

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Xochimilco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Maestría en Estudios de la Mujer

Maternidad y subjetividad en el exilio.

Las argentinas exiliadas en México (1976-1983)

ICR para obtener el grado de Maestra en Estudios de la Mujer

Presenta:

Romina Grilletta

Directora:

Dra. Ángeles Sánchez Bringas

Integrantes del Jurado:

Dra. Ana Lau Jaiven

Dra. Malena Silveyra

Ciudad de México, 11 de marzo del 2025

“...Partir
es siempre partirse en dos.”

En “El viaje” de Cristina Peri Rossi.

A Sara, Laura, Nuria, Ana y Viviana
Por soñar con un mundo mejor y luchar por eso.
Que este trabajo sea un pequeño aporte
a la memoria de todas las argentinas que pusieron el cuerpo
y fueron parte de una historia de lucha y resistencia
por un país más justo, libre y soberano.

¡No nos han vencido!

CONSTANCIA DE APROBACIÓN



Directora de tesis: _____

Dra. Ángeles Sánchez Bringas

Aprobada por el jurado examinador:

1. Dra. Ana Lau Jaiven

2. Dra. Malena Silveyra

AGRADECIMIENTOS

Una amiga me dijo que nadie investiga en completa soledad, que alrededor de este proceso, que muchas veces es cierto que se siente solitario, hay muchxs otrxs que nos acompañan. A esta red de personas que estuvieron conmigo durante estos años es que quiero agradecerles:

A Sara, Laura, Nuria, Ana y Viviana por compartirme sus historias y hacer posible esta tesis.

A mi familia, porque saber que están ahí hace más fácil cualquier aventura. A mi mamá y a mi papá porque lo que soy, y los logros que pueda tener, son también el resultado de ser su hija. A mis hermanas, por apoyarme siempre, por creer en mí y porque con ellas aprendí la importancia de los cuidados.

A las amigas: Clari, Sofi, Mica, Chicha, Pepa, Agos, Cin, Juli, Flor y Eve por estar, a pesar de la distancia, presentes como siempre. A Ro y a Cha, por ser ese lugar seguro donde llegar y por convertirse en mi familia en estas tierras mexicanas. A Ana, Val, Jesy y Diana porque su amistad es el tesoro más lindo que me llevo de esta experiencia.

A Ángeles por su acompañamiento, su guía y su confianza en mi trabajo.

A Male por leerme siempre con tanto amor, por sus consejos y por enseñarme la importancia de investigar con otrxs.

Al equipo del OCE porque esta investigación es el resultado también del trabajo compartido.

A las compañeras de la MEM por las conversaciones, los debates y el aprendizaje compartido.

A la Universidad Autónoma Metropolitana, la Maestría en Estudios de la Mujer y las profesoras por la formación que me brindaron y por darme la posibilidad de cumplir un sueño.

A CONAHCyT por el apoyo económico recibido.

RESUMEN

El proceso genocida que se desplegó en el territorio argentino entre 1975 y 1983 tuvo como objetivo la reorganización y transformación de las relaciones sociales mediante el aniquilamiento de parte de su población y la disseminación del terror a lo largo y a lo ancho del territorio. Esta investigación se centra en analizar, desde los estudios de genocidio y los feminismos, los impactos que tuvo este proceso en un grupo mujeres que debieron exiliarse en México junto con sus hijxs. El objetivo de esta tesis fue, entonces, analizar las transformaciones que produjo el abandono de aquella territorialidad en la que desarrollaban sus trayectorias antes de exiliarse y los impactos que la nueva territorialidad social en la que se insertaron produjo en sus vidas, atendiendo de forma específica a sus prácticas de crianza.

Palabras clave: Genocidio; Exilio; Maternidad; Territorialidad social.

ABSTRACT

The genocidal process that unfolded in the Argentine territory between 1975 and 1983 was aimed at reorganizing and transforming social relations through the annihilation of part of its population and the dissemination of terror throughout the territory. This research focuses on analyzing, from the perspective of genocide studies and feminisms, the impact of this process on a group of women who had to go into exile in Mexico together with their children. The objective of this thesis was, then, to analyze the transformations produced by the abandonment of the territoriality in which they developed their trajectories before going into exile and the impacts that the new social territoriality in which they were inserted produced in their lives, paying specific attention to their child-rearing practices.

Key words: Genocide; Exile; Maternity; Social Territoriality.

ÍNDICE

| | |
|---|------------|
| INTRODUCCIÓN | 6 |
| CAPÍTULO I ¿DE DÓNDE PARTE ESTA INVESTIGACIÓN? | 11 |
| 1.1. ¿Por qué una metodología feminista? Marco teórico y metodológico | 11 |
| 1.1.1. Estrategias metodológicas | 13 |
| 1.1.2. Categorías conceptuales y analíticas | 17 |
| 1.2. En contexto: El proceso genocida en Argentina | 23 |
| 1.2.1. El exilio argentino de los años '70 | 25 |
| 1.3. Mujeres en el exilio | 29 |
| 1.3.1. La experiencia de la maternidad en el exilio | 36 |
| CAPÍTULO II LO PERSONAL ES POLÍTICO, LA MATERNIDAD TAMBIÉN | 40 |
| 2.1 Las trayectorias antes del exilio | 40 |
| 2.2. Lugar de la familia y de la madre en el discurso militar | 45 |
| 2.3. Romper la norma, las madres militantes | 50 |
| 2.4. La violencia contra las madres militantes | 61 |
| CAPÍTULO III ¿Y AHORA QUÉ? | 66 |
| 3.1. Huir del terror | 66 |
| 3.2. México una nueva territorialidad social | 69 |
| 3.3. Las trayectorias durante el exilio | 74 |
| 3.3.1. El desarrollo profesional | 76 |
| 3.3.2. Pareja y sexualidad | 79 |
| 3.3.3. Las trayectorias políticas | 81 |
| 3.4. ¿Cómo se cría en un nuevo territorio? | 85 |
| 3.4.1. Gestar en el exilio | 87 |
| 3.4.2. Los espacios de socialización | 90 |
| 3.4.3. Estabilidad económica y tareas de cuidado | 92 |
| 3.4.4. Las familias sustitutas | 97 |
| REFLEXIONES FINALES | 104 |
| LISTA DE ABREVIATURAS | 115 |
| ANEXO | 116 |
| BIBLIOGRAFÍA | 121 |

INTRODUCCIÓN

En Argentina, entre los años 1975 y 1983, el Estado desplegó plan represivo que incluyó el aniquilamiento de una parte de su población y que desde algunas posturas teóricas se caracterizó como un genocidio (Duhalde, 1999; Feierstein, 2007). Para estudiar el caso argentino, el sociólogo Daniel Feierstein creó el término *Prácticas Sociales Genocidas*, con el que definió una tecnología de poder cuyo objetivo es la reorganización de las relaciones sociales, destruyendo aquellas basadas en la autonomía y la cooperación, a través del aniquilamiento y el ejercicio del terror (Feierstein, 2007). A diferencia de la mecánica de poder disciplinar, cuyo objetivo es la producción de obediencia mediante el discurso de la norma (Foucault, 2000), la tecnología de poder genocida tiene como objetivo la producción de terror como vía para generar impotencia, humillación, incertidumbre, parálisis que permita la transformación de las relaciones sociales” (Urosevich y Grilletta, 2021:13).

Este proceso tuvo como consecuencia una de las expulsiones de población de mayor volumen y mayor continuidad en el tiempo. El carácter de clandestinidad de este período, sumado a la dificultad de conseguir el salvoconducto para asilarse en otros países, tuvo como consecuencia que la mayoría de lxs exiliadxs¹ salieran del país en condición de turistas, haciendo más complejo identificar en términos oficiales los motivos de su salida. La cifra que se estima, entre quien se especializan en esta temática, está entre 300.000 y 500.000 argentinxs desplazadxs en distintas partes del mundo (Jensen, 2010). A partir de este dato, el exilio resultó un acontecimiento que fragmentó y transformó la territorialidad social, es decir, ese “lugar” del que lxs exiliadxs fueron vetadxs. Lugar que no es sólo físico, sino que comprende los diversos tipos de relaciones sociales, de espacios de confrontación y de intercambio humano (Silveyra, 2018), que las prácticas sociales genocidas

¹ En este trabajo se utilizará el lenguaje inclusivo en forma plural. Las protagonistas de la investigación serán tratadas en femenino, porque así se autoperciben.

transformaron también identitariamente provocando la salida de un porcentaje significativo de su población.

Este trabajo se enmarca entonces en el análisis de este acontecimiento y, particularmente, en los estudios de género. Por esta razón, el propósito de esta investigación es conocer la experiencia del exilio de un grupo de mujeres argentinas. Tomando como punto de partida a diversos estudios (D'Antonio, 2011; Bacci, Capurro, Oberti, y Skura, 2012) que han mostrado cómo la violencia contra las mujeres durante la dictadura argentina fue específica, partiendo de estereotipos de género que representaban a las mujeres militantes como malas madres, malas esposas, malas amas de casa, putas (Maria Cecilia Rita Villegas, 2018) y condicionando, en otras, formas específicas de tortura sobre el cuerpo de las mujeres (Jelin, 2017) es que nace el interrogante principal de este trabajo que es pensar el vínculo entre las prácticas sociales genocidas que se desplegaron en este período y el género. Las mujeres militantes fueron definidas como “subversivas” en un doble sentido: por un lado, en tanto “enemigas políticas”; por otro, por romper los mandatos de género que las ubicaban en sus hogares, cuidando el futuro de la Nación (Urosevich y Grilletta, 2021).

En muchos trabajos se puede ver cómo el proceso genocida atacó las maternidades de las mujeres militantes. Desde la instalación de maternidades ilegales en los Centros Clandestinos de Detención y Tortura, la apropiación de los bebés de miles de secuestradas y presas políticas (en su mayoría por familias de las Fuerzas Armadas), hasta los 30.000 desaparecidxs, por los cuales miles de madres siguen reclamando justicia. Es partiendo de aquí que me interesa observar cómo fue la experiencia de maternar en el exilio; entendiendo que las condiciones que llevaron a muchas madres a exiliarse y abandonar su lugar de pertenencia, sus vínculos y sus redes de apoyo tienen que ver con un contexto de violencia del cual debían huir para protegerse y proteger a sus hijxs.

Parto de comprender a la maternidad como una construcción social e histórica, lo que implica analizar a la misma en constante disputa en torno a sus sentidos sociales. Entiendo entonces que, una representación hegemónica,

construida por el sistema patriarcal militar, es aquella que une lo femenino con lo maternal como unidades indistintas y, desde ahí, construye mandatos relativos a cómo deberían ejercer su maternidad las mujeres (Urosevich y Grilletta, 2021). El gobierno militar tenía una idea de lo que constituía “La familia argentina” y en esta idea también estaba claramente delimitado el lugar de la mujer, el cual debía restringirse al espacio doméstico. Desde esta óptica, “La madre argentina” es aquella mujer que se dedica al cuidado de su familia bajo las órdenes de su esposo. “El hombre es el *jefe de la familia* y en él reside la autoridad del hogar, a cuyo régimen deben someterse la esposa y los hijos” (Filc, 1997:47).

Dentro de esta moralidad se encontraba una normatividad del género que incluye una delimitación de los marcos de referencia que definían lo verdaderamente femenino y lo masculino. Por ello, considero que la forma de ejercer la maternidad de las mujeres militantes puso en disputa esta normatividad que rigió las formas adecuadas de ser madre, así como de ser mujer desde la mirada del gobierno genocida. El tratamiento que se le dio a las mujeres y a las madres durante este período no puede explicarse sin tener en cuenta estos aspectos.

La pregunta central de esta investigación, entonces, será indagar en qué medida la experiencia del exilio transformó el desarrollo de las trayectorias vitales y produjo prácticas y subjetividades específicas sobre la experiencia de la maternidad de las argentinas en México. El motivo por el cual me realicé esta pregunta radica en entender que el exilio, al ser un evento que les implicó abandonar sus redes de apoyo, la territorialidad social en la que vivían y en la que estaban construyendo sus trayectorias, tuvo impactos en su subjetividad y provocó transformaciones necesarias para adaptarse al país de acogida.

A partir de las conversaciones que tuve con las mujeres que hicieron parte de este trabajo observé que las redes de apoyo entre la comunidad de exiliadxs fueron centrales para hacer que esta experiencia dolorosa fuera más fácil de sobrellevar y hasta disfrutable. En este sentido, el cuidado de lxs hijxs al momento de salir a buscar trabajo o para poder continuar sus estudios era una preocupación

muy presente que se resolvía mediante el apoyo de otrxs exiliadxs en algunos casos.

A partir de estas charlas comencé a preguntarme acerca de la experiencia de maternar en el exilio, qué transformaciones se produjeron en dicha experiencia y si generaron (o no) redes entre las exiliadas que permitieran pensar en lo que las Madres de Plaza de Mayo llamaron la *socialización de la maternidad*:

“Llegó la unión de las angustias [...] cuando nos dimos cuenta que cada hijo de otra compañera era igual al nuestro [...] que cada joven que estaba cerca nuestro se convertía en una prolongación de aquellos que buscábamos; que no queríamos que sufrieran como los que se habían llevado [...] era un maravilloso ejercicio político del que no nos arrepentimos ni nos arrepentiremos nunca (1986:3)” (Filc, 1998: 86).

La estructura de este trabajo consta de un primer capítulo que presenta el marco teórico y metodológico que guía esta investigación; un apartado en el cual se elabora una reconstrucción del contexto de las protagonistas de este trabajo; un estado del arte que recupera los trabajos realizados en torno al exilio argentino de los años setenta; las particularidades del exilio femenino y, por último, la maternidad y el exilio. En el segundo capítulo elaboro un análisis de las trayectorias políticas, profesionales, de pareja y reproductivas previas al exilio, en donde la centralidad del capítulo gira en torno a la manera en que sus prácticas maternas representaron una ruptura con el modelo que se proponía desde el gobierno militar y la respuesta represiva a estas maternidades disruptivas. Por último, en el tercer capítulo reconstruyo las transformaciones que se sucedieron en sus trayectorias a partir del exilio, poniendo el foco en los impactos que tuvieron en sus formas de maternar.

Considero que resaltar la experiencia de las mujeres de esta investigación es un aporte, por pequeño que sea, a la historia política de las mujeres en mi país. La importancia de esto es que a medida que fui recorriendo la bibliografía que analiza las historias del exilio en Argentina en los años de la dictadura, fui descubriendo que la figura de lxs exiliadxs no es la más analizada entre quienes trabajan sobre este período histórico. Sumado a esto, en la mayoría de los estudios sobre el exilio, la voz predominante es la voz masculina. En línea con lo mencionado, considero que

no es posible entender el genocidio y el exilio, una de las consecuencias de aquel, sin mirar desde una perspectiva que contemple las jerarquías de género. Si no se analizan las particularidades que tuvo la represión en los cuerpos de las mujeres, se está dejando de lado la manera en que esta tecnología de poder se enmarca en un sistema que no sólo es capitalista, sino patriarcal. Con este trabajo, entonces, espero resaltar la experiencia de las mujeres y contribuir a una mayor comprensión de las afectaciones que produjo el genocidio en mi país, pero también rescatar la agencia de las mujeres y las formas en que se resistió y se sobrevivió al mismo.

CAPÍTULO I

¿DE DÓNDE PARTE ESTA INVESTIGACIÓN?

1.1. ¿Por qué una metodología feminista? Marco teórico y metodológico

Es sabido que la estructura hegemónica de la ciencia es profundamente patriarcal y capitalista; por ello me propuse como objetivo realizar una investigación desde una mirada que evidencie cómo las mujeres fueron –y son– partícipes de las luchas políticas históricas y que, a la vez, dé cuenta de las violencias específicas que atravesaron –y siguen atravesando–. Considero que construir un análisis desde una epistemología feminista es un aporte para resquebrajar esta lógica hegemónica. Partiendo de este objetivo, me propuse colocar a las mujeres en el centro del análisis, para visibilizar las particularidades que su experiencia tiene en términos históricos, políticos y sociales en la construcción de las sociedades en su diversidad (Guereca Torres, 2016).

Me propongo con esta investigación un pensar situado, en donde el pensamiento tiene cuerpo “...y es este cuerpo el que ensambla experiencias, expectativas, recursos, trayectorias y memorias.” (Gago, 2019:15). Por lo tanto, elijo hablar de forma personal y establecer la relevancia que este trabajo tiene para mí, como argentina, como feminista y como una estudiante que migró para realizar un posgrado y habitó durante poco más de dos años un país que no es el suyo. Por otro lado, me ubico dentro de una tradición política del campo nacional y popular de mi país en la que también se insertan, con sus diferentes variantes, las protagonistas de este trabajo.

“...situarnos como sujetos de pensamiento y reflexión teórica, asumiendo posicionamientos provisorios, revisables y estratégicos, nos fuerza no sólo a socavar cualquier instancia que pretenda regular de modo universal y definitivo los modos de pensar(nos) y organizar(nos) los cuerpos, sino que es también una de las maneras

más directas de recordar(nos) el carácter contingente y falible de cualquier posición de enunciación y pensamiento." (Cano, 2015 :34)

Desde muy chica lo acontecido durante la última dictadura me commueve en formas que me cuesta explicar. Si bien no me toca desde un lugar de experiencia personal, es más, provengo de una familia en donde no se habló del tema hasta que yo lo introduje (lo cual me trajo muchos desencuentros y discusiones), este capítulo oscuro de la historia de mi país tocó fibras en mí que por momentos se hacían muy difíciles de sobrellevar. El hecho de "poner sobre la mesa" estos temas me enfrentó con discursos con los cuales no sólo no estoy de acuerdo, sino que son la antítesis de mis posicionamientos ideológicos. Sólo a medida en que fui formándome más en estos temas, pude pasar del enojo y el rechazo que me producía ver la manera en que estos discursos se reproducían al interior de mi familia, a comprender la facilidad con la que los discursos negacionistas –y las justificaciones de los sectores hegemónicos a la represión de las expresiones populares– permearon en algunos sectores de la sociedad.

La historia atraviesa los cuerpos y toca lugares muy diversos de la subjetividad, los cuales van produciendo distintos efectos. En mi caso fue, tal vez, ese enojo el que impulsó con más fuerza mi búsqueda, mi necesidad de encontrar respuestas que me permitieran comprender mejor aquello que resulta tan difícil de explicar. Esa conmoción, esa emocionalidad, esa angustia y ese no entender cómo pudieron ocurrir cosas tan horribles en mi país –y sobre todo cómo podía haber personas que pudieran justificar eso– se fue transformando en una brújula que me marcó el camino en mi profesión.

Comencé a formar parte de espacios de investigación mientras finalizaba mi Licenciatura en Sociología. En esos años me sumé al Observatorio de Crímenes de Estado de la Universidad de Buenos Aires y el Centro de Estudios de Genocidio de la Universidad de Tres de Febrero. Mi participación académica en estos espacios, así como el aporte a los juicios de Lesa Humanidad que brindamos desde el Equipo de Asistencia Sociológica a Querellas, me fueron nutriendo para poder mirar lo acontecido desde diversas variables y se fueron despertando nuevas inquietudes

como el vínculo genocidio-género. Es a partir de esta curiosidad que surge la pregunta por la maternidad, lo que me llevó a observar cómo el proceso genocida desplegó violencias específicas contra las maternidades, y a preguntarme de qué maneras trasgredían la norma de género estas madres, militantes políticas que integraron la lucha armada y si en esa potencia transgresora se pueden hallar las causas de la violencia que sufrieron.

Parto de comprender que el objetivo principal del genocidio radicó en destruir lazos sociales e imponer otros de acuerdo con la ideología de los perpetradores y de esta manera transformarlos. Considero que la maternidad, al tener una función social que tiene que ver con el sostenimiento de la vida, reproduce generaciones, cultura, cuidados, y fue, por tanto, un área de interés para el poder genocida que atacó de diversas formas a estas mujeres. Dicho esto, mis interrogantes se orientan también a rastrear qué resistencias hubo y qué sucedió con la trasmisión generacional en aquellas que sobrevivieron, particularmente, en las madres exiliadas. Si bien esta última no tuvo un desarrollo en esta investigación, funcionó como un faro para pensar la importancia social que tienen las maternidades –sobre todo aquellas que disputan con la normatividad– y para desplegar posibles líneas de investigación a futuro.

Esta genealogía es la que hoy me ubica en las interrogantes que son el eje de este trabajo y la que me lleva a plantear una investigación feminista, porque considero que el hacer científico no puede desligarse de un hacer ético y político y como socióloga feminista que soy, no puedo ver los procesos sociales desde una mirada que no contemple cómo “...la vida y la condición de las mujeres proporciona una óptica diferente para reconocer la realidad social y, por lo tanto, otra forma de conocer, en la que intervienen también la intuición y los afectos.” (Blaquez Garf, 2012: 30).

1.1.1. Estrategias metodológicas

Para analizar cómo se desarrolla la experiencia de la maternidad en el exilio, considero necesario tomar como punto de partida el enfoque teórico metodológico

denominado curso de vida, en donde las trayectorias son consideradas un eje organizador del análisis (Elder, 1999). Este enfoque permite, desde una perspectiva diacrónica, analizar un proceso a lo largo del tiempo y observar cómo se relacionan y coexisten distintas trayectorias. En esta investigación me propongo analizar cómo se entrelazaron las trayectorias reproductivas, de pareja, política y profesional de las exiliadas argentinas y qué transformaciones trajo el exilio respecto a las mismas. El énfasis estará puesto en observar principalmente los impactos que produjo este evento en la trayectoria reproductiva, centrando la mirada en las prácticas de crianza.

Mercedes Blanco afirma que "...la perspectiva del curso de vida considera una vida individual como constituida por trayectorias múltiples, entrelazadas entre sí, cada una de las cuales remite a un flujo continuo de experiencias dentro de una esfera o dominio específico..." (Blanco, 2011: 460). En este sentido, las transiciones que viven los individuos están siempre dentro de trayectorias que les dan forma y sentido. Por lo tanto, la elaboración de éstas requiere que se identifiquen estas transiciones en la vida de un sujeto, relacionándolas con el problema de investigación (Longa, 2010).

Utilizaré el concepto de *trayectoria reproductiva* elaborado por Ángeles Sánchez Bringas, quien establece como fundamental considerar al cuerpo en sus dimensiones material, socioeconómica, cultural y subjetiva para comprender el proceso de reproducción. Analizar las trayectorias reproductivas de estas mujeres, entonces, requiere dar cuenta del "...trabajo físico, mental y emocional que se desarrolla al concebir y dar a luz o adoptar, criar y socializar niños/as, así como crear y mantener en buen estado los hogares y a las personas..." (Sánchez Bringas, 2016: 153). Utilizar esta perspectiva para analizar la experiencia de maternidad de las mujeres exiliadas resulta una herramienta de mucha utilidad, ya que la trayectoria reproductiva incluye una diversidad de variables con las que interactúa este proceso y el exilio fue un evento que impactó en todas ellas.

Desde la perspectiva de la teoría del curso de vida, el exilio, además de poder analizarse como una trayectoria en sí mismo, puede ser considerado como un

turning point (Montgomery et al., 2008; Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2006), es decir, un punto de inflexión en la vida de estas mujeres que provocó fuertes transformaciones en su curso de vida. Este acontecimiento generó profundas modificaciones, virajes, en la dirección del curso de vida, siendo un cambio que implicó la discontinuidad de una o más de las trayectorias vitales (Blanco, 2011). Por otro lado, esta experiencia también implicó una *transición*, es decir un cambio de estado, posición o situación de las sujetas. Contemplar las transiciones implica, entonces, observar cómo se asumen o entran en nuevos roles que pueden marcar nuevos derechos y obligaciones y, a veces, nuevas facetas de identidad social (Blanco, 2011).

Así pues, el objetivo general de este trabajo es conocer la especificidad de las prácticas y procesos de subjetivación de las madres argentinas en el exilio en México, teniendo como punto de partida las transformaciones en la territorialidad social que produjo el mismo. Para poder lograrlo, me propongo los siguientes objetivos específicos: 1) Reconstruir tanto el contexto social del que provienen como en el que se insertaron una vez en México, las dificultades que atravesaron de forma colectiva y las estrategias que emplearon para sortearlas; 2) Indagar acerca de sus trayectorias políticas, laborales, educativas, de pareja y reproductivas antes, durante y después del exilio; 3) Identificar las transformaciones que se producen en las trayectorias a partir de la experiencia exiliar; 4) Describir cómo se organizaban para la realización de las prácticas de crianza (satisfacer las demandas de cuidado, desarrollo y adaptación social) antes del exilio y cómo lo hicieron en una nueva territorialidad social en donde no cuentan con las redes de apoyo que tenían en Argentina y 5) Comprender cómo resignificaron su experiencia de maternidad en el exilio.

Para comprender cómo estas mujeres significan sus experiencias pasadas y, a partir de ello, analizar e interpretar los datos recolectados, decidí llevar a cabo esta investigación mediante técnicas cualitativas (Vela Peón, 2013). Una de las herramientas principales que utilicé fue la realización de entrevistas semi-estructuradas focalizadas. Este tipo de entrevistas me permitieron conducir la conversación hacia las áreas de interés de la investigación, pero también otorgaron

una mayor libertad a las participantes para expresar sus ideas, sentimientos y experiencias con sus propias palabras. De este modo fue posible la emergencia de temas imprevistos que enriquecieron la investigación.

Además, complementé esta metodología con la elaboración de cuadros de trayectorias. Esta técnica consiste en representar gráficamente los principales hitos, transiciones y eventos significativos que han marcado la vida de las participantes. Los cuadros de trayectorias permiten, de esta manera, visualizar de forma clara y estructurada los momentos de transición, las conexiones entre distintas trayectorias vitales y los puntos de quiebre. De esta forma, la investigación se orientó a dar cuenta de la complejidad de sus historias de vida y a contribuir a una comprensión más profunda de los procesos que atravesaron.

Las sujetas de esta investigación son mujeres argentinas que se exiliaron en México con sus hijxs entre los años 1976 y 1983. Me centré en estudiar el desarrollo de sus trayectorias y su experiencia de maternidad en el período mencionado, ya que es el que consideré como su trayectoria exiliar. Sin embargo, como mencioné anteriormente, considero que resultaba necesario también conocer cómo se desarrollaron estas trayectorias antes. Parto de comprender que el proceso genocida tuvo como objetivo una transformación identitaria en la sociedad argentina y, a raíz de esto, miles de argentinxs –como es el caso de las protagonistas de este trabajo– tuvieron que exiliarse para resguardar sus vidas.

A partir de que el exilio fue un evento que resultó un punto de quiebre en el desarrollo de las trayectorias de estas mujeres, consideré relevante analizar qué características tenían ellas antes de este hecho y qué impacto tuvo en sus vidas. Para dimensionar los impactos que el proceso genocida produjo, resulta fundamental comprender el vínculo entre el despliegue de prácticas genocidas y las transformaciones en la territorialidad social que atraviesan, tanto quienes se quedan como quienes se exilian debiendo instalarse en un nuevo entramado de relaciones sociales y reconstruir su vida en éste.

Analizar esto resulta un aporte para comprender los efectos que el genocidio tuvo en sus sobrevivientes, categoría que engloba una amplia gama de afectaciones

donde, si bien la centralidad se ubica en la desaparición forzada, contiene también a la experiencia de miles de exiliadxs como la de las mujeres que hicieron parte de esta investigación. Contaré, en este sentido, con la colaboración de cinco mujeres quienes atravesaron este evento con sus hijxs y, en algunos casos, también tuvieron hijxs durante su exilio. En la mayoría de los casos, las edades de sus hijxs, al momento de exiliarse, rondaban entre los primeros meses de vida hasta los cinco años. Por lo tanto, este trabajo se centrará en la experiencia de madres durante el período de primera infancia y edad escolar de sus hijxs.

1.1.2. Categorías conceptuales y analíticas

Uno de los conceptos centrales de este trabajo es el concepto de *maternidad*. La maternidad en esta investigación va a ser entendida como “un fenómeno que se encuentra delimitado históricamente, inmerso en un tejido de relaciones sociales y construcciones culturales que le dan especificidad” (Becerril Quintana, Ofelia y Sánchez Bringas, 2021:10). Me interesa tomar como punto de partida la definición de Elixabete Imaz (2010), según la cual ser madre y el ejercicio de la maternidad se constituyen en diferentes dimensiones que son corporales, afectivas, de relaciones y emocionales. En este sentido, el propósito de este trabajo es pensar en los impactos que tuvo la experiencia del exilio en las subjetividades de estas madres, entendido aquel como punto de inflexión en su vida. Por lo tanto, considero importante entender la relación materno filial como un vínculo mediatizado por la forma en que la madre se relaciona con la sociedad, en donde “...se produce una gestión de las emociones en la que las mujeres desarrollan estrategias vinculadas a la trayectoria vital, cultural y social” (Imaz, Elixabete, 2010: 158).

La maternidad, al ser un fenómeno complejo, posee múltiples variables por las cuales ser abordado, por lo tanto, me centraré en las prácticas de crianza que comprenderé como parte del trabajo reproductivo, que Colen Shelle (1995) define como el trabajo de gestar, criar, y socializar, a la vez de crear y mantener hogares. Este trabajo se experimenta, se valora y se recompensa de formas diferenciadas,

de acuerdo con inequidades de acceso a recursos sociales y materiales en contextos particulares, históricos y culturales.

La práctica materna parte de considerar la vulnerabilidad biológica como socialmente significativa y demandante de cuidados. Esta práctica, entonces, además de garantizar la preservación de esta criatura biológica debe comprometerse con su desarrollo intelectual y emocional, y con su adaptación social. Sara Ruddick (1989) afirma que la práctica materna es comprometerse con satisfacer estas demandas, lo cual permite pensar más allá de la madre biológica. Sin embargo, es la madre quien asume principalmente estas tareas y la principal responsable cuando alguna de estas no se realiza correctamente.

Es importante aclarar que las ideas en torno a las formas en que estas prácticas se llevan a cabo y cuáles son consideradas adecuadas o inadecuadas van a variar en diferentes contextos y culturas. Las ideas sobre la crianza de lxs hijxs, como todas las ideas, forman parte de la cultura y organización de la sociedad en la que se funda (Hays, 1996). Ángeles Sánchez Bringas afirma que los contextos socioeconómicos y culturales generan expresiones normativas de género determinadas que van a producir prácticas propias de cada contexto; en este sentido, la vida reproductiva va a ser delineada y delimitada por estas expresiones normativas propias de cada contexto (Sánchez Bringas, 2015). La maternidad –y particularmente las prácticas de crianza– implican un trabajo mediante el cual se producen seres sociales y culturales. Este trabajo, que resulta central para el funcionamiento y desarrollo de las sociedades, en general se encuentra naturalizado. Considero que la maternidad reviste una potencialidad política y me interesa rescatar esto en el presente trabajo además de observar cuáles son las afectaciones que produjo el exilio en las maternidades de las protagonistas.

Como mencioné anteriormente, el exilio fue un evento que desgajó la territorialidad social en la que estaban insertas las mujeres de esta investigación y las forzó a insertarse en una nueva. Utilizaré, entonces, como categoría para el análisis el concepto de territorialidad social, el cual entiendo como el conjunto de relaciones sociales que se dan en un tiempo y espacio determinados, las cuales son

de confrontación y de intercambio humano (Silveyra, 2022). Las protagonistas de este trabajo se vieron obligadas a abandonar esas relaciones familiares, de vecindad, amistad, laborales, entre otras, que eran parte de su cotidaneidad, para insertarse en un nuevo espacio, en una nueva territorialidad social, en donde construir y forjar nuevos lazos y redes en las que apoyarse. Entonces, si partimos de entender que las prácticas sociales genocidas tienen como objetivo transformar las relaciones sociales, resulta importante analizar qué transformaciones produjo el proceso genocida en la subjetividad de aquellas mujeres que tuvieron que adaptarse a una nueva territorialidad social, luego de abandonar aquella en la que habían construido su vida.

El concepto de territorialidad social permite comprender cómo el desarrollo de sus trayectorias a partir de este evento adquirió características diferentes respecto a las experiencias previas a este acontecimiento. Ubicar estas transformaciones en el contexto de una territorialidad social diferente, con las características que toman estas nuevas formas de intercambio humano que en algunos aspectos son distintas y, en otros, similares a la territorialidad a la que pertenecían, permite profundizar en la comprensión del impacto que esto tuvo en el curso de sus experiencias.

En este punto, el vínculo entre genocidio y territorialidad social adquiere potencialidad cuando se establece un diálogo con el concepto de precariedad de la vida elaborado por Judith Butler (2009). La autora afirma que comprender una vida en su precariedad implica asumir lo dañable, vulnerable e interdependiente que es. Los cuerpos son cuerpos sociales que se encuentran expuestos a un modelado y a una estructura social. Isabell Lorey (2016) clarifica y profundiza el concepto de precariedad de Butler estableciendo que la condición precaria es un atributo de los seres vivos y es relacional, una condición compartida. En este sentido, los seres humanos dependemos de algo que se encuentra fuera de nosotros mismos, es decir, de instituciones, de entornos protegidos y seguros. Puede pensarse, entonces, en la experiencia del exilio como un contacto con esa precariedad. El abandono de la territorialidad para estas mujeres implicó la distancia respecto a esa

red que, si bien por un lado era garantía para su supervivencia, por otro era una amenaza. El instalarse en un nuevo territorio las forzó a reconstruir la vida con otrxs y poder sortear nuevamente esa condición de precariedad que tiene la vida.

En línea con lo mencionado, el concepto territorialidad social aporta también a la problematización de la experiencia de la maternidad en el exilio porque, como afirma Paula Soto, la experiencia de los sujetos se arraiga en las temporalidades y los lugares a los que pertenecen (Soto Villagrán, 2019). En este sentido me pregunto qué efectos produjo este cambio de territorialidad en la experiencia materna de las exiliadas, entendiendo que “las características de género no sólo varían de un país a otro y de una época a otra, sino también en los espacios y las relaciones de la vida cotidiana.” (McDowell, 2000: 31).

Así, tomaré a la experiencia también como una categoría analítica de suma importancia para esta investigación, junto con la subjetividad que resulta de ella. Para esto utilizaré las definiciones de Teresa De Lauretis, Avtar Brah y Joan Scott. De Lauretis define la experiencia como un proceso, en continua construcción, mediante el cual los seres humanos construyen su subjetividad. La subjetividad y la experiencia femenina descansan en una relación específica con la sexualidad, que da como resultado la experiencia de género. Según la autora, uno se ubica o es ubicado en la realidad social y de este modo percibe y comprende como subjetivas esas relaciones que son sociales e históricas (De Lauretis, Teresa; 1989).

Avtar Brah, por otro lado, afirma que la experiencia es una construcción cultural, “...es un proceso de significación que constituye la misma condición de posibilidad de la constitución de lo que llamamos <realidad>...” (Brah, 2004: 121). La experiencia es así, heterogénea, un espacio discursivo donde se van a producir o repudiar las posiciones del sujeto, subjetividades diferentes y diferenciales. La experiencia resulta así, el espacio de formación del sujeto, la misma, es siempre una interpretación y al mismo tiempo tiene que ser interpretada. Por este motivo, resulta importante preguntarse cuáles son los procesos económicos, políticos y culturales que inscriben esas experiencias históricamente variables (Brah, 2004). En este sentido, la subjetividad, según la autora, es el lugar donde se desarrollan

los procesos que dan sentido a nuestra relación con el mundo. Avtar Brah plantea que “...el sujeto adquiere significados en relaciones socioeconómicas y culturales a la vez que adscribe significados al dar sentido a estas relaciones en su vida...” (Brah, 2004: 123). De esta forma, la experiencia entendida como una relación social no excluye la cotidianeidad de la experiencia.

Estas miradas que aportan las autoras al concepto de experiencia permiten pensar en la experiencia de maternar en el exilio como un fenómeno capaz de producir una determinada subjetividad. Indagar en los alcances de estos impactos es uno de los objetivos de este trabajo. A la vez, resulta importante entender la experiencia y la subjetividad observando “...los procesos históricos que a través del discurso posicionan a los sujetos y producen sus experiencias...” (Scott, 2015: 49), para de esta manera, lograr comprender cómo se construye la diferencia y cómo funcionan los mecanismos represivos que experimentan los diferentes grupos.

Finalmente, utilizaré una categoría de elaboración propia que emergió en el trabajo de campo y que denominaré familias sustitutas². Con este término me refiero a los lazos afectivos que construyeron con otrxs compañerxs exiliadxs, los cuales son significativos y profundos y que ellas mismas nombraron familia sustituta. La conformación de estos vínculos se gestó durante el exilio; son pocos los casos en los que ya tenían un vínculo en Argentina.

Compartir vivienda, en los primeros tiempos, fue una práctica común de la comunidad de exiliadxs en donde, quienes ya estaban asentadxs en México recibían a lxs recién llegadxs hasta que tuvieran las condiciones para poder rentar por su cuenta. En estos espacios se fueron forjando vínculos cercanos y familiares, así como también en las casas del exilio que, además de cumplir funciones de apoyo a quienes llegaban, también eran lugares de socialización y de convivencia. Así se configuraron estas familias sustitutas que transformaron los vínculos de parentesco, ya fuera porque tuvieran un vínculo cercano o una amistad que los recibiera, o

² Si bien, el término “sustitutas” no abarca del todo las características de este vínculo, ya que, no se sustituye a la familia biológica, elegí usarlo de todas formas respetando la terminología que utilizaron las protagonistas de esta investigación.

simplemente porque forjaron una amistad con otrxs compañerxs exiliadxs a través de los espacios del exilio.

Judith Butler, en *Deshacer el género*, define al parentesco como ese conjunto de prácticas que da un marco a las relaciones que se generan para ocuparse de las formas fundamentales de la dependencia humana, y plantea que este conjunto de prácticas no se encuentra necesariamente por fuera de la amistad (Butler, 2006). Sumado a esto, la autora afirma que el parentesco se encuentra entretejido en fenómenos culturales, sociales, políticos y económicos, siendo el exilio un evento a partir del cual se construyen formas de parentesco que difieren de la idea tradicional asociada a las relaciones sociales y biológicas. Esta ruptura "... no sólo desplaza las relaciones sexuales y biológicas del lugar central que ocupan en su definición, sino que otorga límites que cuestionan la posibilidad de distinguir el parentesco de la comunidad, o que apelan a un nuevo tipo de concepto de la amistad." (Butler, 2006: 183). Si bien no se podría decir que este armado de familias sustitutas tuvo la misma carga simbólica y afectiva que sus familias biológicas, sí representaron una red afectiva que fue mucho más allá de la amistad y que permitieron habitar un territorio que era ajeno de una manera más acompañada.

Estas familias funcionaron como un apoyo en el cuidado de lxs hijxs cuando fue necesario, a raíz de lo cual se fueron socializando algunas prácticas de crianza. Sin embargo, la toma de decisiones y la puesta de límites respecto a lxs hijxs seguía siendo un ámbito que correspondía al núcleo familiar de madre y padre. Por otro lado, el construir una estructura familiar para sus hijxs resultó importante, ya que muchas manifestaron que una de las dificultades que se les presentaban era el hecho de que sus hijxs no tuvieran cerca a sus tíxs, a sus abuelxs, como sí sucedía con el resto de sus compañerxs en la escuela. Por lo tanto, ese armado de familia sustituta fue una estrategia también para resolver esa distancia con sus familias de origen.

1.2. En contexto: El proceso genocida en Argentina

La historia argentina tiene una tradición de golpes militares que data de 1930, con el Movimiento Cívico Militar Nacionalista, y que continuó en los años 1943, 1955, 1962, 1966 y 1976 con una seguidilla de golpes de Estado con el objetivo de desplazar gobiernos populares y colocar sectores conservadores en el poder (Mendoza Romero, 2013). Para el golpe del año 1976 podríamos agregar, además, la búsqueda de transformar el entramado social mediante el terror para imponer el neoliberalismo en el territorio.

En el año 1955 se produjo la autodenominada “Revolución Libertadora” que derrocó al gobierno de Juan Domingo Perón y tuvo como objetivo “desperonizar” al pueblo argentino mediante la prohibición del peronismo y mecanismos de represión y censura que incluyeron varios fusilamientos (Izaguirre, 2009). Desde ese momento y hasta el año 1973, Perón permaneció en el exilio y el peronismo fue proscripto.

En 1966 se asistió a otro golpe militar, esta vez a cargo de Juan Carlos Onganía, bajo el nombre de “Revolución Argentina”. Esta dictadura militar, ultraconservadora y nacionalista, atacó fuertemente las universidades y la cultura. El Congreso fue disuelto, los partidos políticos prohibidos y existió una fuerte represión en el ámbito estudiantil. Sin embargo, la contracara de esto fue una gran visibilidad de los movimientos de protesta sindicales y estudiantiles que tuvo como resultado, en el año 1969, históricas movilizaciones y luchas en las calles, como el Rosarioazo y el Cordobazo (Izaguirre, 2009).

En este contexto surgieron las organizaciones guerrilleras de masas que fueron importantes en los años '70 en Argentina. Estas estaban formadas por una variedad de integrantes con diversos grados de participación en la lucha armada (De Riz, 2000). Las principales fueron las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), surgidas en 1968; Montoneros, que inicia en el año 1969 –ambas pertenecientes a la izquierda peronista– y, de la izquierda trotskista, en el año 1970, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), vinculado al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

El 25 de mayo de 1973 terminó la dictadura que impuso la Revolución Argentina. Se levantó la proscripción al peronismo, sin embargo, Perón seguía

inhabilitado para postularse a la presidencia, por lo que Héctor Cámpora asumió ese cargo y fue quien organizó el retorno de Juan Domingo Perón y llamó nuevamente a las elecciones que consagraron a Perón presidente por tercera vez en la Argentina, en junio de 1973.

Durante el gobierno de Héctor Cámpora, la juventud y la izquierda peronistas tuvieron gran participación y protagonismo. Sin embargo, muy pronto, este período se vio marcado por tensiones al interior del peronismo entre la izquierda y la derecha del movimiento, lo que culminó con el enfrentamiento del presidente Perón con la izquierda peronista –con la que había establecido fuertes vínculos durante su exilio– así como con la temprana muerte de Perón en 1974 y la asunción de la presidencia de María Estela Martínez de Perón. Estos años fueron de altísima conflictividad social, de una fuerte escalada de violencia y represión por parte de la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), compuesta por comandos armados clandestinos que operaron en todo el territorio nacional, integrados por cuadros parapoliciales, paramilitares y grupos de choque sindicales (Izaguirre, 2009). Estos grupos, además, contaron con la impunidad y el respaldo financiero y logístico de agencias estatales.

En 1975 se intentó establecer una guerrilla rural en la provincia de Tucumán, cuya respuesta represiva fue lo que se denominó Operativo Independencia, que se consideró como el comienzo del proceso genocida en el país,³ que luego se acentuó y se profundizó en 1976 mediante el golpe militar autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”. Las agrupaciones que conformaron la Triple A desaparecieron, integrándose al aparato clandestino de represión del genocidio.

La dictadura inaugurada en 1976 tuvo particularidades que la colocaron en un lugar muy diferente a todas las experiencias dictatoriales previas. En primer lugar, se desarrolló mediante un desdoblamiento de los aparatos represivos del Estado, en una faz, de actuación pública y sometida a las leyes y, en otra, de

³ Para más información ver: Jemio, Ana Sofía. *Tras las huellas del terror: El operativo independencia y el comienzo de genocidio en la argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo libros, 2021.

actividad clandestina (Duhalde; 1999). En este sentido, se implementó una red de centros clandestinos de detención y tortura (CCDyT)⁴ por la que pasaron miles de argentinxs, la cual se combinó con una estructura “legal” que legitimó a una parte de lxs secuestradxs en comisarías y/o cárceles comunes del sistema penitenciario. Se implementó, entonces, un plan sistemático mediante el cual se persiguió, secuestró, torturó y asesinó a miles de argentinxs. Estos hechos, sumados a la creación de la figura de la desaparición forzada, la implementación de maternidades clandestinas y la apropiación de bebés, fueron las estrategias que sirvieron para diseminar el terror a lo largo y ancho del país. Entre los años 1976 y 1978, según el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE), se produjo la mayor tasa de secuestros y desapariciones. Entre estos se registra también el mayor número de exiliadxs que salieron del país hacia distintas partes del mundo.

1.2.1 El exilio argentino de los años '70

El exilio argentino de los años setenta se enmarcó –además del contexto nacional que acabo de mencionar– en un hecho más global que fueron los exilios de los países del Cono Sur, a raíz de las dictaduras implementadas en la región como parte de una estrategia geopolítica que se denominó Plan Cóndor. La estrategia represiva articulada de las dictaduras de Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú y Ecuador fue la forma de implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional gestionada por Estados Unidos para implementar el modelo neoliberal en la región latinoamericana (Calloni, 1999; Martorell, 1999; Gaudichaud, 2005; entre otros).

Para analizar el caso argentino, Silvina Jensen elabora un trabajo que tiene como objetivo mostrar la importancia que tuvo la militancia desde el exilio, en la denuncia a la comunidad internacional acerca de los crímenes cometidos durante la dictadura argentina. El libro titulado *Los exiliados, la lucha por los derechos*

⁴ Al momento se han identificado aproximadamente 800 CCDyT según el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado.

humanos durante la dictadura militar, exemplifica la importancia de este hecho histórico sin precedentes para el país: “Puede afirmarse que el del '76 ha sido el de mayor volumen y continuidad en el tiempo como movimiento colectivo de expulsión de población [...] las estimaciones oscilan entre 300.000 y 500.000.” (Jensen, 2010: 20). La historiadora hace referencia a cómo el exilio argentino fue una diáspora que se extendió por el mundo, en donde España y México concentraron el mayor número de expatriados.

En este contexto, me voy a concentrar particularmente en el exilio de mujeres argentinas en México. Lxs argentinxs que ingresaron a este país, en su mayoría lo hicieron bajo la categoría migratoria de “turistas”, lo cual les implicó mayores desafíos para el desarrollo de su vida en el país. Los autores del libro *México: El exilio que hemos vivido*, Luis Bernetti y Mempo Giardinelli, narran la experiencia del exilio a partir de la recopilación de sus memorias, registradas en sus diarios personales durante ese período. Al referirse a la manera de ingresar al país cuentan: “Todos llegaban –llegábamos– con visa de turistas. Muchos entraban ilegalmente.” (Bernetti y Giardinelli, 2003: 27).

Lxs autores que trabajaré en este apartado harán referencia a las dificultades que hubo entre los gobiernos argentino y mexicano durante este período, las cuales complicaban el derecho al asilo de muchxs argentinxs. A estas dificultades, Silvina Jensen las caracteriza haciendo referencia al clima interno de la política argentina en ese contexto, el cual puede caracterizarse a partir de la seguidilla de golpes de Estado que se mencionó anteriormente, así como el poco prestigio que tenía la presidenta derrocada por el golpe de 1976, Isabel Martínez de Perón. Todos estos factores contribuyeron, según la autora, a dificultar el entendimiento de lo que estaba sucediendo realmente en el país y en la facilidad para obtener solidaridad en la comunidad internacional (Jensen, 2010).

Otro de los trabajos que dan cuenta de esta dificultad de conseguir la categoría de asilados y que muestra cómo el exilio argentino se caracterizó más por una sumatoria de decisiones individuales que por una decisión colectiva, es el realizado por el historiador Pablo Yankelevich:

“...no se trató de una migración organizada o financiada por algún organismo político o humanitario nacional o internacional, sino fue un fenómeno de carácter personal o familiar, preparado y decidido de manera individual, que cristalizó en una salida permanente de perseguidos a lo largo de casi una década.” (Yankelevich, 2010: 24).

En su libro *“Ráfagas de un exilio, argentinos en México 1975-1983”* publicado en 2010, el autor realiza un exhaustivo trabajo cualitativo acerca de las características de este exilio. Mediante la realización de entrevistas, la revisión de registros del Instituto Nacional de Migraciones y del trabajo realizado por Mario Margulis en 1986, da cuenta de las condiciones de llegada de lxs argentinxs, así como de las razones para elegir México como un destino. Destaca que, a pesar de no contar con un apoyo en términos diplomáticos formales, se tenía conocimiento de la receptividad del país con los perseguidos políticos.

Considero que es importante dar cuenta de estas condiciones de ingreso al país, porque el estatus migratorio resulta fundamental para poder desarrollar la vida en un país nuevo. Más allá de las dificultades que pueda presentar no ingresar al país bajo la categoría de asilado, la urgencia por abandonar el lugar de procedencia se hace evidente “...como sujetos aterrados –en el doble sentido de personas que debieron aprender a vivir sin tierra porque se los había arrancado con violencia del lugar en el que nacieron y de expulsados por miedo–.” (Jensen, 2010: 27)

La posibilidad de buscar trabajo, de conseguir vivienda, de moverse con tranquilidad dentro de un territorio siendo migrante depende de la condición migratoria. Por lo tanto, la condición de turista presenta limitaciones que deben resolverse para que lxs exiliadxs puedan realmente rearmar su vida. Al respecto, Bernetti y Giardinelli dan cuenta de estas dificultades: “La cuestión laboral fue, para toda la colonia argentina en México, una de las preocupaciones fundamentales [...]. El problema se debía a la urgencia por conseguir la regularización migratoria [...]. Era el interminable proceso de tramitación que obligaba a pasarse días enteros en la Secretaría de Gobernación” (Bernetti y Giardinelli, 2003: 27).

Para sortear estas dificultades, así como el instalarse en este nuevo territorio y su posterior adaptación, lxs exiliadxs conformaron agrupaciones del exilio. Siendo

las principales el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA), fundado en 1976, y la Casa Argentina de Solidaridad (CAS), a mediados de 1977. Estas organizaciones resultaron un espacio clave para el colectivo de exiliadxs: por un lado, funcionaron como oficinas migratorias y bolsas de empleo (Bennetti y Giardinelli, 2003). Por otro lado, fueron espacios donde se discutía sobre la realidad argentina y latinoamericana, donde también se coordinaban acciones políticas de denuncia y resistencia hacia la dictadura militar argentina.

Destaco acá la importancia de estas organizaciones porque creo que un hecho a contemplar en esta investigación es el papel que jugaron estos espacios para las exiliadas madres, ya que no sólo funcionaron como lugares de socialización, sino también como de cuidados para lxs hijxs. Tanto Yankelevich como Bennetti y Giardinelli relatan la importancia que tuvieron estas organizaciones como espacios de contención para la comunidad de exiliadxs. En el COSPA, por ejemplo, con apoyo de los gobiernos mexicano y sueco, y organizaciones no gubernamentales, en agosto de 1979 se inauguró un jardín de niñxs por el cual pasaron hijxs de exiliadxs argentinxs, pero también uruguayxs, chilenxs, y nicaragüenses. "...Años más tarde aquella iniciativa se transformó en la Casa del Niño, dirigida por Graciela Gómez de Costanzo quien coordino un equipo de 10 maestras [...] esta guardería tuvo registro oficial ante las autoridades mexicanas" (Yankelevich, 2010: 127).

Por su parte, los autores de *México: El exilio que hemos vivido* nos cuentan cómo estas organizaciones, además de funcionar como espacios de formación política y de denuncia, eran lugares de distensión y de sociabilidad: "...también se celebraron incontables asados, reuniones, fiestas, cumpleaños infantiles, casamientos, velorios, campeonatos de truco, de ajedrez, cursos de música, de karate, de historia argentina para niños y adolescentes, festivales musicales, domingos infantiles y permanentes ciclos de cine" (Bennetti y Giardinelli, 2003: 91). También ofrecían acompañamientos terapéuticos, como los talleres para niñxs y adolescentes exiliadxs, en donde se buscaba ofrecer contención para aquellos que

habían sido víctimas de la persecución o asesinatos de sus familiares (Yankelevich, 2010).

Las modificaciones que produjo el exilio en la vida de sus protagonistas también pueden verse también como positivas, como un aprendizaje. Los autores afirman que vivir en México les significó a muchxs una nueva mirada sobre el mundo, redimensionar sus puntos de vista. En este sentido, es uno de los pocos textos, sobre todo de las primeras producciones sobre el exilio, que hacen referencia a la experiencia de las mujeres y cómo el exilio significó un acercamiento al feminismo:

“Las mujeres argentinas exiliadas, en su mayoría, aprehendieron diversas expresiones del discurso feminista imperante en el hemisferio norte del mundo. Y sin que ello las llevara necesariamente a militancias feministas (aunque sí fue el caso de muchas) al menos imprimieron ese nuevo discurso en sus renovadas relaciones” (Bernetti y Giardinelli, 2003: 154).

Los autores no profundizan en esta relación, sin embargo, considero importante destacarlo. La particularidad de las mujeres no estuvo muy presente cuando se habló del exilio argentino, hecho que comienza a transformarse en las últimas décadas con el avance de los estudios feministas. Por esta razón, una investigación acerca de la experiencia de maternar en el exilio y las transformaciones que dicha experiencia produjo en la vida de las mujeres exiliadas, resulta relevante para abonar a comprender el fenómeno en todas sus dimensiones y con todas sus voces.

1.3. Mujeres en el exilio

Sobre la experiencia del exilio de las mujeres argentinas no se encuentra una vasta producción. Son pocas las investigaciones en el campo de estudios del exilio argentino de la década de los '70 que se proponen indagar en torno al mismo con una perspectiva de género. Silvina Jensen hace referencia a este hecho en su artículo publicado en 2022 titulado *Los exilios políticos argentinos del pasado reciente en perspectiva de género. Una revisión historiográfica*. En su trabajo, la

autora realiza un análisis acerca de cómo fue estudiado el exilio argentino en sus comienzos, qué lugar se le daba a la experiencia de las mujeres y cómo se introdujo la perspectiva de género en las últimas décadas. Jensen parte de una hipótesis que vincula la poca importancia que se le otorgó a la perspectiva de género en la investigación académica de los exilios argentinos, con lo complejo que fue para los especialistas dar cuenta de la politicidad de la emigración (Jensen, 2022). En este sentido, se podría decir que el esfuerzo estuvo primero centrado en reconstruir el contenido político del exilio, por lo que dar cuenta de las diferencias de género de esta experiencia no fue prioridad.

Considero importante partir de establecer que la poca representación de las mujeres en las producciones en torno a este fenómeno no guarda sentido con su presencia en el mismo. Pablo Yankelevich en su trabajo afirma que: "...entre 1974 y 1983 la colonia argentina en México estaba integrada por un 55% de varones sobre un 45% de mujeres" (Yankelevich, 2010: 32). Es importante establecer entonces que, si bien la omisión de la experiencia de las mujeres podría considerarse como un hecho que tiene que ver con la centralización de los esfuerzos en reconstruir un proceso complejo, para el cual no había demasiada información, no puede separarse del hecho de la omisión durante décadas de las mujeres en los procesos históricos.

En la obra colectiva realizada por las exiliadas brasileñas *Memorias do exílio das mulheres*, las autoras mencionan el motivo por el cual consideraron necesario reponer sus historias y compartirlas dando cuenta del poco reconocimiento de las mujeres en la historia: "Las mujeres, como todos aquellos que nunca han sido reconocidos por la historiografía, no tienen su historia registrada"⁵ (De Oliveira Costa et al., 1980: 17).

Desde los estudios feministas se viene dando una lucha en este sentido, buscando hacer visible la presencia de las mujeres y resaltando la particularidad de su experiencia y las desigualdades que atraviesan. Silvina Jensen (2022) menciona

⁵ Original: "As mulheres, como todos aqueles que nunca foram reconhecidos pela historiografia, não têm a sua história registrada"

cómo en la historiografía del último exilio argentino fue adquiriendo centralidad el aporte que la historia de las mujeres y los estudios de género vienen haciendo y esto es resultado de las luchas de las mujeres, los movimientos de diversidad sexual y los feminismos. Las propuestas de los últimos años, en este sentido, se centran en releer el activismo social y político de los años setenta y ochenta desde una perspectiva que contemple la diferencia entre hombres y mujeres como una parte constitutiva de las relaciones sociales (Jensen, 2022).

En la búsqueda de bibliografía encontré investigaciones que narran cómo la experiencia del exilio acercó a las mujeres al feminismo y modificó las relaciones de género en su cotidianidad. Sin embargo, no encontré ninguna producción que narrara esta experiencia de la mano de sus protagonistas, a diferencia de la obra de Mempo Giardinelli y Luis Bernetti, mencionada anteriormente en lo que respecta al exilio argentino.

Considero que los testimonios son importantes para dar cuenta de los significados que otorgan lxs sujetxs a sus experiencias, por esta razón la obra que realizan las mujeres brasileñas aporta muchísimo a este estado del arte. El libro resulta de los encuentros de mujeres brasileñas en Lisboa, reunidas por la experiencia común del exilio. A raíz de un primer tomo del libro de memorias del exilio que elaboraron tanto hombres como mujeres, las autoras decidieron realizar un tomo especial acerca de las memorias de las exiliadas específicamente. Parte de esta decisión tuvo que ver, por un lado, con estos encuentros que podrían pensarse como círculos de autoconsciencia y, por otro, con la experiencia del primer tomo. En este advirtieron cómo las memorias de las exiliadas daban centralidad a su condición de militantes políticas dejando a un lado su condición de mujeres (Da Silva Costa et al., 1980).

Los criterios de selección de los testimonios tienen como objetivo rescatar la diversidad de las experiencias: las edades van de los 13 a los 60 años; hay distintas proveniencias sociales, distintas situaciones familiares (solteras, casadas, viudas, etc.) y diferentes pertenencias políticas. Los años de salida de Brasil van de 1964 a 1976 y las razones son diversas (escapar de la represión, acompañar familiares,

entre otras), también son distintas las condiciones en las que salieron y los países de destino elegidos, que van desde Chile hasta Argelia. La potencia de este texto radica en la diversidad, lo cual pone de manifiesto que las formas en que atraviesan el exilio las mujeres son diferentes, sin embargo, atraviesan desigualdades en común. Silvina Jensen dice al respecto: "...toda vez que la cotidianeidad migratoria del exilio fue puesta a debate, la diferencia entre varones y mujeres se hizo más explícita. La subordinación y la exclusión del inmigrante parecían multiplicarse si se trataba de mujeres exiliadas y si procedían de países del Tercer Mundo..." (Jensen, 2022: 4).

Las experiencias de las mujeres brasileñas van desde aquellas que se exiliaron acompañando a sus maridos, lo que entendían como su obligación, de acuerdo con la religión y el matrimonio: "...estoy aquí porque estoy acompañando al marido, así que realmente hay tal condición de esposa, como esposa, de acuerdo incluso con la religión, tengo que acompañar al marido donde quiera que esté"⁶ (Da Silva Costa et al., 1980: 33). También se reportan casos de mujeres con un alto compromiso militante, hasta mujeres que ocuparon cargos públicos en el gobierno. Sin embargo, estas últimas tampoco tenían un reconocimiento, ya que los roles de género tradicionalmente establecidos seguían operando: "Fue toda una lucha y un esfuerzo para mí hacerme respetar [...]. En mi opinión, hay dos cosas que hacen muy difícil la vida de una mujer en política, en el contexto de la sociedad brasileña: una es el problema de los hijos y la otra es el problema del marido, del matrimonio"⁷ (Da Silva Costa et al., 1980: 57).

La historiadora Marina Franco, en su trabajo sobre el exilio argentino en Francia (2009), realiza un análisis acerca de cómo el exilio funcionó como un espacio de transformación de las relaciones de género. La autora plantea que estas transformaciones se dieron tanto en el ámbito público como en el privado, sin

⁶ Original: "Estou aqui porque estou acompanhando marido, então, há realmente a tal condição de esposa, como esposa, de acordo inclusive com a religião, tenho que acompanhar o marido onde ele estiver"

⁷ Original: "Foi toda uma luta e um esforço para me fazer respeitar (...) Na minha opinião, duas coisas dificultam muito a vida de uma mulher na política, dentro do contexto da sociedade brasileria: um é o problema dos filhos e o outro é o problema do marido, do casamento"

embargo, considera que es en el ámbito privado y en sus prácticas cotidianas donde se dieron las transformaciones más fuertes. Franco parte de establecer que para sus protagonistas el exilio es una experiencia migratoria, sin embargo, las condiciones en las que atraviesan esta experiencia no son las mismas que cualquier proceso migratorio. Esto puede deberse a que el mismo se realiza en condiciones materiales y psicológicas adversas, que se derivan de su carácter no deseado y a veces muy precipitado:

“Para sus protagonistas el exilio es una experiencia migratoria [...] implica esencialmente reinstalarse y reconstruir (o no) un entorno en una nueva sociedad, ajena y desconocida. En ese sentido, los y las exiliadas se enfrentan a dificultades similares a las de cualquier migrante: conseguir alojamiento, trabajo, resolver los problemas legales y cotidianos, aprender la lengua cuando no es la propia, estudiar. Pero, en el caso de los primeros, el proceso se desarrolla en un contexto de mayor fragilidad emocional e incluso de rechazo ante la nueva situación y entorno...”
(Franco, 2009: 131)

Para ejemplificar el impacto del exilio en la vida de sus protagonistas, el testimonio de una exiliada brasileña nos cuenta cómo la transformó esta experiencia, junto con la de la prisión, las cuales define como momentos que la convirtieron en una mujer diferente. Estas transformaciones impactaron en aspectos tan íntimos como su propia sexualidad: “...hay un cierto tipo de desarrollo mío, como mujer, que se vio bruscamente interrumpido por la cárcel, el exilio y la viudez; así que en ese sentido tuve que desandar un camino. Ese camino fue, en cierto modo, descubrir la sexualidad más plenamente”⁸ (Da Silva Costa et al, 1980: 75).

En este testimonio, la autora menciona la viudez, hecho que no es poco recurrente en la experiencia de las mujeres exiliadas. En lo que respecta a las exiliadas argentinas, es un rasgo común que ellas tuvieran que exiliarse solas con sus hijos, transitando a la vez el duelo de sus parejas. Además, la vivencia de la desaparición de sus parejas otorga a la experiencia del duelo características

⁸ Original: “Há um certo tipo de desenvolvimento meu, como mulher, que foi bruscamente cortado pela prisão, pelo exílio e pela viudez; então, nesse sentido, eu tive que refazer um caminho. Esse caminho foi, de uma certa forma, o descobrir mais plenamente a sexualidade”.

diferentes que refieren a la incertidumbre respecto del destino de sus compañeros. Respecto de esto, se hace presente una diferencia con la experiencia masculina, entre quienes no resultó una práctica común el exilio únicamente con sus hijxs: "...una trayectoria particular de muchas mujeres fue la de haber llegado al exilio solas o sólo con sus hijos porque sus compañeros estaban presos, desaparecidos o habían sido víctimas de la represión, mientras las historias inversas de hombres que llegaron solos, con sus hijos y sin sus compañeras fueron menos habituales" (Franco, 2009: 130). Esta diferencia podría justificarse por el hecho de que, estadísticamente, el porcentaje de desaparecidos y asesinados del genocidio es mayor en lo que respecta a los hombres siendo un 73%, mientras que las mujeres representan un 27% de acuerdo con el RUVTE, elaborado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Argentina (RUVTE, 2015). Sin embargo, considero que también en los casos en los que ambos integrantes de la pareja están con vida puede explicarse por el rol tradicional de la esposa que acompaña (más allá de los casos en los cuales ambos pertenecen a una organización política), fenómeno que resulta más difícil de imaginar a la inversa.

Si bien uno de los objetivos que me propongo con esta investigación tiene ver con dar visibilidad a las exiliadas como militantes políticas, considero que los casos de las mujeres que se exiliaron como acompañantes de sus parejas también registran una particularidad que es importante mencionar:

"Pero también había otra preocupación, porque vi a mujeres brasileñas muy dependientes de sus maridos. La mayoría de los exiliados eran hombres, que llevaban a sus familias con ellos. Así que las mujeres eran las esposas de los exiliados (...) Pero la gran mayoría estaba allí en función de sus maridos y eran las grandes marginadas. Marginadas de la sociedad chilena porque ni siquiera hablaban el idioma. Marginadas como mujeres dentro de sus propias familias, porque los hombres eran políticos, continuaban sus acciones, y ellas se quedaban en casa"⁹ (Da Silva Costa et al., 1980: 61).

⁹ Original: Mas houve também outra preocupação, porque eu via as mulheres brasileiras muito dependentes de seus maridos. A maioria dos exiliados eram homens, que levavam as suas famílias. Então as mulheres eram as mulheres dos exiliados (...) Mas a grande maioria estava lá em função

En esta cita, la autora da cuenta de la violencia que atravesaban las mujeres brasileñas exiliadas en Chile. El caso de las exiliadas argentinas no presenta grandes diferencias al respecto, aún en los casos de mujeres que también eran militantes políticas. Marina Franco da cuenta de cómo muchas mujeres mencionaron en sus entrevistas el rol periférico que ocupaban en las organizaciones donde participaron, rol que se mantuvo en el exilio, porque se sentían o eran consideradas “mujeres militantes” o porque tenían hijxs, responsabilidades familiares y laborales, y no podían consagrarse al tiempo a la política: “...mi lugar era preparar la comida y después iba a las conferencias de prensa” (Franco, 2009: 139).

La autora realizó varias entrevistas para su trabajo a exiliadxs argentinxs en Francia, tanto hombres como mujeres. El objetivo de su trabajo no era hablar específicamente de cuestiones de género, sino que las diferencias fueron surgiendo de la conversación con lxs entrevistadxs, en donde sus relatos marcaban las diferencias de cosas “de mujeres” y cosas “de hombres”. A partir de estas entrevistas llegó a una conclusión: hombres y mujeres vivieron el exilio de forma diferente y para las mujeres posibilitó un espacio de mayor agencia y poder. Esto se debió a que eran ellas las que, mayormente, solían hacerse cargo de la resolución de una gran cantidad de situaciones de la vida práctica: desde la interacción cotidiana para abastecer una casa hasta la atención de lxs niñxs en edad escolar. Sumado a esto, también eran el sostén fundamental de la economía familiar a través de su trabajo e, incluso, hasta el sostén psicológico de parejas o entornos familiares muy afectados por el exilio (Franco, 2009).

Como se mencionó al principio del apartado, se encontraron diversos estudios que tratan sobre el acercamiento de las mujeres en el exilio al feminismo; parte de las experiencias que fueron tratadas hasta ahora dan cuenta de cómo el exilio impactó en la vida de muchas mujeres, ya sea quienes tuvieron que emprender solas, con sus hijos, o con sus parejas. Estas experiencias les otorgaron capacidad de agencia para rearmar su vida, y el intercambio con otras mujeres en

dos maridos eram as grandes marginalizadas. Marginalizadas da sociedade chilena porque não falavam nem a língua. Marginalizadas como mulheres dentro das suas próprias famílias, porque os homens eram políticos, continuavam as suas ações, e elas ficavam em casa.”

su misma condición –como es el caso de las brasileñas– posibilitó reflexiones acerca de esta experiencia y su condición de mujeres.

1.3.1 La experiencia de la maternidad en el exilio

Al recorrer la bibliografía sobre el exilio de mujeres argentinas en México, como he mencionado anteriormente, la producción no es tan numerosa. Si sumamos a ese primer filtro un segundo, que es el que tiene que ver con la experiencia de la maternidad en ese contexto, el resultado es casi nulo. El trabajo realizado por Victoria Álvarez (2019) sobre las transformaciones en la vida cotidiana de las exiliadas argentinas, si bien no trata específicamente de estas cuestiones, afirma que la maternidad marcó de forma particular la experiencia exiliar de las mujeres y, de igual manera, el exilio impactó significativamente sus maternazgos. “La desaparición o las rupturas de parejas y la maternidad, entre otras cosas, fueron experiencias ‘femeninas’ de vida muy profundas, frente a las cuales la mayoría de ellas debieron posicionarse, por primera vez, en el exilio” (Álvarez, 2019: 431).

Por su parte, Nora Domínguez, en su trabajo sobre maternidad y escritura en la cultura argentina, aporta un argumento que permite pensar el impacto que pudo tener la experiencia del exilio en la maternidad al afirmar que ésta última tiene leyes propias y que éstas implican “un trabajo de transformación de los cuerpos” de madres e hijos/as que excede completamente la capacidad fecundante y que tiene lugar en “...la capacidad sentimental específica que se despliega difusa, potente y soberana, sobre los cuerpos y las vidas de los hijos en las diferentes etapas” (Domínguez, 2007: 40).

Sobre esta transformación en el cuerpo y en la emocionalidad, el testimonio de una exiliada brasileña también da cuenta del impacto en la subjetividad que produjo el embarazo. En ese momento, afirma, aceptó realmente la condición femenina como algo que no era peor que la masculina (Da Silva Costa et al., 1980). Las memorias de las exiliadas brasileñas nos permiten también aproximarnos a las

dificultades que atravesaron aquellas exiliadas con sus hijxs, las implicancias que tiene la decisión de exiliarse con ellxs:

"El papel de los hijos es uno de los rasgos más fuertes de la vida de estas mujeres [...] Lo peor del exilio es la separación de los hijos, ya sea porque se quedan o porque vuelven; la decisión de irse está condicionada por la presencia de los hijos, la decisión de quedarse está marcada por ellos, el descubrimiento de la vida cotidiana se hace con su existencia"¹⁰ (Da Silva Costa et al., 1980: 25).

Se encontraron con la dificultad que implicó el decidir qué hacer con los hijxs cuando se vieron en la obligación de huir del país –si dejarlos al cuidado de algún vínculo cercano o llevarlos consigo–, lo que fue una decisión difícil con que tuvieron que lidiar. Sumado a esto, en muchos casos, estas decisiones y las consecuencias tuvieron que atravesarlas solas:

"En muchos testimonios de mujeres exiliadas por razones políticas encontramos referencia a la soledad. Algunas de ellas (en general, todas muy jóvenes), como consecuencia del terrorismo de Estado, habían enviudado o sus parejas estaban presos o desaparecidos [...] tuvieron que desarrollar estrategias de supervivencia sin ningún tipo de apoyo familiar o político y teniendo que hacerse cargo de hijas/os pequeñas/os" (Álvarez, 2019: 436).

En esta investigación, la pregunta central se encuentra atravesada por estas estrategias de supervivencia, que incluyeron el armado de nuevas redes de apoyo. Las exiliadas, ya sea aquellas madres solas con sus hijos como aquellas que cuentan con sus parejas, necesitaron armar redes para poder desarrollar su maternidad y los otros aspectos de su vida en esta nueva territorialidad que supuso el exilio. Me pregunto entonces ¿esas redes las armaron con otras exiliadas? Y ¿qué impactos tuvieron en su experiencia?

Los testimonios de las mujeres brasileñas mencionan en varias oportunidades los grupos que conformaron en el exilio para acompañarse en las

¹⁰ Original: O papel dos filhos é um dos traços fortes destas vidas de mulheres(...) O pior do exílio é a separação dos filhos, ou porque ficam, ou porque voltam; a decisão de sair se condiciona á presença dos filhos, a decisão de ficar é marcada por eles, a descoberta do quotidiano se fa com a existência deles"

diversas situaciones que atravesaron como mujeres exiliadas. En estos grupos discutían sobre las problemáticas de esta experiencia, principalmente acerca de lxs niñxs (Da Silva Costa et al., 1980). Me interesa, entonces, indagar si la experiencia de las argentinas en México presentó características similares y en caso de presentar diferencias, cuáles fueron.

Si bien los relatos estuvieron cargados de dificultades, nostalgia y tristeza, en otros momentos pusieron de manifiesto la solidaridad que se gestó en esas experiencias: "...vivíamos mucho, como se dice, en la gran familia, porque cada uno que llegaba era como si llegara uno de la familia"¹¹ (Da Silva Costa et al., 1980: 202). Me pregunto si el caso argentino también alberga este tipo de experiencias solidarias, en donde se amplía el vínculo familiar y qué impactos produce en las crianzas de lxs hijxs.

En otros testimonios también se resaltó el exilio y el cambio de territorialidad como un aspecto positivo en el desarrollo de la vida cotidiana de sus hijxs, que pudieron vivir con más libertad en ese nuevo espacio: "...no tuvimos ningún problema, en este caso fue mejor, porque las niñas pudieron tener una experiencia de vida con más libertad y comprensión, lo que hubiera sido difícil si nos hubiéramos quedado en Brasil"¹² (Da Silva Costa et al., 1980: 205).

Luz Marina Bedoya Idrobo (2008), en su trabajo sobre maternidad y migración de mujeres hondureñas en Canadá, plantea que la vulnerabilidad que acompaña una experiencia migratoria tiene impactos en la maternidad y muchas veces estos se encuentran asociados al cambio en el ritmo de vida con respecto a lo que estaban acostumbradas en su país de origen. Por otro lado, la autora menciona que las sujetas de su investigación se cuestionan la decisión de continuar con su rol de madre tradicional o vivir otro tipo de maternidad en Canadá. Si bien el

¹¹ Original: "Vivemos muito, como se diz, na família grande, porque cada um que chegava era como se chegasse um da família".

¹² Original: "Saindo, nós não tivemos problema, nesse caso foi melhor, porque as meninas puderam ter uma experiência de vida com mais liberdade e compreensão, o que seria difícil se tivéssemos ficado no Brasil".

trabajo de Bedoya Idrobo no toca la experiencia del exilio, éste último no deja de ser un fenómeno migratorio.

Para finalizar, considero que esas dos aristas que se señalan en su trabajo se pueden trasladar al caso de las exiliadas argentinas y vincularlas con los ejes que conducen este trabajo: ¿qué impactos tuvo el exilio en su maternidad y de qué forma modificó la subjetividad de su experiencia materna? Dos cuestiones que, como queda demostrado en este estado del arte, no se han abordado dentro de las producciones del exilio argentino de los años setenta y es el objetivo de esta investigación explorar en torno a las mismas.

CAPÍTULO II

LO PERSONAL ES POLÍTICO, LA MATERNIDAD TAMBIÉN

2.1 Las trayectorias antes del exilio

En este capítulo se reconstruirán las experiencias políticas, académicas, laborales, de pareja y reproductivas de las mujeres que formaron parte de este trabajo. Se analizará principalmente su trayectoria reproductiva y cómo ésta dialogó con el resto de sus trayectorias, identificando qué entrecruzamientos y tensiones se hicieron presentes. Parte de comprender que la experiencia del exilio resultó un evento que impactó en la subjetividad de estas mujeres y produjo transformaciones en el desarrollo de sus experiencias vitales. La migración y, en este caso, la migración forzada, implicó un cambio en la territorialidad social que tuvo sus efectos en cada una de las trayectorias. El territorio, en este sentido, no refiere sólo a un espacio geográfico puramente en términos físicos, sino que incluye distintos tipos de relaciones sociales y dinámicas de poder que hacen al desarrollo de las trayectorias vitales.

El desarrollo de estas experiencias previas al exilio tuvo como características en común un momento de efervescencia de la participación política de las juventudes en organizaciones más radicalizadas y de izquierda, enmarcadas en un contexto de mucha represión y censura. El sueño de una revolución –y la voluntad de trabajar para hacerla realidad– resultaba la única salida posible a la explotación del pueblo. Sumado a esto, y por sobre todas las cosas, se hizo presente un profundo deseo de romper con las estructuras heredadas y construir nuevas formas más equitativas y justas.

Algunas de estas características respondían al contexto social y político de Argentina, y de manera más amplia, a un contexto global en las décadas del '60 y '70. La experiencia compartida generacionalmente por la juventud argentina de esos

años se encontró atravesada por regímenes autoritarios y conservadores, represión política, moral y dictaduras, sumado a un compromiso político muy alto en algunos sectores para acabar con estas estructuras políticas opresivas. Las mujeres que hicieron parte de esta investigación crecieron en estos contextos y los comienzos de sus prácticas políticas se encontraron vinculados e influenciados por estas realidades.

La experiencia de ver a las fuerzas de seguridad ingresar y reprimir en la universidad donde desarrollaban sus estudios, así como tener el recuerdo de un familiar que fue víctima de tortura y de violencia institucional debido a su militancia política, son algunos de los hechos que marcaron la decisión de empezar una militancia política más comprometida.

“...me acuerdo de un día que metieron los caballos a la facultad, a los palazos y un compañero de exactas, que era más grande que yo, al día siguiente o al otro que nos encontramos, me dijo: ¿cuánto tiempo más te ibas a bancar que te partan el lomo? Esto para mí lo recuerdo como una cosa fundamental, ¿no? Porque sí... nos corrieron, no habíamos hecho nada, absolutamente nada. Era por eso, porque éramos jóvenes, porque existíamos, porque nada... porque no teníamos derecho ni a existir ni a pensar... entonces bueno, ahí empecé la militancia más seria digamos.”

(Ana, comunicación personal, 2024)

En la mayoría de los casos, los comienzos de la experiencia política sucedieron en los espacios educativos, ya fuera en la escuela secundaria o en la universidad, y las edades rondaban entre los 18 y los 19 años. En el caso de Laura, quien comenzó en la escuela secundaria, el inicio de esta trayectoria fue a sus 15 años. Estos primeros datos permiten evidenciar –en sintonía con la teoría del curso de vida– cómo las trayectorias no se presentan de maneras aisladas, sino que encuentran puntos de entrecruzamiento. Ambas experiencias, la política y la académica, se encontraron en este momento de sus vidas y confluyeron en muchas ocasiones. La escuela y la universidad, espacios de socialización de las juventudes se convirtieron en ámbitos de formación política para muchxs jóvenes en esos años. La militancia estudiantil fue desarrollándose y complejizándose hasta devenir en una práctica política más comprometida. En este sentido, en los comienzos, su práctica política

se encontraba vinculada a un proceso formativo, es decir, sus primeras experiencias en organizaciones políticas tenían que ver con educarse, discutir y debatir bibliografía sobre filosofía política o textos revolucionarios.

En lo que respecta a su formación académica, cabe destacar que todas las mujeres que formaron parte de esta investigación terminaron sus estudios secundarios. En algunos casos, al haber estudiado en la escuela Normal o en Bellas Artes, al egresarse cuentan ya con títulos terciarios. En su mayoría tuvieron acceso a la formación universitaria, un dato que resulta relevante porque muestra que todas provenían de una clase media, trabajadora, con la capacidad de acceder a la educación superior. En casi todos los casos habían comenzado sus estudios de licenciatura en carreras humanísticas o de ciencias sociales; un solo caso comenzó su formación en la facultad de ciencias exactas. Sin embargo, sólo una termina su formación de licenciatura antes del exilio.

La trayectoria política y la trayectoria educativa en estos momentos de la vida de las protagonistas se cruzaban constantemente, muchas veces hasta tensionarse, llegando al punto de interrumpir la formación académica por la práctica política. Estas tensiones se manifestaron desde cambios en las carreras elegidas por otras que fueran de mayor utilidad para la organización, hasta abandonar los estudios a la hora de priorizar cómo ocupar el tiempo. “...yo estudiaba Psicología en la Universidad Nacional de Rosario, por amigos que tenía empecé a colaborar – porque además ideológicamente me caían bien–, empecé a colaborar con la Juventud Peronista [...]. Me pasé como asistente social, pero me pasé para trabajar, para difundir, y entonces me pasé con el movimiento Montoneros...” (Viviana, comunicación personal, 2024).

En este sentido, la práctica política resultó el eje central a partir del cual se desarrollaron, no sólo su experiencia académica, sino también el resto de las trayectorias vitales en ese momento de sus vidas. La concepción de un proyecto colectivo de la mano de la participación en organizaciones políticas totalizantes, con un compromiso militante de tiempo completo, se encontraban vinculados al deseo –en palabras de las entrevistadas– de “*cambiar el mundo*”, o “*construir un mundo*

más justo”. Esto resultó el combustible y el motor fundamental para el desarrollo de sus vidas.

Si pasamos ahora a observar su trayectoria laboral, un primer análisis reflejó que ésta no cobró tanta centralidad como la anterior en ese momento de sus vidas. Por un lado, puede pensarse que esto se encuentra vinculado a que, en su mayoría, eran mujeres muy jóvenes que se encontraban transitando las primeras experiencias laborales. Por otro lado, otra reflexión que surge tiene que ver con que el deseo no se encontraba puesto en un desarrollo profesional individual, sino en un proyecto colectivo, por lo que la idea de invertir tiempo y dedicación en el crecimiento profesional resultaba secundaria. En sintonía con esto, la experiencia laboral se encontraba más vinculada a un medio de subsistencia que a una aspiración de crecimiento individual.

En algunos casos, sus espacios laborales no se relacionaban con sus prácticas políticas y, en general, eran trabajos administrativos que tampoco se encontraban vinculados con sus intereses académicos. En otros casos, existía una conexión entre su trayectoria laboral y su trayectoria política, y esto se daba porque su trabajo se desarrollaba dentro de algún área del partido, o porque parte de su práctica política se desplegaba a través de la militancia sindical. En todos los casos se encuentra como característica común el hecho de que no había depositado en el trabajo ni la aspiración de un buen pasar económico, ni la búsqueda de un desarrollo individual. Este hecho responde a que la prioridad para estas mujeres tenía que ver con trabajar para el proyecto revolucionario, el cual era su objetivo final. El trabajo, en este sentido, se utilizaba como un espacio más de militancia, o simplemente como un medio de subsistencia.

Sumado a esto, en muchos casos hay una mirada crítica en torno a lo que pueden ser considerados modelos de vida burguesa. Tal es así que, en muchas organizaciones, se tuvo como lineamiento de la vida militante una idea de proletarización de la vida. El compromiso revolucionario no podía ir de la mano con una vida de lujos u ostentaciones, y este proyecto político era un proyecto de vida, es decir, no se limitaba a acciones concretas: “Nosotros habíamos estado viviendo

en una casa pocilga en las afueras de La Plata porque había...no sé si llamarlo presión. Hoy puedo decir presión, pero en ese momento compartíamos la idea de que los militantes debían llevar una vida similar al pueblo, proletaria" (Sara, comunicación personal, 2024).

Por otro lado, si observamos la trayectoria de pareja en este período, un primer análisis que salió a la luz de las conversaciones fue cómo también se encontraba íntimamente relacionada con la trayectoria política. La práctica política se compartía con sus parejas, algunas comenzaron a militar convocadas por sus novios, otras emprendieron el camino de la militancia política en estas organizaciones junto con ellos. En todos los casos se trata de parejas heterosexuales y son con quienes luego van a casarse y tener a sus primerxs hijxs. El formato de pareja tenía muchas características más bien tradicionales: un período de un año o dos de noviazgo y luego el matrimonio y lxs hijxs. En su mayoría, entre los 20 y los 22 años se produce el matrimonio. En este sentido, podemos encontrar como una característica de sus trayectorias de pareja cierta formalidad e institucionalidad que se mantiene, aún en estas parejas que se propusieron romper con muchas estructuras heredadas de las dinámicas de pareja y de familia. Este hecho puede pensarse críticamente vinculado a lo arraigado que se encuentran ciertas estructuras como la matrimonial que en estos espacios donde había una mirada crítica y de ruptura en torno a las instituciones, el matrimonio parecía seguir estando naturalizado.

Sin embargo, considero que lo disruptivo en torno a la constitución de pareja presente en estas juventudes tiene que ver con que los armados de pareja son políticos también. En todos los casos, la vida militante no era sólo un proyecto social y colectivo, sino también un modo de vida compartido y ambos proyectos eran indisociables, uno contenía al otro. En el caso de Laura, la decisión de no casarse no tuvo que ver con un rechazo al casamiento, sino que también se encontraba atravesada por la práctica política. El riesgo de quedar oficialmente vinculada a su pareja, estando ambos en la clandestinidad, fue la razón por la cual decidieron no contraer matrimonio. Lo que muestra, una vez más, cómo la trayectoria política –y

el contexto en el cual se desarrollan– orquestaba al resto de sus trayectorias vitales en estos momentos de sus vidas.

En línea con lo mencionado anteriormente, se podría establecer que la trayectoria política funcionaba también como un eje organizador del proyecto de familia que se tenía. El entramado familiar que se proponía desde estas organizaciones de la izquierda nacional buscaba disputar un sentido que consideraban que respondía a un modelo burgués. Las dinámicas familiares como la distribución de tareas al interior del hogar, y el involucramiento de los hombres en el cuidado de lxs hijxs, fueron revisados y discutidos y pusieron en tensión los valores del gobierno militar, que tenía su propia concepción de estos vínculos.

En el siguiente apartado parto de analizar el lugar que ocupaba la familia y la figura de la madre en el discurso militar, para poder dar muestras en torno a cómo las mujeres y madres militantes en ese contexto rompen esos modelos normativos. Una vez situado ese contexto, analizaré su trayectoria reproductiva antes del exilio y la forma en que ésta se entrecruzó con el resto de las trayectorias descritas anteriormente.

2.2. Lugar de la familia y de la madre en el discurso militar

El proceso genocida que se desarrolló en Argentina entre 1975 y 1983 –como mencioné anteriormente– tuvo como objetivo la transformación de los lazos sociales, y uno de los espacios centrales en donde se dio esa batalla resultó ser el ámbito familiar. En este sentido, el discurso militar giró en torno a volver a delimitar la dicotomía público-privado y, a partir de ahí, poner énfasis en la responsabilidad privada de la familia. También se buscaba devolver las responsabilidades en torno a la reproducción al ámbito de la familia, dejando bajo su dominio el mantenimiento como del control de sus miembros, aunque esto último sólo estuvo presente en el discurso:

“La privatización en materia de política económica tuvo su correlato en un retraimiento de la vida social en el ámbito privado, en un discurso revalorizador de una familia idealizada y ahistórica, a la que el Estado (sus ocupantes entonces) restituía su orden moral y jerárquico, y la recuperaba del mundo secular de la sociedad para devolverla al espacio sagrado” (Grassi, 1993: 235).

Se partía, entonces, de una lectura biologicista de la familia, la cual establecía un carácter “natural” a los roles y valores al interior de esta en donde –como he mencionado al principio de la investigación– se establecía al hombre como el “jefe” del núcleo familiar y, por tanto, portador de la autoridad y jerarquía. De esta manera, en el gobierno del ámbito privado, la esposa y lxs hijxs eran súbditxs del hombre de la casa (Filc, 1997). En esta concepción familiar, la cual tiene un fundamento profundamente patriarcal, el lugar de la mujer era indisociable de la domesticidad y, por supuesto, de la responsabilidad de las tareas de reproducción. Como menciona Estela Grassi en la cita anterior, esta forma de entender a la familia tiene una explicación que no sólo estaba vinculada a una concepción moral y conservadora, sino también con una política económica neoliberal, que desligaba –y lo sigue haciendo aún en la actualidad– al Estado de las tareas de reproducción social e individualizaba la responsabilidad en la madre.

En esta revalorización del ámbito privado, se convocabía a las familias a resguardar el orden moral y, de esta manera, cumplir con su parte en la lucha contra la subversión, llamándolas a “...proteger a la Nación, la familia y el individuo de la penetración subversiva...” (Filc, 1997:35). La otredad de la subversión, en estos términos, era considerada una enfermedad a la cual había que eliminar desde diversos frentes e instituciones de la sociedad. Al terror que generaban los secuestros, las desapariciones y las torturas en los CCDyT y en las cárceles legales, se le sumaba una pedagogía de la sospecha y de la desconfianza, que se diseminaba al resto de la sociedad y se pretendía que fuera reforzada en los hogares y en el ámbito familiar.

Con el propósito de fragmentar a la sociedad y de abonar a una cultura del individualismo –excelente caldo de cultivo para las políticas neoliberales– se promovía la idea del espacio privado como único lugar seguro, “...el lugar de la

reconstrucción del país mediante el retorno de sus individuos a los valores esenciales. Era dentro de este espacio privado –esto es dentro de la familia– donde los verdaderos argentinos podían ser formados.” (Filc, 1997: 38 y 39). Con la mirada puesta en establecer un orden moral determinado, el Estado controlaba las prácticas del ámbito privado y, de esta manera, responsabilizaba a las familias por el secuestro y la desaparición de sus hijos. El resultado de una crianza defectuosa, desde esta lógica, era el que convertía a los individuos en “criminales”, categoría que para el discurso militar contenía aquello a lo que se consideraba subversión.

La dictadura militar tenía una fuerte impronta moral, conservadora y heteronormativa de las dinámicas familiares, y parte de su proyecto político incluía imponer esta mirada en la sociedad. Esto se hace evidente, si se observa la creación por esos años de la materia Educación Moral y Cívica, en donde se partía de considerar que la familia argentina estaba en peligro y amenazada –entre otras cosas– por el divorcio, el aborto, el amor libre y la anticoncepción. La verdadera familia argentina, bajo la mirada del gobierno genocida, era considerada como “...el sitio de amor natural donde el afecto no depende de la experiencia común y de una ideología, sino de los lazos de sangre que determinan la obligación moral...” (Filc, 1997: 44). De esta manera, se planteaba como natural el vínculo familiar, así como los roles definidos al interior de éste, en donde se caracterizaba a la madre como esa figura pasiva y abnegada, supeditada al orden del esposo.

Judith Butler (2006) entiende al género como el aparato por el cual se produce y se normaliza lo femenino y lo masculino. En este sentido, los términos que configuran al mismo se hallan por fuera de un mismo, es decir, están presentes en las normas sociales. En concordancia con esto, Ángeles Sánchez Bringas (2015) afirma que las expresiones normativas de género, en donde podemos ubicar a las prácticas reproductivas, son producto de los contextos socioeconómicos y culturales. Retomando a estas dos autoras, podemos pensar cómo el proceso genocida imponía una normatividad de género que delimitaba lo que era ser mujer, ser esposa y ser madre. Se establecían, de esta manera, como correctas ciertas prácticas que posibilitaban ese marco de reconocimiento acerca de lo que era ser

una buena mujer y que dejaba afuera, por ejemplo, a las mujeres y madres militantes políticas.

La mujer ideal, en estos términos, era aquel estereotipo muy ligado al modelo hetero-normado y patriarcal. Una esposa dedicada al hogar y a sus hijxs, confinada al espacio doméstico, que entiende que su lugar es bajo la autoridad de un hombre, llámese su padre o su esposo. Aquellas que ocuparon el espacio público y, además de esto, lo hicieron mediante una herramienta reservada para los hombres, como lo es la política, fueron consideradas y tratadas como una anomalía y peor aún, un peligro.

Karina Felitti (2016), en su trabajo sobre las maternidades y la militancia en Argentina en los años '70, afirma que la dictadura militar se ocupó de sostener una propaganda que tenía como objetivo devolver a las mujeres a los hogares. Esta imagen de la domesticidad femenina, en donde la mujer se encontraba confinada en el hogar, respondía a una visión normativa del género que postulaba la reproducción social como una responsabilidad de las mujeres (Palomar Verea, 2004). El ideal de familia que se buscaba imponer desde el gobierno militar llevaba consigo una mirada acerca de la maternidad –vinculada a este ideal que une la madre al hogar– sustentada en nociones acerca de una naturaleza femenina. Desde esta perspectiva, el padre representaba la autoridad y la razón y, por otro lado, la madre, la ternura, el amor y la compasión.

Sin embargo, como analizaré en los siguientes apartados, no todas las madres fueron tratadas de la misma manera durante este período. Desde el discurso militar, las madres que eran militantes políticas, así como las madres de lxs desaparecidxs, fueron violentadas y catalogadas como malas madres, locas, entre otros calificativos que se utilizaban para insultar aquello que era entendido como antinatural. Como afirma Cristina Palomar Verea (2004), la forma en que la maternidad se construye socialmente supone mandatos en torno a cómo ejercerla, los cuales se encuentran en sujetos, instituciones, y en los discursos. En sintonía con esto, desde el gobierno militar se hizo presente una delimitación entre buenas y malas madres, éstas últimas no sólo fueron castigadas y disciplinadas desde el

entramado represivo del gobierno, sino que también fueron responsabilizadas del destino de desaparición y muerte de sus hijxs.

En este sentido, se puede pensar que el gobierno militar discursivamente reproducía unas *pedagogías de la maternidad*, que Silvana Darré (2013) caracteriza tomando el concepto de Teresa De Lauretis, como tecnologías de género, mediante las cuales se representan y reproducen modos de ser y hacer dividiendo lo apropiado e inapropiado. Esta maternidad “apropiada” tiene muchos puntos de contacto con aquella *maternidad intensiva* que va a analizar Sharon Hays en el año 1996 –justamente en pleno auge y desarrollo del neoliberalismo– en donde se asume que la maternidad es sinónimo de entrega y desinterés, siendo la madre la principal responsable de la crianza (Hays, 1996).

Como mencioné al comienzo de este apartado, los objetivos de transformar los lazos sociales también se extendieron a la familia en el proceso genocida y, “...tenían profunda afinidad con los valores patriarcales de la familia heterosexual, el matrimonio y la identificación de las mujeres con madres abnegadas exclusivamente a la crianza de sus hijos/as.” (Urosevich y Grilletta, 2021: 17). Estos ideales sobre los modelos familiares y la maternidad diferían en muchos aspectos del ideal de familia presente en las juventudes militantes. En ellas, la separación público y privado no era tal, ya que la práctica política era parte constitutiva de la dinámica familiar, y se efectuaban algunas discusiones en torno a repartir las tareas vinculadas a la reproducción social al interior de los hogares, hasta en algunos casos socializarlas entre lxs compañerxs.

Las formas en que las mujeres militantes ejercieron su maternidad ponían en tensión el modelo propuesto desde el gobierno militar. Estas mujeres rompieron con ese ideal de la madre confinada al ámbito doméstico, al cuidado abnegado de sus hijxs y se pusieron sobre la escena como madres que no sólo tienen un alto compromiso con las discusiones políticas de su país –en muchos casos dispuestas a tomar las armas– sino que también son capaces de resignar tiempo o llevar a sus hijxs a los diferentes espacios en donde desarrollan su práctica política.

En el siguiente apartado analizaré la trayectoria reproductiva de estas mujeres, haciendo énfasis en algunas características de sus prácticas de crianza que, considero, rompieron con varios mandatos de género en esos años estableciendo prácticas de crianza disruptivas en medio de un contexto invadido por la persecución y el terror. También me propongo observar cómo se dio el cruce de esta trayectoria con el resto y qué características asumieron estos encuentros.

2.3. Romper la norma, las madres militantes

Para concluir con el análisis de las trayectorias previas al exilio, me concentraré en aquella que resulta central en este trabajo, como lo es la trayectoria reproductiva. En la Argentina de los años '70 muchas mujeres se cuestionaron y llevaron a la práctica formas de crianza diferentes al modelo tradicional. La pareja compuesta por una madre cuidadora a cargo de lo afectivo y un padre proveedor como fuente de autoridad fue rechazada como representación del modelo de familia burguesa, alineado con la concepción de lxs hijxs como propiedad privada (Felitti, 2016). Entonces, la apuesta que se hacía era a construir lazos familiares en conjunto con la formación revolucionaria y reinventar la familia, sin destruirla. En sintonía con esto, en los espacios de las organizaciones revolucionarias se propiciaba una idea de una maternidad y paternidad socializadas, en donde lxs hijxs de cada militante eran considerados hijxs del conjunto (Vasallo, 2009).

Como manifiesto político de estas propuestas, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), organización de la que formaron parte algunas de las protagonistas de este trabajo, publicó en 1972 un documento titulado: "Moral y proletarización". En este documento se establecían "...como principios la igualdad entre los sexos y la lucha contra el individualismo en la pareja y en la crianza de los hijos. Estipulándose de esta manera, la obligación de compartir las tareas domésticas y la crianza, y apoyar a las mujeres en el embarazo y la lactancia..." (Vasallo, 2009: 26). Si bien estos principios estaban en la teoría y en el horizonte de lxs militantxs,

diversos testimonios muestran que en la práctica no siempre se lograba llevarlo a cabo (Vasallo, 2009; Sepulveda, 2013; Felitti, 2016). La distancia entre la teoría y la práctica puede pensarse en relación con una naturalización de los roles de género que, aunque en una lógica discursiva se promueva a romper con ellos, en la práctica implica asumir esos posicionamientos y desarticular prácticas y un sentido común muy arraigado en la vida cotidiana.

Por mencionar algunas transformaciones que hacen al entorno en el cual se insertaban las mujeres de esta investigación, resulta necesario hacer referencia a algunas de las discusiones que, gracias al movimiento feminista, se sucedían en el país y en el mundo. Si bien el feminismo no tenía una presencia fuerte en la arena política de Argentina, estaba poniendo sobre la mesa y cuestionando el lugar que históricamente venían ocupando las mujeres. Por ejemplo, en algunos sectores de la juventud se comenzó a debilitar la idea de la decencia unida a la virginidad femenina y, sumado a esto, para muchas mujeres "...comenzó a resquebrajarse el modelo de domesticidad que otorgaba a las mujeres respetabilidad y decencia en función de su pertenencia a una familia, basada en el matrimonio heterosexual e indisoluble..." (Cosse, 2009: 172). Las mujeres que formaron parte de este trabajo se encontraban insertas en este contexto y, si bien no se consideraban feministas por esos años, sus prácticas y las discusiones que se daban al interior de sus entornos cercanos tenían una mirada puesta en transformar las relaciones de género, lo que se ve reflejado en sus prácticas maternas y de crianza.

Un aspecto central de esto se hace presente en una resignificación de la maternidad en términos políticos. Esta maternidad se encontraba "...inscripta en ideales de igualdad, de revolución y cambio social, lo que le otorgó un cariz político que la maternidad tradicional no incluía." (Sepulveda, 2013: 16). En este sentido, se partía de una dinámica familiar en donde lxs hijxs eran consideradxs una parte más de este entramado vincular y no el centro alrededor del cual giraba toda la dinámica de la familia. Por otro lado, también eran lxs destinatarixs de ese mundo mejor por el que se luchaba. "Por supuesto el deseo de tener hijos es siempre el deseo de

traerlos a un mundo mejor y de ahí nuestra militancia y de que en aquel momento los militantes teníamos hijos..." (Viviana, comunicación personal, 2024).

Según Graciela Sepúlveda (2013), en su trabajo sobre la maternidad en las mujeres militantes de los años '70, estas madres lograron rebasar el espacio privado inscribiendo su maternidad en proyectos colectivos. De esta manera, se construyó un ejercicio materno diferente del tradicional y de las representaciones de la época. En muchos de los casos, esto se presentaba de la mano de paternidades con un mayor deseo de involucrarse, lo que hacía posible una práctica materna de estas características: "...queríamos compartir, que fuéramos compañeros, que repartiéramos la crianza, que hiciéramos las cosas necesarias para que las chicas estuvieran felices, juntos o separados, que nos turnáramos, la equidad." (Ana, comunicación personal, 2024). Sin embargo, no en todos los casos se destacó este involucramiento de las paternidades, aunque en los discursos no es algo que se haya resaltado como una problemática, o que recuerden haberlo vivido como un conflicto.

Todas estas experiencias se dieron en un contexto que no sólo se encontraba atravesado por transformaciones culturales que apuntaban a un horizonte de mayor libertad, sino también por un clima político de mucha inestabilidad institucional y represión a las izquierdas. Elixbete Imaz afirma que "...la relación materno-filial está mediatizada por la forma en que la madre se relaciona con la sociedad global..." (Imaz, 2010: 157). Me resulta interesante mencionar este aspecto, ya que, al hablar de formas de maternar disruptivas, considero importante poner la mirada en torno a qué importancia recibe el contexto en el cual se encuentran estas mujeres a la hora de decidir embarazarse. Esto se refiere tanto a la forma en que evolucionó el tipo de vínculo madre-hijx, como a la significación con la que cargaron estas mujeres respecto a traer hijxs al mundo.

En muchos de los casos, la decisión en torno al momento adecuado para embarazarse se tomó contemplando el contexto social y político, así como a la demanda de responsabilidad en torno a la militancia política. Sólo una de ellas manifestó haberse practicado un aborto clandestino en 1970 –tres años antes de

que naciera su primer hijo y un año antes de casarse— porque no era el momento para comenzar su familia. Al año siguiente de ese acontecimiento se integró, junto con su esposo, al PRT- ERP con una militancia más comprometida.

En su mayoría se embarazaron entre los años 1973 y 1974 y sus edades rondaban entre los 21 y los 24. En todos los casos tuvieron en total dos hijxs (dos de ellas tuvieron a su segundx hijx luego de exiliarse), en sintonía con la tasa promedio de fecundidad en ese momento en el país¹³. Vale la pena recordar que en el año 1973 en Argentina se asistió a un retorno democrático, como hemos mencionado anteriormente. Este período, si bien trajo cierta esperanza democrática y revolucionaria para ciertos sectores de la izquierda en el país, duró muy poco y pronto se asistió a un enfrentamiento entre la derecha, el gobierno y las organizaciones de izquierda. En algunos casos, este contexto de estabilidad democrática es lo que las motivó a decidir comenzar con su familia. “...el 73 es el nacimiento de mis hijas, porque todos nosotros... sí, nosotros decidimos que sería un momento posible de embarazarse, porque de alguna manera esperábamos un aire democrático que no pensábamos que iba a durar tan poco y que después iba a seguir lo que siguió...” (Ana, comunicación personal, 2024).

A lo anterior se suma el hecho de una disminución en la cantidad de tiempo dedicado a la militancia o, inclusive algunas de ellas ya habían dejado de participar en las organizaciones cuando decidieron embarazarse. En otros casos, la coyuntura política no fue una variable a tener en cuenta para decidir, o no, embarazarse. En torno a estos casos, resulta interesante observar que son aquellas que se embarazaron ya entrado 1974, donde esa “ilusión democrática” ya se había apagado. Algunas afirmaron que, efectivamente, a la luz de todo lo que aconteció, si hubieran tenido esa información no hubieran decidido tener a sus hijxs, pero agradecen no haber sabido entonces, porque no se arrepienten de la decisión que tomaron. En todos los casos, la idea de criar en un contexto de lucha se hace presente, hasta en los casos donde la maternidad tomó más protagonismo que la actividad política, de igual forma con mayor o menor intensidad, la vida militante se

¹³ Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.

siguió sosteniendo. “...con el primero pensamos que conviviría con nosotros en un contexto de lucha, pero era 1974, no nos habían reventado todavía. Quedé embarazada en 1973 donde la cosa no estaba definida, no había derrota, pensábamos que podíamos cambiar el mundo.” (Sara, comunicación personal, 2024)

Sólo una de las mujeres que hicieron parte de esta investigación había decidido abandonar la organización de la que formaba parte antes de embarazarse, sin embargo, cuando su hijo tenía 5 meses detuvieron a toda la familia. A Nuria la encarcelaron junto con su bebé y al poco tiempo de estar en prisión se enteró que estaba embarazada nuevamente y decidió continuar con el embarazo, teniendo la posibilidad de interrumpirlo. En su testimonio relató que, si bien este segundo embarazo no había sido buscado y, probablemente, si se hubiera enterado fuera de la prisión, no hubiera continuado con el mismo, una vez estando dentro al recibir esa noticia, lo quiso. Al narrar el parto, lo recuerda como algo maravilloso y mucho más placentero que el nacimiento de su primer hijo que fue en condiciones mucho más favorables. Ella recuerda haber disfrutado mucho más este segundo parto, rodeada de fuerzas de seguridad con armas largas y privada de su libertad. Respecto a esto, me pregunto si en la decisión de gestar –y luego parir– en esas condiciones se hace presente una forma de resistir al disciplinamiento del cuerpo en la prisión. Considero un acto de resistencia y de autonomía a esa voluntad de gestar y dar vida en un contexto tan limitante y represivo como lo es la prisión. La decisión de traer un hijx al mundo en ese contexto era una apuesta a futuro, una forma de resistencia ante la aniquilación y la represión; una *contrapedagogía de la maternidad*, como respuesta al poder represivo y una reivindicación del propio deseo y cuerpo.

Retomando aquellos casos de quienes decidieron continuar con el resto de las actividades militantes, resulta importante destacar que se partía de una concepción del embarazo como un evento natural, que no tenía por qué alterar el resto del desarrollo de las trayectorias vitales. “...Seguí haciendo mi vida en uno y

en otro, ¿eh? Vomitando por la calle y haciendo todo lo que tenía que hacer, seguí mi vida en todo, militante, laboral, todo..." (Ana, comunicación personal, 2024).

Se hizo presente en las entrevistas el rechazo a considerar al embarazo como una enfermedad, la idea de que el cuerpo femenino se encuentra preparado para atravesar esos eventos, así como que, si la persona gestante está bien de salud, no necesita demasiados controles médicos más allá de los estrictamente obligatorios. No hay una complejización de ese evento ni una sobrecarga de discursos de "expertos" en el acompañamiento de ese proceso "...un embarazo era algo natural, así como te digo que queríamos cambiar el orden de las parejas, la participación, esto era lo mismo. No es una enfermedad, ya vieron la batalla de Argelia¹⁴, podemos hacer todo lo mismo, y el doctor si es necesario, si estoy bien, no necesito ir al doctor..." (Ana, comunicación personal, 2024).

En torno a esto, me parece importante resaltar que esta naturalización también va de la mano, en algunos casos, de naturalizar el deseo de la maternidad, "...entiendo que ahora ya hubo un movimiento importante, que las mujeres detecten si quieren ser madres o no, yo no me lo cuestioné, para mí era algo natural, normal y maravilloso, pero han pasado 50 años" (Viviana, comunicación personal, 2024).

En línea con lo mencionado anteriormente, y observando el entrecruzamiento de la trayectoria reproductiva con la política, la referencia a las mujeres de la batalla de Argelia como ejemplos de mujeres revolucionarias y luchadoras respondía a esta reivindicación de la capacidad de maternar y seguir con el compromiso revolucionario. En este sentido, se hicieron presentes en los relatos, afirmaciones como la necesidad de seguir con la propia vida con naturalidad porque la cotidianidad se encontraba muy vinculada a la militancia. Éstas dan cuenta de la manera en que, si bien los embarazos de estas mujeres fueron todos deseados y recibidos con mucha alegría e ilusión, la maternidad no se volvía el centro en torno al cual giraban todos sus deseos o ambiciones. Su práctica política, estaba enmarcada en un proyecto colectivo, pero también su accionar se puede pensar en

¹⁴ Referido a las mujeres que participaron en la lucha por la independencia de Argelia entre los años 1954 y 1962

sintonía con la voluntad de construir un país más justo e igualitario para sus hijxs. De esta forma, la trayectoria política que, en esos momentos de sus vidas tenía una centralidad muy notable, se entrecruzaba con su trayectoria reproductiva y aportaba una significación política a la experiencia materna, porque ese sueño colectivo por el que se estaba luchando también era el mundo que querían dejar para lxs hijxs que venían.

Los distintos casos dan cuenta del impacto que tienen los contextos en la maternidad. Este vínculo mediado del que habla Elixabete Imaz, no sólo se hace presente al momento de la decisión de tener o no hijxs en determinado momento, sino también en las características que tienen las prácticas maternas. Las maternidades, en contraposición con los discursos normativos que quieren ubicarlas en el ámbito privado, siempre se mueven y se hacen presentes en el ámbito público. Por lo tanto, la forma en que estas mujeres decidieron maternar, a la par de sus compromisos políticos, es otra muestra de esta práctica mediada mencionada anteriormente.

En este sentido, las madres toman decisiones que pueden ir en sintonía con el mandato normativo de la maternidad o no. Según Imaz, "...las mujeres que se convierten en madres no son pasivas y sumisas ante modelos y estructuras que se les imponen..." (Imaz, 2010: 12), por lo tanto, la manera en que estas mujeres transitaron sus embarazos y luego la crianza de sus hijxs resultó una forma de salirse y romper con ese modelo y estructura normativa que se intentaba imponer. Para estas mujeres, la maternidad no se hizo presente como un objetivo de realización personal o individual. La concepción que tenían acerca de sus hijxs se encontraba relacionada con hacerlxs compañerxs de sus vidas. Esta perspectiva encierra una potencia sumamente disruptiva contra los mandatos tradicionales de la maternidad y, sobre todo, contra algunos más nuevos vinculados al neoliberalismo: "...en esa época era compartir un espacio, yo estoy leyendo, o lo que fuere y él jugando acá, no tenía por qué ser otra cosa, y defendíamos eso. Ahora eso está perdido..." (Sara, comunicación personal, 2024).

La llamada a volver al hogar, muy presente en los discursos normativos tradicionales, también se halla presente en ciertas posiciones nuevas que, desde discursos como de un supuesto empoderamiento femenino, ponen en valor una cierta naturaleza femenina y vuelven a ubicar a las maternidades en el espacio doméstico. La *maternidad intensiva*, de la que habla Hays (1996), se vuelve un ideal inalcanzable para la mayoría de las mujeres, a la vez que coarta toda capacidad de desarrollo por fuera de la práctica materna. La autora parte de plantear que el ideal de la crianza varía histórica y culturalmente, es decir, no puede pensarse desligado de la cultura y la organización de la sociedad. En este sentido, esta *maternidad intensiva* de la que habla implica, para las madres, la inversión desmedida de tiempo, energía y dinero. A lo anterior se suma la exigencia de adquirir habilidades profesionales, convirtiendo el ejercicio materno en una práctica guiada por expertos, emocionalmente absorbente de una dedicación intensiva.

El modelo de madre que se defendía desde la mirada del gobierno militar se encuentra muy vinculado a este modelo que plantea Sharon Hays. Esta similitud guarda relación con un proyecto político y económico que se intentaba imponer, que tiene que ver con un modelo neoliberal de organización de la sociedad. La idea de la mujer ubicada en el espacio doméstico, con una dedicación exclusiva a la crianza de sus hijxs, asumiendo toda la responsabilidad de las tareas de reproducción social –reproducción de la mano de obra– tiene dos objetivos. Por un lado, terminar con un Estado de bienestar propiciando una lógica individual y meritocrata del desarrollo social. Por otro lado, si bien estas tareas se vuelven a ubicar pura y exclusivamente en el espacio doméstico, también hay una normatividad de género que selecciona a la madre como la principal responsable de llevarlas a cabo.

Tomando como punto de partida dicho análisis encuentro en las trayectorias reproductivas de las mujeres de este trabajo unas prácticas que tensionan ese modelo de maternidad intensiva. Como mencioné anteriormente, las protagonistas de esta investigación partían de una mirada que naturalizaba el proceso del embarazo y, en su mayoría, la intervención médica fue mínima. Hasta el momento del nacimiento de sus hijxs, los controles fueron escasos, en algunos casos los

estRICTAMENTE NECESARIOS, EN OTROS MENOS, LO QUE ROMPE CON ESTA VISIÓN QUE PLANTEA LA NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN CONSTANTE DE LOS “EXPERTOS”. EN TODOS LOS CASOS CONTINUARON CON EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES Y POLÍTICAS; EN LA MAYORÍA DE ELLOS, LA TRAYECTORIA EDUCATIVA SE HABÍA PUESTO EN PAUSA ANTES DEL EMBARAZO.

Convertirse en madres fue transformador y una experiencia que todas recuerdan como cargada de mucha felicidad, sin embargo, esta nueva faceta de sus vidas no anuló el resto de sus experiencias. Sólo una manifestó que, al momento de nacer su hijo, operaron cambios en ella y las ganas de militar se fueron disminuyendo, a lo que le dio lugar y fue bajando la intensidad de su participación, aunque sin dejarlo del todo hasta que fue necesario por una cuestión de seguridad.

“...yo tenía, días previos a que naciera Benjamín, en mi mesa de luz libros sobre la revolución rusa y Trotski. Después que nació, lo agarré en la biblioteca, “Si y No” creo que se llamaba, de Rene Spitz, un libro respecto a la crianza de los niños. Y bueno, y entonces se me bajaron las ganas de la militancia, no sé si fui tan consciente de ello, pero empezaron a operar cambios en mí.” (Sara, comunicación personal, 2024)

El deseo de dedicarse exclusivamente a maternar no se hizo presente en ninguno de los casos. Por otro lado, un hecho que resulta interesante destacar es que, en muchos de los casos, la responsabilidad de las tareas de cuidado caía sobre sus hombros. En la mayoría de los casos, la participación que tuvieron sus parejas se siguió planteando como “ayuda”, y la carga de responsabilidades que ellas asumían –y el tiempo que dedicaban a la crianza– era mucho mayor. Esto evidencia la dificultad que se hace presente a la hora de repartir de una manera más equitativa estas tareas de reproducción social, así como de modificar los roles de género.

En lo que respecta a su trayectoria laboral, se siguió sosteniendo durante el embarazo y después. En su mayoría tuvieron licencia por maternidad, tanto quienes tenían un trabajo con mayor formalidad, como en el caso de quien trabajaba dentro del partido. Una vez que finalizó la licencia se reincorporaron a sus trabajos. Al momento del nacimiento de sus hijxs, se siguió con el desarrollo de sus trayectorias

integrando a lxs niñxs, en algunos casos apoyándose también en las redes familiares o guarderías.

Tomando la definición que elabora Carolina Del Olmo acerca de la crianza, quien la entiende como una práctica social que se encuentra “...dispersa en la vida común, diseminada en procesos sociales más amplios...” (Del Olmo, 2013: 99), podemos observar estas decisiones de integrar a sus hijxs a sus prácticas políticas como parte de un posicionamiento acerca de las formas de criar. En este sentido, la crianza se efectúa también en los espacios públicos, en donde se desarrolla la vida en común, la vida colectiva.

La posibilidad, entonces, de unir el ideal de la maternidad junto con la mujer militante no sólo resultaba imposible en los años '70 sino que –como voy a analizar en el próximo apartado– el poder se encargó de castigar a las mujeres que salieron de la norma uniendo esos aspectos. Por esta razón, considero que estas prácticas fueron contestatarias del orden que el proceso genocida buscó imponer. Una sociedad aislada, despolitizada y fragmentada no podía tolerar madres que resignificaran su práctica uniéndola a proyectos políticos, colectivos y revolucionarios, “...se quedaba él (el padre) y otras veces yo iba la CGT y llegaba a reuniones con el sindicalismo combativo y llevaba a una de las dos, a la más grande o a la más chiquita, ¿no? Pero nos turnábamos, en general iban a la guardería a la mañana y luego nos turnábamos para las cosas militantes que queríamos hacer.” (Ana, comunicación personal, 2024).

Como mencionaba anteriormente, la integración de lxs hijxs a las prácticas políticas fue un hecho que puso en disputa este ideal doméstico de la maternidad. La maternidad, en estos casos, tomó los espacios públicos y, sobre todo, los espacios políticos. “Las cosas todavía no estaban tan jodidas a nivel de seguridad y me podía como mover tranquila con mi hija. La iba como integrando, de golpe tenía que militar en una villa y entonces iba con Natalia bebé. Las señoras de la villa se peleaban por tener a Natalia con ellas” (Laura, comunicación personal, 2024).

Judith Butler, en *Deshacer el género*, reflexiona sobre el vínculo entre el ser y el hacer, y afirma que “...si soy alguien que no puede ser sin hacer, entonces las

condiciones de mi hacer son, en parte las condiciones de mi existencia." (Butler, 2006: 16). Esta reflexión resulta interesante para pensar la experiencia de maternidad de las protagonistas de esta investigación, para quienes su trayectoria política comenzó desde muy temprana edad y ocupó un lugar central en sus trayectorias vitales. Sus vínculos de pareja, su trayectoria académica, su trayectoria laboral, y su trayectoria reproductiva se encontraban atravesadas por los eventos que marcaron su trayectoria política. Las condiciones de su hacer político eran, en parte, las condiciones de su existencia como madres. Condicionadas por el compromiso político, pero también por la violencia, el miedo y la persecución. "...mujeres diferentes también lo fueron en la maternidad, fueron madres que concibieron y parieron hijos en situaciones de extremo riesgo, dieron vida habiendo expuesto ya la propia." (Vasallo, 2009: 27).

El compartir con sus hijxs los espacios, las prácticas políticas, o simplemente hacerlos una parte de su vida –y no el centro alrededor del cual se organiza todo– tuvo como resultado una pedagogía no sólo crítica del capitalismo, la explotación y las desigualdades –banderas que levantaban las organizaciones en las que militaban estas mujeres– sino también en torno a los roles y las relaciones de género. La imagen de la madre militante aporta a resquebrajar roles de género que tradicionalmente clausuraron espacios a las mujeres, confinándolas al espacio doméstico y negándoles la posibilidad de participar en las discusiones que hacen a lo colectivo.

"...en mi mamá era lo que no hicimos por ustedes. Y nosotros, nosotras...lo que pretendíamos era lo que hacemos con y por ustedes, ¿no? A donde queramos, vamos, ¿no? Y con cosas para ustedes y cosas para mí. Y creo que eso es, para mí, la mayor enseñanza, ¿no? Y si quiero ir a la campaña de alfabetización, mis hijas vienen conmigo, ¿no? Porque al margen de que yo me turnaba, nunca dejé mis hijas para hacer lo que quería hacer." (Ana, comunicación personal, 2024).

Considero que el objetivo principal del gobierno militar no estaba puesto en atacar específicamente a las mujeres por su práctica política, sino que la transformación identitaria y de los lazos sociales que se proponían estaba destinada al conjunto de la sociedad. Dicho esto, no puede obviarse que los perpetradores de este proceso

genocida tenían un proyecto político y social que estaba atravesado por una mirada patriarcal y cargada de estereotipos de género, lo que se observa en las violencias específicas hacia las mujeres que narran las miles de sobrevivientes. El odio, los insultos, el tratamiento que se le dio a las mujeres en los CCDyT y en las cárceles del país resultó una clara evidencia de la profunda misoginia y el deseo de castigar y disciplinar a las mujeres que se atrevieron a cuestionar y romper la normatividad de género.

2.4. La violencia contra las madres militantes

Si retomamos la afirmación de Judith Butler en torno a la profunda relación que hay entre el ser y el hacer, y cómo las condiciones del hacer marcan las condiciones de la existencia, podemos ver también cómo en muchas oportunidades puede suceder que los términos del hacer conviertan vidas en inhabitables (Butler, 2006). En lo que hace al género, siguiendo a la autora, los términos que lo configuran se hallan por fuera de uno mismo, implicados en las normas sociales. En este sentido, se encuentran estrechamente vinculados con cuestiones de poder, que van a delimitar los marcos de referencia que establecen el reconocimiento de lo humano calificando aquellas vidas que merecen ser vividas, ser lloradas, de las que no "...si ciertas vidas no califican como vidas o, desde el principio, no son concebibles como vidas dentro de ciertos marcos epistemológicos, tales vidas nunca se considerarán vividas ni perdidas en el sentido pleno de ambas palabras..." (Butler, 2009: 13).

Me interesa analizar la violencia perpetrada hacia las mujeres durante el proceso genocida, tomando como punto de partida este vínculo entre normatividad de género y el reconocimiento de una vida digna de ser vivida. La violencia hacia estas mujeres se enmarcó en una delimitación de vidas que no se reconocen como humanas y, si bien, a mi entender, esto se aplica a todo el conjunto de esa construcción de una otredad negativa bajo la categoría de "subversión", particularmente me interesa observarlo en las mujeres, ya que considero que a la subversión en términos políticos se le suma la subversión en cuanto a normatividad de género.

La violencia sexual que atravesaron miles de mujeres en los CCDyT, las torturas, la apropiación de sus hijxs, no puede pensarse por fuera de un entramado más amplio que incluyó al sistema patriarcal. La reorganización de la sociedad contemplaba también una reorganización de género "...mediante las acciones represivas sobre ellas, sus gestaciones y sus hijos/as, se buscó anular toda posibilidad de desarrollo de identidades desafiantes de los patrones políticos y morales que los perpetradores pregonaban como fundamento de una sociedad reorganizada." (Urosevich y Grilletta, 2021: 16).

Marta Vasallo, en su trabajo sobre militancia y transgresión en las mujeres argentinas de los años '70, afirma que la derecha identificó muy tempranamente a estas mujeres como una amenaza. La autora, que hace referencia a una publicación de 1976 en la revista Somos –tradicionalmente de derecha y una de las principales publicistas del gobierno militar– muestra cómo se caracterizaba a la mujer guerrillera como promiscua, con el objetivo de emular y superar al hombre, saliéndose de su rol, lo que la llevaba a la aspiración de un poder público o hasta la utilización de las armas. "Las mujeres que llegan a abandonar a sus hijos y sus hogares en aras de la ideología que sostiene el terrorismo son psicópatas cuya enfermedad es más fuerte que el instinto ancestral.... [Revista Somos, 1976]" (Vasallo, 2009: 29).

La articulación, entonces, entre las lógicas represivas patriarcales y las prácticas sociales genocidas, se manifestaba no sólo en los discursos presentes en algunos de los medios de comunicación de la época, encargados de construir este enemigo interno y propiciar un sentido común sobre "vidas que no merecen ser vividas", sino también en las prácticas represivas que se desplegaron en los campos de concentración a lo largo y ancho del país. "Tanto la desaparición, tortura y asesinato de las madres como la apropiación de sus hijos fue posible a partir de su construcción negativa como "subversivas" que las deshumaniza..." (Regueiro, 2008:118). Las mujeres que hicieron parte de esta investigación debieron exiliarse para salvaguardar su vida y la de sus hijxs de todo este horror. Todas ellas vivieron los momentos previos al exilio huyendo, perseguidas y con temor.

En el caso de Nuria, ella fue detenida y llevada a una cárcel “oficial” antes de que se desatara oficialmente el golpe de Estado en 1976. Durante el tiempo que pasó en prisión, tuvo que parir a su segunda hija rodeada de fuerzas de seguridad armadas: “...había dos canas¹⁵ con metra¹⁶ y la bata encima de la metra, una mirando, la cana mujer mirando el vidrio, un médico...” (Nuria, comunicación personal, 2024). Como el caso de Nuria, muchas mujeres que fueron detenidas debieron dar a luz a sus hijxs en las cárceles durante ese período. Luego de que se produjo el golpe de Estado –para este momento Nuria ya estaba liberada– el tratamiento que se les dio a las madres en la prisión sufrió modificaciones.

Con el propósito de romper los vínculos filiales, se desplegaron distintas estrategias. Una de ellas consistió en obligarlas a abandonar a sus hijos/as a los seis meses de edad, mientras que antes, durante el período que Nuria estuvo en prisión, tenían permitido estar con sus hijxs hasta los dos años. Sumada a esta nueva reglamentación se encontraba la amenaza de dar al niño/a en adopción si no había familiares que pudieran hacerse cargo (Beguan, 2019). En línea con estos objetivos, en el año 1977 se prohibieron las visitas de contacto y se colocaron paneles de vidrio para separarlas de sus familias (D’Antonio, 2016).

Si sumamos estos hechos a la experiencia que atravesaron las miles de mujeres que tuvieron a sus hijxs en cautiverio en los CCDyT, en donde se desarrolló un plan sistemático de maternidades clandestinas y apropiación de bebés¹⁷, podemos afirmar que existió un objetivo de castigar y disciplinar a estas maternidades. La práctica de la apropiación de bebés resultó una práctica que condensaba no sólo la misoginia presente en el gobierno genocida, sino también una concepción de la maternidad en términos puramente biológicos, donde las mujeres en cautiverio fueron tratadas como “incubadoras humanas”.

¹⁵ Del lunfardo para referirse a la policía.

¹⁶ Metralleta

¹⁷ Se estima que hubo más de 500 apropiaciones de bebés durante el proceso genocida. Gracias a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo más de 130 personas recuperaron su identidad.

Los perpetradores se ocuparon de garantizar que esos embarazos llegasen a término para poder asignar a los recién nacidos a familias acordes a los valores militares. “La adopción –o mejor dicho apropiación– de los hijos de desaparecidas o de presas políticas por miembros de las Fuerzas Armadas tenía como objetivo criar a esos chicos en “buenos hogares” para poder anular la “mala influencia” de sus padres biológicos” (Filc, 1997: 64, las cursivas son mías). Una vez ocurrido el parto, las madres eran asesinadas en lo que se conocieron como *vuelos de la muerte*¹⁸, muchas continúan desaparecidas hoy en día, “...la orden era que las embarazadas debían estar ‘perfectamente atendidas’, se les daba una inyección para cortar la lactancia, ya que no iban a amamantar [...] y les realizaban las curaciones correspondientes: todo para ser asesinadas poco después...” (Regueiro, 2008:109).

Analizar estas prácticas como un castigo disciplinario a las maternidades militantes resulta necesario para comprender este proceso genocida desde diversas aristas. La existencia de un ideal normativo y de género entre los objetivos de transformación que se proponían resulta evidente cuando se centra la mirada en la experiencia de las mujeres durante este contexto. Mujeres que, con sus prácticas, disputaban una norma de género, como he mencionado en párrafos anteriores. De esta violencia genocida y patriarcal es de la que se debieron escapar para poder sobrevivir las mujeres que protagonizaron esta investigación, quienes encontraron en el exilio una posibilidad de sobrevivir y desarrollar sus trayectorias con mayor libertad.

En el próximo capítulo abordaré el desarrollo de sus experiencias luego del exilio, observando las transformaciones que se sucedieron en sus trayectorias y centrándola mirada, nuevamente, en su experiencia materna. Hablar de un antes y un después del exilio resulta necesario, por un lado, porque éste fue un evento que resultó un punto de quiebre en la vida de estas mujeres. Por otro lado, plantear las transformaciones que se sucedieron en los sobrevivientes del proceso genocida, en

¹⁸ Método de aniquilamiento que consistió en arrojar prisioneros, vivos o muertos, al mar para hacer desaparecer sus cuerpos.

todas sus expresiones, resulta un ejercicio de memoria y de reivindicación de las identidades a las que se buscó eliminar. Rescatar la experiencia de estas mujeres es un compromiso en lo personal, como argentina y feminista que soy.

CAPÍTULO III

¿Y AHORA QUÉ?

*“Soñé que volvía
pero una vez allí
tenía miedo
y quería irme
a cualquier otro lado.”*

En “Estado de exilio” de Cristina Peri Rossi.

3.1. Huir del terror

Como se mencionó al principio de esta investigación –y como se observa en el capítulo anterior– las mujeres que hicieron parte de este trabajo debieron exiliarse como una estrategia para salvaguardar su vida y la de su familia del proceso genocida que se estaba llevando a cabo en Argentina. Todas ellas pertenecieron a diferentes organizaciones políticas que se proponían organizar a los sectores populares, terminar con la explotación y construir un tipo de territorialidad social anticapitalista con formas de relacionarse basadas en lazos sociales solidarios, es decir, modos de intercambio humano diferentes a los que se plantean en una lógica capitalista y neoliberal.

En la búsqueda de esos objetivos se fueron transformando, mediante las prácticas políticas cotidianas, las relaciones sociales, conformando de esta manera una fuerza social incipiente que incluía diversos actores políticos y sociales y, a decir de Inés Izaguirre (1994), que englobaba una amplia gama de relaciones sociales en donde triunfaron modos no competitivos, solidarios y cooperativos de intercambio humano. En coincidencia con lo que menciona Malena Silveyra (2020), este tipo de territorialidad y de relaciones no sólo se hacían presentes en las organizaciones, sino que también eran parte constitutiva de una identidad popular

que las reproducía en las relaciones entre vecinos, familiares y laborales, entre otras. A partir de 1975, con el objetivo de destruir esta territorialidad social, se instalaron los primeros campos de concentración en la Provincia de Tucumán en el marco del Operativo Independencia. Esta práctica se profundizó y obtuvo un carácter sistemático a partir del golpe de Estado de 1976, conformando un verdadero sistema de campos de concentración que, según los datos hoy en día, contó con casi 800 lugares de detención clandestina distribuidos en todo el país¹⁹.

El objetivo de romper esa territorialidad encontraba su fundamento en la necesidad de transformar el modelo de acumulación presente hasta ese momento y, a partir de ahí, implantar un nuevo modelo económico, neoliberal, en sintonía con las intenciones geopolíticas de Estados Unidos en la región. Esto no hubiera sido posible si no se destruían los lazos sociales existentes mediante el despliegue del terror en el conjunto social. Como una estrategia de disciplinamiento mediante el miedo, se implantaron CCDyT –muchos de los cuales estaban a plena vista de la ciudadanía– a lo largo y ancho del país, por los cuales pasaron miles de individuos que fueron secuestrados de sus casas, trabajos o a plena luz del día en las calles. Así, se efectuó una persecución sistemática y, principalmente, se utilizó la figura del detenido-desaparecido como la herramienta principal para transmitir el terror al resto de la sociedad. En palabras de Malena Silveyra, “la desconfianza y el estado de alerta y tensión permanente en el conjunto de la población produce sujetos que, al no poder confiar en sus pares, se encierran y atomizan...” (Silveyra, 2020:61).

Las distintas historias que formaron parte de este trabajo dieron cuenta de la sensación de miedo y de angustia que atravesaban en el día a día y que culminaron en la decisión de exiliarse, en la mayoría de los casos. La persecución constante y el miedo a ser la próxima persona en “caer” formaban parte de la cotidianidad de muchas “... ¿Viste cuando te sentís que estás cercado y que en cualquier momento la que sigue sos vos?” (Laura, comunicación personal, 2024). El testimonio de Sara relata la misma sensación “...dormíamos con temor, con todos los muebles contra

¹⁹ Para más información, ver el informe “Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado” elaborado por la Secretaría de Derechos Humanos de la República Argentina disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/ANM/rutv/2015>

la puerta, un andamio por si vienen y tiran la puerta, tiramos el andamio para los techos." (Sara, comunicación personal, 2024). Viviana, por su parte, narra el terror que sentía durante los primeros meses de su embarazo en ese contexto "...cuando vino la parte terrible de la dictadura, que fue a los dos, tres meses, yo todo ese tiempo no dormí, o sea, yo no dormía, porque yo tenía miedo..." (Viviana, comunicación personal, 2024).

En la mayoría de los testimonios se registra este temor, la huida constante a la persecución y la angustia por la desaparición de familiares, amigxs y compañerxs, su entorno más cercano. En el caso de Laura, primero desaparecieron varios integrantes de la familia de su pareja, el padre de su primera hija: "En el 76, antes de irme, ya habían secuestrado al papá de Víctor y estaba muerta la hermana de Víctor y el cuñado, o sea, el marido de la hermana y nosotros, todos estábamos clandestinos, todos menos mi suegro." (Laura, comunicación personal, 2024). Sara, por su parte, sufrió la desaparición de su único hermano, "...en mayo del 77 desaparece mi hermano [...] Continúa desaparecido. Nunca, nunca supimos nada de él." (Sara, comunicación personal, 2024). En el caso de Nuria, el exilio para ella fue la única opción posible para salir de la prisión, en donde permaneció durante casi un año y donde dio a luz a su segunda hija. En su caso, la liberación fue posible mediante el derecho de opción²⁰ y, de un día para el otro, fue obligada a abandonar el país con sus dos hijxs.

Habitar el territorio en las condiciones mencionadas se volvió imposible; la pertenencia y el anclaje al espacio resultaron cada vez más difíciles. Cada vez más, iban perdiendo la libertad de acción, de movimiento, de elección, porque el afuera ya no era un lugar seguro. "...Huía de todas formas de todos los riesgos, era la época de la Triple A y los milicos²¹ [...] en mayo estábamos huyendo por distintos lugares del Gran Buenos Aires y luego en junio nos fuimos a México." (Sara, comunicación personal, 2024). En estos términos, el territorio resultaba cada vez

²⁰ Nuria fue liberada por Derecho de Opción, que suponía la elección entre la cárcel o la expulsión del país, lo cual implicaba el destierro y la imposibilidad de regresar.

²¹ Del lunfardo para referirse a los militares.

más paralizante y aterrador. En sintonía con esto, Doreen Massey afirma que el espacio es una arena política, en que “las relaciones de poder no son reducibles únicamente a las de los poderosos, sino que se visibilizan también en la ausencia de poder” (Albet y Benach, 2012: 276).

La pérdida constante de autonomía y de la posibilidad de desarrollarse en libertad hicieron imposible habitar un espacio en el territorio nacional en donde sentirse a salvo. Estos hechos, expulsaron a estas mujeres de la territorialidad que venían construyendo, de la que se sentían parte y las obligaron a intentar rearmar su vida en un nuevo espacio, reconstruyendo de esta manera su identidad. “...Yo sentía que había perdido un carnet de identidad... porque militante ya no era, argentina ya no era, ¿qué hace una mujer como yo en un lugar como este con dos chicos? ...” (Nuria, comunicación personal, 2024).

3.2. México, una nueva territorialidad social

Las mujeres que hicieron parte de esta investigación han tenido distintas trayectorias vitales a partir de la salida de Argentina. Algunas de ellas han retornao al país, luego del exilio, (por un tiempo o permanentemente) y otras no. Parte de comprender la experiencia exiliar como el acontecimiento que hace que una persona sea desterrada, expulsada del territorio nacional, por temor a ver afectada su integridad física. Este acontecimiento, además de resultar un punto de quiebre en la vida de quienes lo atraviesan, produce una ruptura entre “...el principio de ciudadanía sostenido por el Estado y el proyecto de nación que los exiliados han imaginado poder construir...” (Roniger y Yankelevich, 2009: 10).

Por otro lado, utilzo el término trayectoria exiliar tomando la definición de Glen Elder, para quien el concepto de trayectoria refiere a “...una línea de vida o carrera, a un camino a lo largo de toda la vida, que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción.” (Elder, 1991: 63). En este sentido, las trayectorias contemplan una amplia variedad de ámbitos, entre los cuales se puede incluir a la

migración. Hablar de trayectoria exiliar permite tener una visión de lo vivido durante el período comprendido entre la salida de Argentina (en todos los casos analizados entre 1976 y 1977) y el 10 de diciembre de 1983, considerando como punto de finalización del período la asunción del primer gobierno constitucional y el restablecimiento, al menos formal, de las condiciones de posibilidad de retorno al país.

La llegada a México de estas mujeres, en la mayoría de los casos, se produjo junto a su grupo familiar: con sus parejas y con sus hijxs. Sólo dos de ellas llegaron únicamente acompañadas de sus hijxs. Ellas son Laura, cuya pareja decidió quedarse para buscar a su padre que se encontraba desaparecido, y Nuria, cuyo marido se encontraba en condición de preso político al momento de su exilio. El marido de Laura fue secuestrado un año después de que ella se escapara a México, mientras que el marido de Nuria pudo reencontrarse con ella ocho años después, cuando obtuvo su libertad. No todas las mujeres de esta investigación fueron directamente a México. En algunos casos, la posibilidad de encontrar un país donde rehacer su vida llegó luego de probar en distintos lugares. Una de ellas fue Nuria, que antes de vivir en México estuvo dos años viviendo en Perú, un breve tiempo en Chile y, finalmente, llegó a México a principios de 1979. Otro ejemplo es el de Viviana, que pasó un período muy breve por Brasil antes de llegar a México.

Los motivos que las llevaron a elegir este destino son diversos, principalmente, se destaca el conocer otrxs argentinxs que ya se habían exiliado previamente, ya fueran familiares –como es el caso de Laura– o amigxs. Por otro lado, se sumaba el conocimiento de que lxs exiliadxs argentinxs en México estaban organizados, gracias a aquellxs que habían llegado a partir de 1974 y que habían ido conformando las casas del exilio argentino. Según Pablo Yankelevich (2006:97), “Entre 1974 y 1984 ingresaron un promedio de 512 personas por año...”, quienes fueron llegando en los primeros años y se fueron reuniendo, organizando lo que terminó siendo el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA) y la Casa de Solidaridad Argentina (CAS). Estos primeros grupos gestionaron esos espacios,

que operaron como una red en donde construir territorialidad y establecer redes, lazos de intercambio humano.

Otro de los posibles motivos de elección de México como destino es su antecedente como país receptor de exiliadxs de Chile, Uruguay, Brasil y, años atrás, de republicanxs españoles. Estos acontecimientos proporcionaron cierta seguridad a quienes llegaban escapando de la persecución. Contar con esas referencias logró que sintieran que serían bien recibidas y encontrarían refugio. “...realmente yo no conocía a nadie, no conocía ni a un exiliado político, a nadie, a nadie, yo sabía que acá era un país que abría las puertas a los exiliados chilenos, como abrió las puertas a los exiliados españoles claro, pero no conocía a nadie.” (Viviana, comunicación personal, 2024).

Por último, otro motivo que surgió en las conversaciones tuvo que ver con el deseo de exiliarse en un país latinoamericano, mantenerse en la región. Este hecho, no sólo tiene que ver con la cercanía del idioma, sino más bien con una concepción geopolítica, latinoamericanista de la cual estas mujeres hacen parte.

Del análisis realizado respecto de esta dimensión, se puede afirmar que un factor fundamental al momento de la elección del país de destino fue el de contar con redes de apoyo y con vínculos –de mayor o menor cercanía– que les proporcionaron una sensación de seguridad y cobijo en los primeros momentos. También estos vínculos familiares y de amistad, que son un espacio amoroso y familiar a dónde llegar, posibilitaron tener hacia dónde huir y, en muchos de los casos, financiaron el viaje que les permitió a estas mujeres costear el traslado para ellas y sus familias, cosa que no les hubiera sido posible de otra forma.

En un sentido más amplio, saberse en un país latinoamericano –con todas las diferencias que existen– en donde hay elementos en común con el propio, que son comunes a la región y producto de una historia compartida, es un aspecto que posibilita un sentimiento de cercanía con el lugar de origen. A este aspecto, junto con las redes de exiliadxs, familiares y amigxs, se sumaron las políticas exteriores de México como un país receptor de exiliadxs y configuraron un tipo de territorialidad

social que, por lo menos en el caso de las mujeres de esta investigación, posibilitó márgenes de acción y adaptabilidad en este nuevo territorio.

El factor de la organización del exilio resultó importante: en las conversaciones que tuve con las protagonistas, la palabra solidaridad se repitió constantemente al recordar sus experiencias. En otros trabajos en torno a la experiencia del exilio argentino se resaltaron también las redes y los vínculos solidarios que se tejieron, tanto entre la comunidad de exiliadxs argentinxs, como con el resto de exiliadxs latinoamericanxs, así como también, con el pueblo mexicano (Bernetti y Giardinelli, 2003; Yankelevich, 2009). La psicoanalista Janine Puget define la solidaridad como "...una producción vincular específica, como algo que se hace junto con otro/otros en un espacio público, cuando aparece la necesidad o el deseo de hacer algo con relación a un problema que se define en cada momento, en cada contexto y que plantea un interrogante..." (Puget, 2002: 117). A su vez, afirma que la misma brinda alivio ante un malestar, otorga protección y un sentimiento de pertenencia a un conjunto. En este sentido, se puede pensar cómo esta problemática en común que atravesaron miles de argentinxs posibilitó una forma solidaria de resolver colectivamente, partiendo de comprender que se atravesaba el mismo dolor.

En una primera instancia, recién llegadas, las mujeres de esta investigación relataron cómo les fue necesario cierto apoyo para poder empezar a establecerse en este nuevo país, ya que, en su mayoría, llegaban con muy poco dinero y con hijxs pequeñxs. Una de las principales complicaciones tenía que ver con garantizar lo necesario para establecerse en el nuevo lugar: "Creo que lo que se gestó fue la solidaridad por sobre todas las cosas, ¿no? Entre todos. Todos estábamos en las mismas condiciones, entonces, en la medida que, bueno, que ibas como pudiendo garantizar una estabilidad, bueno, las cosas se iban normalizando." (Laura, comunicación personal, 2024). La construcción de redes de apoyo y la vinculación con la experiencia de otrxs exiliadxs latinoamericanxs también se destacó en los testimonios. La participación en eventos sociales, de denuncia o de encuentro, más bien desde la distención, en donde confluían y socializaban entre todxs. "Éramos

muy chavos, entonces de repente, cuando llegamos acá empezamos a hacer baile, guitarreada, todas las cosas normales de las chavas y los chavos del mundo, y ahí nosotros íbamos a los lugares donde estaba el exilio." (Ana, comunicación personal, 2024).

Un hecho que también influyó en el intercambio entre las comunidades exiliadas tuvo que ver con que, sobre todo en la Ciudad de México, la mayoría rentó departamentos en condominios o complejos habitacionales que terminaron aglutinando al conjunto de exiliadxs de toda Latinoamérica. "...vivías en Copilco y había uruguayos, el de abajo era chileno... y sí, hubo algunos apoyos." (Nuria, comunicación personal, 2024). Estos espacios, tuvieron entonces como resultado, también relaciones de intercambio solidario, de apoyos y de redes que acompañaron el día a día. Cabe mencionar también que, en algunos de los relatos, se hace referencia al vínculo con la comunidad mexicana y también se destacan gestos de solidaridad y de empatía con la realidad del exilio. Al respecto, Sara relata una experiencia que le sucedió con sus compañerxs de la Universidad Autónoma Metropolitana:

"Luego en México, la solidaridad de los mexicanos realmente fue maravilloso. Yo entré a estudiar enseguida, llegué en junio y en agosto/septiembre ya entré a estudiar, en el tercer cuatrimestre del año 77. Éramos pobres, todavía no se había podido vender la casa de la que sacamos algo, éramos pobrísimos, en el segundo cuatrimestre fue eso, y durante ese cuatrimestre la gente sabía, hicieron una colecta y cuando terminó el cuatrimestre me la llevaron, era el baúl de un auto lleno de víveres, no perecederos, muy solidaria la gente." (Sara, comunicación personal, 2024).

Las experiencias dieron cuenta de la construcción de una territorialidad, con diversos actores, en donde las formas de intercambio humano de cooperación se hicieron muy presentes y resultaron un gran apoyo para ir asentándose y resolviendo las cuestiones que tuvieron que ver con el sostenimiento de la vida en un territorio nuevo.

"...veo unos chicos argentinos que yo no los conocía, y de pura solidaridad me dicen: ¿y ustedes son argentinos? Sí, ¿dónde viven? Con unas viejas, pero va a nacer el

bebé y no sabemos a dónde vamos a ir a vivir porque no nos dejan quedarnos cuando nazca. Y me dieron un papelito con la dirección y me dijeron mañana vienes a vivir a casa." (Viviana, comunicación personal, 2024).

La construcción de estas redes de apoyo resulta algo importante a destacar, ya que fueron una forma de resistencia ante el intento de destrucción, por parte del gobierno militar, de una forma de intercambio humano, solidaria, cooperativa. Por consiguiente, anteponer a eso una resistencia desde la comunidad y la solidaridad, resulta de una gran potencia –aunque fuera a kilómetros de distancia de Argentina– porque sostenía los lazos sociales de solidaridad característicos de la territorialidad social por la que estas mujeres estaban luchando.

3.3. Las trayectorias durante el exilio

Como he mencionado anteriormente, el exilio fue un evento que fragmentó la territorialidad social en la que estas mujeres estaban insertas, obligándolas a reintegrarse en un nuevo contexto que les era ajeno. Este proceso de desarraigamiento y reubicación no solo implicaba un cambio geográfico, sino también una transformación profunda en su manera de entender y experimentar el mundo. Si entendemos la experiencia tal como la define Teresa De Lauretis (1989), es decir, como un proceso mediante el cual la subjetividad se construye y reconstruye, podemos comprender mejor cómo el exilio genera impactos y transformaciones en la subjetividad de estas mujeres.

En este sentido, el exilio puede entenderse como un *turning point* (Montgomery et al., 2008; Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2006), es decir, un punto de inflexión en sus vidas, un evento que marcó un antes y un después en su trayectoria personal y colectiva. Este punto de inflexión no sólo las empujó a adaptarse a una nueva territorialidad, sino que también exigió una reelaboración de sus propias formas de pensar, sentir, actuar y asignar significado al mundo que las rodeaba.

Así, la subjetividad que emergió de esta experiencia de exilio es una subjetividad transformada, en diálogo con el nuevo entorno.

Así, el exilio da lugar a “diferentes maneras de sentir, pensar, accionar y dar significados al mundo” (Kordon y Edelman, 2010: 250), es decir, manifiesta una subjetividad determinada por el cruce de experiencias que se atraviesan a partir de este evento. Esta subjetividad no es estática, está en constante construcción y reconstrucción, y se encuentra atravesada por el diálogo entre el pasado y el presente. En este proceso, las mujeres enfrentaron la tensión entre la nostalgia por lo que perdieron y la necesidad de crear un nuevo sentido de pertenencia en el lugar donde se encontraban. De este modo, puede entenderse este *turning point* como un momento que desestabilizó la identidad, pero que también ofreció la posibilidad de una reformulación y transformación. Para estas mujeres, el desafío no fue sólo sobrevivir en un lugar nuevo, sino también reconstruirse a sí mismas, redefiniendo su subjetividad en función de las nuevas experiencias que fueron adquiriendo en el exilio. Estas transformaciones, aunque forzadas, permitieron, quizás, una resignificación de su identidad y una reelaboración de sus vínculos con el pasado, el presente y el futuro.

Retomando el análisis de las trayectorias, se puede comenzar afirmando que una de las principales modificaciones que se produjeron tuvo que ver con la centralidad que tomaron los proyectos personales en estos momentos, desplazando a los colectivos. Las razones de esto pueden explicarse, en gran medida, por el impacto emocional y psicológico que dejó la violencia experimentada, así como por la sensación de derrota frente al horizonte político por el que se había luchado. La represión, el miedo y el desencanto no sólo marcaron los cuerpos, sino también las subjetividades, generando un quiebre en la ilusión por el proyecto colectivo. En este contexto, se vieron obligadas a replantear sus prioridades, y a buscar en el ámbito individual un refugio, una manera de procesar lo vivido y de reconstruirse ante la pérdida de las certezas que antes las sostenían.

En este sentido, fue necesario un momento de reconstrucción individual, un proceso que implicó no sólo la recuperación emocional, sino también la búsqueda

de nuevos proyectos y significados que permitieran resignificar el pasado y proyectar el futuro. Este giro hacia lo personal no debe entenderse como un acto de aislamiento individual, sino como estrategia de adaptación frente al dolor de lo vivido. Así, los proyectos personales emergieron como un espacio donde estas mujeres pudieron volver a tener un margen de acción, reconectar con sus deseos y necesidades, y reconfigurar su identidad.

Por otro lado, las prácticas políticas, a partir del exilio, se modificaron necesariamente a raíz de la nueva territorialidad en la que se insertaron, y de las posibilidades de participación política que implicó esta *transición* que atravesaron en torno a su condición de ciudadanía. A partir de exiliarse, pasaron a ser migrantes, ya no eran ciudadanas y, por lo tanto, no tenían autorización para inmiscuirse en asuntos de política nacional, pudiendo incluso perder el estatus y ser deportadas. Las prácticas políticas que ocupaban un lugar central en sus vidas previas al exilio ya no podían ser las mismas en este nuevo espacio. Sin embargo, como veremos más adelante, lejos de desaparecer, éstas se transformaron y lograron desplegarse de diversas maneras.

3.3.1. El desarrollo profesional

La mayoría de lxs argentinxs que se exiliaron en México en el período que estudio ingresaron al nuevo país originalmente en calidad de turistas, y en muchos casos consiguieron el estatus de asiladxs con posterioridad. Esto les ocasionó ciertas limitaciones en los primeros tiempos –sobre todo en lo referido a conseguir empleo–, aunque habitualmente se les trataba como exiliadxs políticxs independientemente de la cuestión legal (Yankelevich, 2006). A raíz de esto, el primer desafío para el desarrollo de su vida en México, en la mayoría de los casos, estaba vinculado con la obtención de un empleo y el permiso para trabajar en el territorio.

Sólo una de las mujeres entrevistadas llegó a México con una trayectoria académica desarrollada. Sin embargo, para todas, el exilio habilitó la posibilidad de

desarrollar una profesión y/o retomar –y finalizar– los estudios. Así, la posibilidad de estudiar se presentó como un momento de reconstrucción personal, que les permitió construir las bases para un desarrollo en lo profesional. De las cinco entrevistadas, cuatro se insertaron en el ámbito académico a partir del exilio. Esto se debe, en gran parte, a la posibilidad de acceder a becas que se brindaban desde los gobiernos europeos para aquellxs exiliadxs en México que quisieran anotarse a alguna carrera de grado o posgrado. En el caso de Nuria, la maestría que realizó durante su exilio en Perú también fue gracias al otorgamiento de una beca.

A partir de ingresar a las universidades, pudieron obtener una visa de estudiantes –lo que les permitió regularizar su situación migratoria–, un ingreso mensual y también continuar con su formación que, en algunos casos, habían abandonado por su compromiso político. El acceso a becas para las comunidades de exiliadxs que deseaban estudiar resultó una herramienta fundamental. De esta forma, no sólo pudieron retomar sus estudios, sino también garantizarse un ingreso para costearse la vida en este nuevo país.

El concepto de territorialidad social permite analizar cómo lo que es externo al individuo –como un lugar, una comunidad o un sistema institucional (Lindón, 2006)– influye en la reconfiguración de la vida de estas mujeres. En este escenario, la territorialidad social no se limita a un espacio físico, sino que abarca un conjunto de relaciones sociales y simbólicas que construyen el sentido de pertenencia y la identidad colectiva.

El contexto social y económico de México en los años setenta desempeñó un papel crucial en este proceso de reconstrucción de sus vidas. En su análisis, Pablo Yankelevich (2006) destaca que los exiliados lograron encontrar espacios donde insertarse laboralmente, un factor que fue facilitado por el auge económico que atravesaba México en esa época. Este crecimiento económico estuvo impulsado, en gran parte, por los importantes descubrimientos de yacimientos petrolíferos que fortalecieron la economía nacional y crearon nuevas oportunidades laborales en diversas áreas.

Este entorno de expansión no solo incluyó el crecimiento de sectores industriales y productivos, sino que también vino acompañado de una ampliación del aparato estatal, así como de un desarrollo considerable en el ámbito educativo y científico. La expansión de universidades y la creación de institutos de investigación científica ofrecieron oportunidades laborales que pudieron aprovechar lxs exiliadxs.

La combinación de factores económicos y sociales presentes en México en ese período no sólo ofreció una fuente de sustento a quienes llegaban al país en busca de refugio, sino que también les proporcionó un espacio en el que pudieron desarrollarse profesionalmente. Este contexto fue esencial para el rearmado de la vida de gran parte de la comunidad de exiliadxs, ofreciéndoles los medios y el entorno necesarios para sus trayectorias personales y profesionales.

“Las dos terceras partes de los académicos argentinos encontraron empleo en las instituciones universitarias públicas. Casi el 60 por ciento de los profesionistas que no se insertaron en el sector universitario fueron contratados por secretarías del estado, administraciones estatales o el gobierno del Distrito Federal. Las más concurridas, Educación Pública, Agricultura y Obras Públicas, DIF, ISSSTE, CONACyT, IMSS, INAH, INBA e INEGI emplearon un alto número de profesionistas argentinos.” (Yankelevich, 2006: 105)

En sintonía con esto, la trayectoria laboral de estas mujeres también sufrió transformaciones. En los casos en los que decidieron retomar su formación académica, la beca posibilitó una dedicación exclusiva y, por lo tanto, mientras cursaron sus estudios no necesitaron trabajar. Cabe resaltar que, al ingresar al país como turistas, la posibilidad de acceder a un trabajo formal estaba vinculada a un permiso laboral que regularizara la situación migratoria. Por lo tanto, en los primeros tiempos del exilio, encontrar la manera de garantizarse un ingreso fue una tarea prioritaria. Por otro lado, quienes no optaron por continuar con su formación académica durante estos primeros momentos, rápidamente consiguieron un trabajo.

Tanto Ana como Nuria trabajaron en ámbitos educativos, debido a su formación anterior a exiliarse: Ana como maestra de primaria y Nuria como docente

en el ámbito universitario. En la mayoría de los casos, su trayectoria laboral se fue profesionalizando en sintonía con su trayectoria educativa. Tanto Sara como Ana realizaron estudios de licenciatura durante el exilio y se desempeñaron profesionalmente en los ámbitos para los que se formaron. Sara trabajó en centros de investigación sociológicos y Ana en espacios pedagógicos, fundando en el año 1980, junto con otros colegas, la escuela Herminio Almendros, que albergó a lxs hijxs de la comunidad de exiliadxs latinoamericanxs.

Por su parte, Nuria ejerció la docencia en el ámbito universitario durante todo este período y Laura, quien contaba con una formación previa en Bellas Artes –y había comenzado una maestría en comunicación en estos años– consiguió entrar a trabajar en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como diseñadora. En el caso de Viviana, el despegue de su desarrollo profesional se produjo en el período posterior al exilio. En su caso, se exilió embarazada de 7 meses, por lo tanto, salir a buscar trabajo no fue una posibilidad en los primeros momentos. Al poco tiempo de que su hijo naciera, quedó nuevamente embarazada. Luego del nacimiento de su segundo hijo, dos años después de exiliarse, pudo comenzar a trabajar en la guardería que había creado el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA) –una de las casas del exilio– donde trabajó durante todo el período exiliar. Cuando finalizó el exilio, ingresó a trabajar en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT), desempeñándose en su archivo fotográfico, lo que le permitió obtener su visa de residente con permiso laboral en 1984.

En este sentido, se puede decir que el desarrollo de las trayectorias laborales y educativas durante este período se fue profesionalizando y fueron accediendo a trabajos más calificados. La posibilidad de continuar con su formación académica les fue brindando una base para un crecimiento profesional, lo que fue favorecido por un contexto de crecimiento económico en esa nueva territorialidad en la que se estaban asentando.

3.3.2. Pareja y sexualidad

Otra de las transformaciones que se produjeron en este período tuvo que ver con las trayectorias de pareja. En los casos de las mujeres que se exiliaron sin sus parejas, volvieron a formar un vínculo durante este período: Laura con otro exiliado argentino y Nuria con un exiliado uruguayo, con los que compartieron gran parte del exilio y ensamblaron sus familias. En el caso de Laura, su matrimonio dura hasta la actualidad. El resto de las mujeres que vivieron el exilio, con sus parejas previas a este evento, no continúan con esas relaciones en la actualidad: Viviana se separó de su esposo casi al final del exilio y Ana en el período posterior.

En el caso de Sara, una de las transformaciones más significativas que experimentó tuvo que ver con un cambio profundo en su sexualidad, marcado por el descubrimiento y aceptación de su orientación sexual como lesbiana. Este acontecimiento de autoconocimiento y autoaceptación fue un aspecto que marcó su experiencia durante estos años –y después– permitiéndole explorar una parte de su identidad que, hasta entonces, no se había permitido. Un año después de separarse de su exesposo, comenzó una relación con una mujer.

Al hablar sobre este tema, revela que siempre había sentido algún tipo de atracción hacia las mujeres, pero que esta era una parte de sí misma que no había podido explorar en profundidad. En la Argentina de aquellos años, la homosexualidad, y en especial la de las mujeres, era un tema silenciado y rodeado de tabúes. Durante los primeros años de su relación con esta mujer, Sara mantuvo su vínculo en secreto, ocultándolo especialmente ante la comunidad exiliada argentina. En este sentido, encontró que los prejuicios y la heteronorma eran más fuertes entre sus compatriotas exiliadxs que entre sus nuevas redes mexicanas. Este contraste entre ambas comunidades la hizo más consciente de las diferencias culturales en torno a la aceptación de la diversidad sexual.

Mientras que sus amistades mexicanas parecían recibir con mayor apertura su nueva relación, sus compatriotas tendían a juzgarla desde un marco de valores más rígido y conservador. Podría afirmarse, entonces, que la distancia respecto de su país, y el contexto de libertad relativa que le ofrecía este nuevo entorno, le permitieron tomar contacto con aspectos de su sexualidad, aprovechando el

anonimato que muchas veces habilita migrar. El exilio, una experiencia profundamente dolorosa que implicó la imposición sobre la elección del lugar para vivir y las personas con quienes compartir la vida, se convirtió en un evento transformador para Sara. Este acontecimiento marcó un cambio en su manera de habitar su sexualidad, permitiéndole vivirla con mayor libertad.

Las trayectorias de pareja en este período se transformaron significativamente, ya fuera por la posibilidad de vivir su orientación sexual de forma más libre y abierta, o por la evolución de los proyectos de vida compartidos con quienes se exiliaron. La experiencia del exilio, con sus desafíos emocionales, sociales y culturales, influyó en la forma en que las personas reconfiguraron sus vínculos afectivos. Aunque no fue mi intención profundizar en los motivos específicos de las separaciones, considero que las vivencias extremas y los procesos de reconstrucción personal no solo afectaron a los individuos, sino también a las relaciones que mantenían.

3.3.3. Las trayectorias políticas

Como mencioné anteriormente, se produjeron algunas transformaciones en lo que respecta a las trayectorias políticas. En este período exiliar, en la mayoría de los casos, la práctica política giró en torno a las casas del exilio y el trabajo con las denuncias y reclamos sobre lo que estaba aconteciendo durante la dictadura militar. Se realizaron manifestaciones y marchas; se conformaron grupos de solidaridad (como la COSOFAM), integrados por familiares de las víctimas de la represión argentina. Las denuncias que se efectuaron desde las comunidades de exiliadxs en distintas partes del mundo, en torno a las violaciones a los derechos humanos en el país, fueron claves para que la comunidad internacional prestara atención y comenzara a repudiar y a exigir explicaciones al gobierno militar (Jensen, 2010). En este sentido, algunas de estas mujeres se apoyaron mucho en las diferentes

organizaciones del exilio, con la mirada puesta en Argentina y una necesidad de informarse y estar conectadas con lo que estaba sucediendo allí.

Si bien de estas acciones de denuncias y visibilización participaron todas las mujeres que hacen parte de esta investigación, hubo quienes limitaron su participación en las casas del exilio sólo a este tipo de acciones, dosificando el tiempo que pasaban en estos espacios. En estos casos se evidencia una necesidad de poner distancia en torno al país que dejaron, pues la violencia y la represión que se vivió durante el proceso genocida –y la vivencia del exilio– marcó la trayectoria política de estas mujeres. Este conjunto de experiencias les generó un quiebre en sus identidades y un dolor tan profundo, que necesitaron tomar distancia física y emocional de esa territorialidad que abandonaron para enfocarse en reconstruirse, en rearmar su vida.

Entender ese primer momento, como uno de reconstrucción o un “saneamiento mental”, como lo denominó Ana, puede pensarse en sintonía con Joan Scott (1992), quien resalta la importancia de observar cómo los procesos históricos, y los discursos que en estos se producen, ubican a los sujetos y producen sus experiencias.

“La dificultad fundamental era pensar en Argentina todo el tiempo. Yo no quería pensar en Argentina todo el tiempo, porque no me hacía bien [...] en ese momento era como darte manija todo el tiempo para abajo, y estábamos en el inframundo, entonces para mí empezar un proyecto, con gente mexicana, trabajar, fue fundamental.” (Ana, comunicación personal, 2024).

Nuria, por ejemplo, manifestó que no se sentía cómoda en los espacios del exilio por diferencias políticas. Pero también se pueden observar sentimientos de enojo o reproche por quienes ella consideraba que no habían arriesgado tanto o se habían ido antes de tiempo. “...siempre me iba de todos lados... entonces no me gustaban los que se iban de la Argentina sin ser perseguidos a muerte, los que se exiliaron en el 73, que los hubo... los que abandonaban, bueno esos no me gustaban, no me gustaban los que estaban encuadrados, no me gustaba nadie.” (Nuria, comunicación personal, 2024).

Estas palabras de Nuria abren el interrogante en torno a la fractura de los lazos y de los sentimientos de culpa que se instauraron también entre lxs propixs militantes y compañerxs durante el proceso genocida. La dictadura no solo buscó erradicar físicamente a quienes representaban una amenaza para el régimen, sino también destruir los lazos de solidaridad al interior de la sociedad. Las tácticas de represión y persecución no sólo generaron miedo, sino también tensiones internas, que se mantuvieron incluso en el exilio. La voluntad de dotar de un sentido que no tuviera que ver con la cobardía a la decisión de exiliarse, se hizo presente en el discurso de Nuria; el mandato de no abandonar antes de tiempo. En este sentido, el exilio resultó también una experiencia colectiva en la que se cruzaron tanto el dolor personal como las expectativas sociales de compromiso político.

En todos los casos, la tensión entre el compromiso por denunciar y la necesidad de atravesar el duelo por todo lo acontecido, se saldó con una dosificación en la participación en estos espacios. Sumado a esto, en algunos casos se redireccionó la práctica política a espacios nuevos. En el caso de Sara, a partir del exilio comenzó a acercarse al feminismo, movimiento político que antes consideraba una lucha secundaria. En su paso por la universidad mexicana conoció a un conjunto de académicas feministas que la introdujeron en estas discusiones, lo que la llevó a replantearse su posición frente al feminismo, encontrando también en estos espacios una forma de habitar su sexualidad de una manera más libre.

Por otro lado, Ana, durante este período, acompañó el proyecto Sandinista en Nicaragua y trabajó con ellxs en la campaña de alfabetización, haciendo de su práctica profesional, su práctica política. La participación en estos espacios puede entenderse, por un lado, como la posibilidad de involucrarse en un proceso revolucionario en otro país de la región, lo que le permitía continuar, desde una concepción revolucionaria latinoamericanista, con un proyecto político más amplio que había comenzado en Argentina. Por otro lado, la distancia le permitió acompañar ese proyecto como alguien externo, con la posibilidad también de dosificar su involucramiento y su participación. Este hecho le habilitaba seguir

luchando por lo que consideraba justo y, a la vez, tener el espacio suficiente para la reconstrucción personal que requiere el trauma de lo vivido.

En todos los casos, considero que la principal transformación experimentada durante este período de exilio tuvo relación con la reconfiguración de la práctica política en su vida cotidiana. Antes del exilio, su participación política formaba parte de un proyecto nacional, una causa compartida que daba sentido y dirección a sus acciones y que se entrelazaba profundamente con el resto de sus trayectorias personales. Sin embargo, en el contexto del exilio, esa práctica política perdió su carácter totalizador; ya no era el eje central que estructuraba cada aspecto de su vida cotidiana ni se encontraba enmarcada en un proyecto colectivo y nacional del cual formaran parte con responsabilidad y compromiso constantes.

Me pregunto si estas tensiones que se produjeron entre la voluntad de tener una práctica política a favor de las causas que consideran justas y dosificar la participación, son una consecuencia de la derrota de aquel proyecto político por el que tanto arriesgaron, lo que llevó a una desconfianza en la posibilidad de su triunfo. Estas mujeres siguieron considerando que una revolución era necesaria y sostuvieron –de la manera en que pudieron en este período– su experiencia política en pos de ese horizonte, dotando de sentido las vivencias pasadas. Al mismo tiempo, a raíz de todo lo que tuvieron que atravesar, ya no estaban dispuestas a entregarlo todo, ni a resignar cada aspecto de su vida personal para un proyecto colectivo.

Los niveles de responsabilidad y exigencia en esta práctica política se transformaron en este período. Antes del exilio, su compromiso político era de tiempo completo, lo que implicaba una dedicación intensa y una participación que abarcaba diferentes dimensiones de sus vidas. Sin embargo, en el exilio, este compromiso se tornó más flexible y se adaptó a las nuevas realidades que enfrentaban. A pesar de estos cambios, no se produjo una renuncia total a la participación política. Esta dimensión siguió siendo un aspecto fundamental de su subjetividad y siguió moldeando su identidad y su manera de ver el mundo.

Este proceso también dio cuenta de las tensiones que surgieron entre la desilusión y el dolor provocados por la derrota de la experiencia política que dejaron en Argentina, así como de la perseverancia en el deseo de resistencia que aún mantienen. Por un lado, la derrota simbolizó la pérdida de un ideal y la ruptura con un proyecto político al que dedicaron gran parte de su vida y energía. Por otro lado, persistió en ellas la voluntad de mantenerse fieles a su identidad política, lo que las impulsó a buscar otras formas, nuevas y diversas, de seguir luchando. Este impulso de resistencia se convirtió en un acto de reafirmación de su identidad, en una manera de sostener viva su lucha en un contexto ajeno, aunque la intensidad y el tipo de participación hayan cambiado.

De este modo, la experiencia del exilio no implicó una renuncia total a sus ideales, sino más bien una transformación de estos y de las maneras de ejercer y expresar su compromiso político. Lejos de sus lugares de origen, encontraron nuevas formas de participación y resistencia, adaptando su militancia a los contextos sociopolíticos en el país de acogida. En algunos casos, puede pensarse que el distanciamiento físico permitió una reflexión crítica sobre las estrategias y objetivos que habían guiado sus acciones en el pasado. Además, la resistencia en el exilio adquirió múltiples formas: desde la creación de espacios de solidaridad tanto con la propia comunidad como con otros exilios latinoamericanos, hasta la participación en iniciativas que denunciaban las violaciones de derechos humanos en Argentina.

3.4. ¿Cómo se cría en un nuevo territorio?

Este apartado tiene como objetivo profundizar en el análisis de las transformaciones que ocurrieron en las trayectorias reproductivas durante el exilio. Instalarse en otro país implica, como se mencionó anteriormente, atravesar un complejo proceso de trámites burocráticos que permite comenzar a establecerse y desarrollar una nueva vida en el territorio de acogida. En este contexto, los primeros años del exilio

presentaron una particularidad importante: la mayoría de estas mujeres se encontraban a cargo de bebés o niñxs muy pequeños. Este hecho resultó especialmente relevante, ya que en esa etapa de la crianza las tareas de cuidado demandan una gran cantidad de tiempo, energía y atención, condicionando así sus posibilidades de adaptación y reconstrucción en el nuevo entorno.

Las protagonistas de esta investigación se exiliaron “con lo puesto” o con muy poco dinero, por lo que, al llegar a México, debieron resolver rápidamente cómo solventar los gastos para satisfacer las necesidades básicas, suyas y de sus familias. En los casos de las mujeres que llegaron a México con sus parejas, el esfuerzo de estos primeros momentos pudo ser compartido. En lo que refiere a los medios para la subsistencia, la situación comenzaba a ordenarse en cuanto alguno de los dos adultos conseguía un empleo. Lo mismo sucedía con la responsabilidad de las tareas de cuidado de los niñxs, que podían ser compartidas por ambos progenitores. Por el contrario, en los casos en los que se exiliaron solo con los hijxs, toda la responsabilidad recayó pura y exclusivamente en ellas mismas, lo que impregnó esta experiencia de una mayor soledad para resolver las diversas dificultades que se presentaron.

Al inicio, la experiencia de la maternidad en estas mujeres puede percibirse como una experiencia llena de incertidumbre, especialmente al estar acompañada por la inestabilidad que implica llegar a un lugar nuevo, desconocido y sin garantías. Esta transición se encuentra marcada por la necesidad de adaptación a esta nueva territorialidad, así como la necesidad urgente de encontrar un modo seguro de subsistir, tanto para ellas mismas como para su hijxs. Este proceso de adaptación no solo es físico, sino también emocional y psicológico, ya que el cambio de entorno trae consigo el desafío de construir una red de apoyo en un contexto donde las redes que construyeron hasta ese momento ya no están.

Además, un aspecto crucial que define el ejercicio de la maternidad en estos momentos de transición es la necesidad de procesar el trauma ocasionado por experiencias previas de violencia. La experiencia de la maternidad durante el exilio, entonces, no sólo se enfrenta a la tarea de criar, sino también a un proceso profundo

de sanación emocional, buscando recomponer las heridas y reconstruir su sentido de seguridad y estabilidad. Es vital reflexionar sobre cómo la maternidad se vive y se construye en estos contextos específicos, ya que esta experiencia dista mucho de ser un proceso únicamente biológico. La maternidad se encuentra profundamente influenciada por las condiciones sociales, culturales y económicas que la rodean, lo que demuestra que es una vivencia socialmente construida y permeada por el contexto en el cual se desarrolla. De este modo, es necesario considerar que la experiencia materna no sólo implica el acto de cuidar a otro ser humano, sino también una reconfiguración personal frente a las adversidades y un intento de crear un entorno seguro, aunque sea en un espacio completamente nuevo y desafiante.

La experiencia de estas madres no puede pensarse sin contemplar la violencia, la persecución y la represión padecidas en Argentina, y las consecuencias posteriores de un evento tan disruptivo como es el exilio. Abandonar las redes de apoyo, la territorialidad conocida, para insertarse y adaptarse a otra diferente, resultan aspectos que permiten comprender cómo "...la maternidad toma lugar no sólo en la esfera privada, sino también fuera del hogar y la familia y en los límites de lo privado y lo público..." (Nakano Glenn, 1999: 19). Las maternidades no están fijas dentro de los dominios de un hogar, no están ajena al contexto social y político de los territorios que las contienen. Las maternidades se mueven, se exilian, y se rearman en territorios nuevos.

3.4.1. Gestar en el exilio

La experiencia de gestar es un evento que se encuentra atravesado por diversas dimensiones: emocionales, corporales, relaciones, culturales y sociales. Este acontecimiento traspasa por completo el cuerpo de las personas gestantes. Durante el exilio, dos de las mujeres de esta investigación se embarazaron y tuvieron a sus hijxs, y otra decidió interrumpir el embarazo. Todas esas decisiones se enmarcaron

en un contexto particular, que revistió diferencias respecto a sus primeros embarazos, lo que hizo que los sentimientos que acompañaron esos eventos no fueran los mismos. Elixabete Imaz, en su trabajo titulado *Convertirse en madre. Etnografía del tiempo de gestación*, afirma que los sentimientos se producen en contextos sociales, económicos y culturales específicos y que la maternidad es una experiencia en la cual las mujeres gestionan sus emociones mediante el desarrollo de estrategias que se vinculan a sus trayectorias vitales (Imaz, 2010). En este sentido, la experiencia del exilio también posibilitó un despliegue de estrategias específicas, vinculadas al contexto en el cual se produjeron estos embarazos.

Como se mencionó anteriormente, Viviana se exilió estando embarazada y volvió a embarazarse al año siguiente. A diferencia de su primer embarazo, el cual se encontró atravesado por la persecución en Argentina y la salida del país, recuerda su segundo embarazo como un momento de pura felicidad. Para este momento ya estaba establecida en México, en un lugar que sentía seguro y en una situación de mayor estabilidad. En sintonía con los sentimientos de Viviana, Laura también habló de su segundo embarazo, en los últimos años del exilio, como uno en el que pudo disfrutar más gracias a la estabilidad y la seguridad que le daba haber consolidado su familia en México. Aún más, se refirió a la llegada de su hija a la familia que había formado con su pareja, como un evento de consolidación.

Puede observarse, entonces, cómo la experiencia de gestar y de maternar durante el exilio resultaron muy diferentes. Si partimos de entender que las maternidades se desenvuelven en contextos sociales determinados, no es de extrañar que esta experiencia se transforme al situarse en un contexto que estas mujeres consideraban como seguro y estable. El haberle dado prioridad y el estar a gusto con el proyecto familiar armado, como menciona Laura, también fue un aspecto que resaltó y acompañó la experiencia. En las conversaciones con estas dos mujeres surgió la palabra estabilidad al referirse a estos embarazos. Más allá de hacer alusión a la estabilidad económica, surge de lo conversado una sensación de estabilidad en el habitar el nuevo territorio, una mayor adaptabilidad, inclusive en el caso de Viviana, quien vivió su segundo embarazo en los comienzos de su

período exiliar, pero que manifestó sentirse en un lugar seguro y con sensación de estabilidad.

En el caso de Laura, su segundo embarazo ocurrió en el último año del período exiliar, cuando ella ya tenía un proyecto laboral desarrollado, mayor estabilidad económica y su proyecto familiar más anclado en el territorio. En ambos casos, considero que comenzar a sentirse parte de un nuevo espacio y poder habitarlo con seguridad posibilitó que sus embarazos fueran vividos de una forma más placentera, y con más calma que en sus experiencias anteriores.

Sara, por su parte, quedó embarazada también, pero éste no fue un embarazo deseado ni por ella ni por su esposo en ese momento. Por lo tanto, decidieron abortar, teniendo que hacerlo de manera clandestina, ya que se encontraba prohibido. En el caso de Sara, me resulta importante destacar que, si bien ella ya había pasado por la experiencia del aborto antes de exiliarse –y antes del nacimiento de sus hijxs–, en aquella ocasión la decisión estuvo marcada por entender que todavía no era el momento para formar su familia. En cambio, la decisión de abortar en este período exiliar estuvo determinada por el deseo de no tener más hijxs. Respecto a este hecho, ella menciona que su deseo siempre fue tener dos hijxs, su proyecto familiar era ese y no tuvo deseo de modificarlo.

La posibilidad de conectar con el deseo de una persona en cuanto a la maternidad, o la decisión de no tener hijxs, es un aspecto fundamental y digno de destacar en este contexto. No se trata únicamente de una elección personal aislada, sino de una decisión profundamente influenciada por múltiples factores sociales y económicos. Para algunas mujeres, tomar la decisión de continuar con un embarazo responde a una combinación de estabilidad emocional, acceso a recursos económicos y un entorno que les permitiera sostener esa elección. Coinciendo con el análisis de Imaz, el deseo de ser madre no puede pensarse si no es vinculado a un momento, o a un período vital determinado en el que se encuentran presentes ciertas circunstancias que hacen factible esa maternidad (Imaz, 2010). Del mismo modo, en el caso de quienes decidieron interrumpir un embarazo, poder llevar a cabo esa decisión también refleja un grado de autonomía que no siempre está

disponible en todas las realidades. La capacidad de decidir no se encuentra enmarcada únicamente en una voluntad individual, en una cuestión de deseo, sino que debe pensarse intrínsecamente relacionada de los recursos y el contexto social en el que estaban inmersas las mujeres. Por ello, tanto la maternidad como la decisión de interrumpir un embarazo deben ser entendidas como experiencias contextualizadas, las cuales se encuentran atravesadas por factores sociales, económicos y culturales que condicionan las posibilidades de elección.

3.4.2. Los espacios de socialización

La socialización de lxs hijxs, al principio, se dio principalmente entre la comunidad de exiliadxs, pero también en gran medida entre intelectuales mexicanxs. Los motivos de este hecho son variados: por un lado, la mayoría se instaló en complejos habitacionales como la Villa Olímpica o el RIS²², en donde confluían tanto exiliadxs como una alta proporción de académicxs mexicanxs. Por lo tanto, ya sea por vivir en estos complejos habitacionales, o por los lazos con otras familias de exiliadxs, estos espacios funcionaron también como espacios de socialización para lxs hijxs. “...México tenía eso, era una maravilla también esa diferencia con la crianza de mis hijos a sus hijos (hablando de la maternidad de su hija), vivir en la Villa o en el RIS, había abajo espacio de juegos, donde iban... entonces los chicos jugaban ahí entretenidos con otros chicos.” (Sara, comunicación personal, 2024). Los espacios de socialización entonces se dieron entre una población con mucha formación política y, en gran parte, formación académica. Sin embargo, en su mayoría relataron que, en ese tiempo, no crearon vínculos significativos con otras madres mexicanas, sino que, en general, compartían sus experiencias con otras madres argentinas o exiliadas del Cono Sur que vivían en estos espacios o que utilizaban también la guardería del COSPA.

²² Residencial Insurgentes Sur

Para el momento en que lxs hijxs tuvieron que comenzar su escolaridad, Ana había fundado con otrxs colegas mexicanxs, y de otras nacionalidades, una escuela que contaba con nivel inicial y nivel primario. El Herminio Almendros se volvió la “escuela del exilio”, ya que, en los primeros años, albergó gran parte de la comunidad de exiliadxs latinoamericanxs. Todas las mujeres que hicieron parte de esta investigación enviaron a sus hijxs a la escuela de Ana. Los motivos de esta decisión radicaron principalmente en la confianza –aunque no todas se conocían de antes– y en la certeza de que, en una escuela que contara con la participación de otra exiliada, podrían acompañar y contener a sus hijxs con todo lo que les había sucedido. Sumado a esto, el interés en la propuesta de una educación alternativa, con una perspectiva política de la izquierda latinoamericana fue un factor que también sumó a la hora de decidir: “Los chicos iban a la escuela privada que una de las directoras era argentina, exiliada, otros mexicanos muy piolas²³ y ahí iban todos nuestros hijos de exiliados y de algunos de intelectuales mexicanos piolas todos, todo muy sesgado.” (Sara, comunicación personal, 2024).

Para estas mujeres, la elección de las escuelas era una cuestión importante no sólo en términos de calidad académica, sino en cuanto a una cierta ideología cercana a las izquierdas latinoamericanas, constructivista y con conciencia social y ambiental. Estos hechos, sumados a elegir una escuela donde gran parte de la comunidad de exiliadxs enviaron a sus hijxs, da cuenta de una búsqueda de ciertos lazos y de cercanía con aquella territorialidad abandonada. “...una escuela chica y donde ellos iban a poder tratar la cuestión del padre preso, con cierta empatía, encontrando cierta empatía. Porque en el condominio con los chicos mexicanos costó, ¿no? ¿Que está en una jaula tu papá? ¿Que robó un banco?” (Nuria, comunicación personal, 2024). En sintonía con esto, resultan pertinentes las palabras de Sara Ruddick, quien analiza cómo las madres, a través de sus prácticas, transmiten ideología: “...en la formación de los hijos las madres encuentran oportunidades para expresar sus propios valores y desafiar las creencias dominantes...” (Ruddick, 1989: 21).

²³ Del lunfardo para referirse a alguien inteligente, hábil, simpático.

A la vez, considero que, en este aspecto de la crianza, se produjo una modificación, pues el hecho de que hayan elegido una escuela privada para sus hijxs no es un dato menor. Estas mujeres venían de una territorialidad en donde la escuela pública se ponía en valor como un espacio de formación no sólo académica sino también en términos sociales. La concepción de la educación pública como un espacio democratizante en donde coexisten las diferencias sin jerarquías resultaba una visión muy presente en la generación de estas mujeres. Ellas se criaron y crecieron con esta mirada, sin embargo, al exiliarse, el sistema de educación en México revestía diferencias en estos aspectos, por lo que consideraron que la educación pública que se ofrecía en esta nueva territorialidad no era de la calidad que ellas esperaban para sus hijxs. En este sentido, decidieron que era necesario invertir en una educación privada para obtener la calidad académica que buscaban y, dentro de ese margen, buscar aquella con la que ideológicamente coincidieran.

3.4.3. Estabilidad económica y tareas de cuidado

La ausencia de las redes de apoyo con las que contaban para el cuidado de sus hijxs se suplió de dos formas de acuerdo con la estabilidad conseguida. Al principio, con mucho apoyo entre la comunidad de exiliadxs: ayudas particulares y las guarderías de la casa del exilio. "...Había esa red también: vos que querés ir a buscar trabajo, yo me quedo con las chicas; mañana va ella, me quedo yo. En fin, naturalmente armamos eso en los primerísimos tiempos" (Laura, comunicación personal, 2024). En este sentido, ante el difícil acceso a recursos materiales con los que estas mujeres se enfrentaban cuando llegaron a México, las redes entre exiliadxs que se venían gestando funcionaron como un apoyo que nacía de la comprensión de las necesidades que se generan a partir de una experiencia compartida.

"La Casa Argentina, que era el COSPA, había creado lo que era la Casa del Niño Argentino, entonces, en la Casa del Niño Argentino, ahí Natalia, igual que mis sobrinos, podían ir, tenían comida y nosotros podíamos salir a buscar trabajo, o sea,

buscar el sustento y ver cómo te las arreglabas." (Laura, comunicación personal, 2024).

A medida que fueron consiguiendo estabilidad económica, a través del trabajo o becas de estudio, y accediendo a una vivienda propia para la familia, las tareas de crianza y de cuidados se fueron individualizando más y cada una las resolvió de distintas maneras. En este sentido, si bien se siguieron compartiendo los espacios comunes y la estructura de familia sustituta, estos se limitaban a los momentos de distensión o de socialización. Esto no quiere decir que el apoyo decreciera, sino que, con la estabilidad económica y la inserción en la realidad mexicana de cada una de las familias, los modos de resolver la vida cotidiana se fueron adaptando a las distintas realidades apelando a trabajadoras del hogar, escolaridad privada, doble jornada, niñeras, entre otros.

Este aspecto resulta importante, ya que, en algunos casos por una cuestión ideológica y, en otros, por una cuestión económica, la posibilidad de contratar una trabajadora del hogar no estaba en el panorama. Sin embargo, una vez en México, en gran medida, por la falta de apoyos familiares y por la diferencia en los costos, se presentó como una alternativa que les permitió rearmar sus vidas.

"Pobre como era, porque comíamos fideos todos los días, pero tenía una muchacha. Una diferencia sideral entre Argentina y México el costo del servicio doméstico. Entonces tenía una muchacha que vivía ahí, entonces a la noche si tenía que salir o lo que fuere estaba esta chica que los cuidaba." (Sara, comunicación personal, 2024).

Me interesa detenerme en este aspecto y reflexionar en torno a esta situación que se produce en donde, para que las mujeres –y sobre todo las madres– puedan tener una mayor autonomía, la solución parece ser –en ese entonces y hoy en día también– tercerizar esas labores en otras mujeres que generalmente se encuentran en una situación más vulnerable.

Mi intención no es resaltar estas soluciones como una crítica hacia las mujeres, que ante la sobrecarga de trabajo fuera y dentro de la casa, decidieron acudir a estas soluciones que les aligeraba la carga y el desgaste físico y emocional. Mi objetivo, en este sentido, es resaltar cómo es que, a pesar de la diferencia en los

contextos, algo se mantiene inalterable y es el hecho de que no existe un sistema de cuidados que no ponga toda la carga en las mujeres. Porque ya sean mujeres que se ocupan del trabajo doméstico de sus hogares, mujeres que pueden tercerizar estos trabajos o mujeres que encuentran una salida laboral trabajando en el hogar de otras familias, realizando esas tareas de cuidado, lo que permanece sin alterarse es que son trabajos feminizados, que se menosprecian y consideran como de baja cualificación y que, en la mayoría de los casos, las mujeres los realizan en sus hogares, sin obtener ninguna remuneración o, en el caso de las trabajadoras del hogar, con salarios muy bajos.

Las mujeres de esta investigación, si bien no provienen de una élite económica ni se instalan en México con una situación económica beneficiosa, provenían de una clase media urbana y con acceso a la formación académica. Estas características posibilitaron que, al conseguir una cierta estabilidad económica – como a muchas otras mujeres–, la idea de contratar una trabajadora del hogar que les aliviara la carga del trabajo doméstico fuera una salida considerable.

Esta posibilidad estuvo vinculada a varios aspectos: por un lado, conseguir un ingreso económico que permitiera cubrir esos gastos y, por otro lado, el bajo costo del trabajo doméstico en México. Respecto a esto, Shelee Colen afirma que: "...las tareas físicas y sociales de reproducción son realizadas de manera diferenciada, según género, estatus migratorio, lugares en la economía global, estructurada por fuerzas políticas, sociales y económicas." (Colen, 1995: 78). En la medida en que accedieron a trabajos bien remunerados, o a un ingreso estable, se les hizo posible organizar su economía para solventar este gasto. Este escenario no les hubiera sido posible en Argentina, pues el costo más elevado del trabajo doméstico, junto con la realidad económica y la caída de los salarios en ese país hacían mucho más difícil por esos años costear estos servicios. Laura, al respecto, comentó que, al terminar la dictadura en Argentina, decidieron volverse con su familia y afirmó: "...Y ahí es que entonces volvemos y cuando volvemos fíjate que ahí sí, la cosa se puso difícil con la crianza. O sea, tengo que dejar de trabajar para poder cuidar a mis hijas..." (Laura, comunicación personal, 2024).

Retomando el análisis que realiza Colen (1995), al volverse a Argentina, la situación económica de Laura se modificó, precarizándose en comparación con su realidad profesional y económica en México, en donde tenía un buen trabajo y un desarrollo profesional en ascenso. "...volver a la Argentina para lavar pañales, trapear pisos y atender niños, entonces sí, la tristeza me invadió." (Laura, comunicación personal, 2024). Resulta interesante observar cómo este trabajo de reproducción se vivió de manera diferenciada por una misma persona, dependiendo del contexto y la territorialidad en la que estuvo inmersa. Principalmente, el factor económico se presentó como una variable central que posibilitó u obstaculizó a las mujeres para seguir desarrollando el resto de sus trayectorias, cuando se hacían responsables de las tareas de cuidado.

Es importante destacar que muchas, al momento de exiliarse, tuvieron que resolver cuestiones de la maternidad solas por primera vez. Para quienes se exiliaron sin sus parejas, la toma de decisiones en torno a la crianza recayó sólo en ellas, y la carga que esta responsabilidad generó fue un hecho que resaltaron en las entrevistas. Las dificultades que se pudieron vivenciar en torno a la crianza y las redes no sólo tuvieron que ver con el cuidado, sino también con el esparcimiento. Algunas mencionaron la sensación de sentirse perdidas, de no saber qué hacer con lxs hijxs, lo cual se encontraba vinculado a los momentos de ocio o los fines de semana cuando no estaban trabajando o estudiando. Esto se vincula, en cierta medida, con no tener a sus redes familiares cerca con las que compartir, lo que se presenta en los casos en los que esos días se destinaban para compartir con lxs abuelxs, tíxs de lxs niñxs. Sumado a este factor, puede encontrarse la pérdida de ese proyecto futuro que representaba la militancia política, espacios en los que también integraban a sus hijxs: sin ninguno de esos dos pilares, una vez que cumplían con las obligaciones cotidianas, el tiempo libre que quedaba disponible se volvía incierto.

Por otro lado, la estabilidad que trajo una mayor seguridad económica fue una de las cosas que les permitió ordenar la vida, para poder gozar más de la maternidad y del tiempo compartido con lxs hijxs. Las opciones para hacer planes, salidas,

disfrutar el ocio con lxs hijxs no siempre se hacen presentes con facilidad cuando se habita un país nuevo, distinto, en donde el proceso de armar vínculos tiene otros tiempos. Nuria, al reflexionar sobre esto, afirmó: “Para mí los domingos eran un día horrible porque no sabía qué hacer con los chicos al principio” (Nuria, comunicación personal, 2024). Esto puede pensarse, por un lado, con no sentirse todavía cómoda habitando este nuevo territorio, no hacer propios espacios donde disfrutar del esparcimiento y el ocio. Por otro lado, considero que en ciertas dinámicas familiares el domingo es aquel día que se comparte con lxs abuelxs, con lxs hermanxs, donde se reúne la familia a comer y pasar el día. Por lo tanto, me permito pensar en esa sensación como un síntoma de la nostalgia que produce el distanciamiento de estas redes familiares.

3.4.4. Las familias sustitutas

El tener que armar la vida en un país nuevo trae consigo la dificultad de lo que se deja atrás en ese otro territorio que fue nuestro hogar durante tanto tiempo. En ese espacio que habitamos también habitan nuestros vínculos más cercanos, nuestra familia y nuestrxs amigxs. El exilio trae consigo el tener que abandonar esos vínculos, y la distancia respecto de esas redes, no es algo que pase desapercibido. No sólo es la confianza que se puede tener con esas personas para pedir ayuda en determinadas ocasiones –como puede ser cuidar de los hijxs– sino también es el sostén emocional que esos vínculos representan.

En todas las conversaciones que tuve a lo largo de esta investigación, surgió la mención al armado de familias sustitutas que hicieron con lxs compañerxs del exilio, y en algunos casos con otras amistades que se fueron forjando en ese período. Ante la falta de referencias familiares en ese nuevo espacio que estaban habitando, comenzaron a conformar nuevas redes. Este entramado vincular que se forjó a partir de relaciones que no son biológicas, en sintonía con el planteamiento de Judith Butler (2006), tuvo como resultado una forma determinada de parentesco

que separa al mismo de la sexualidad y lo hace posible en otros lazos de comunidad. En este sentido, se forjaron lazos afectivos significativos que operaron como una red de apoyo y ampliaron la estructura familiar de lxs hijxs. De esta manera, el parentesco se presenta como un ensamblaje de una multiplicidad de partes, es una práctica que se realiza y que adquiere significaciones en el hacer; "...los lazos de parentesco que unen a las personas pueden ser no ser más ni menos que la intensificación de los lazos comunitarios, pueden basarse o no en relaciones sexuales duraderas o exclusivas, y pueden consistir en ex amantes, no amantes, amigos, amigas y miembros de la comunidad." (Butler, 2006: 30 y 31).

La conformación de estas familias sustitutas se encontró vinculada también con el distanciamiento de las referencias familiares como lxs abuelxs, lxs tíxs, es decir, esos vínculos biológicos llamados "de sangre". Esta distancia, además del efecto que tuvo para la referencia, la trasmisión de la historia familiar y la identidad también tuvo consecuencias en los apoyos a la hora de las tareas de cuidado. En muchos de los casos, las abuelas y las tías apoyaban cuidando a los hijxs cuando las madres salían a trabajar, o cuando tenían que realizar actividades vinculadas a su compromiso político. Sin embargo, ante la falta de las redes familiares de este tipo, las estructuras de las familias sustitutas cumplieron un rol fundamental. Estos vínculos se fueron forjando por diversos motivos, pero resalta el hecho de una experiencia compartida. Respecto a esto las palabras de Laura resultan significativas: "...cuando tú estás en la misma situación que los otros lo que tiendes es a juntarte y terminas haciendo tu propia familia, ¿no? O sea que es una familia que continúa hasta el día de hoy, donde todos estábamos más o menos en las mismas condiciones y había un montón de niñitos chiquitos." (Laura, comunicación personal, 2024).

Entonces, el apoyo que brindaron estas redes fue fundamental en los primeros años, mientras se iban estableciendo y adaptando a esta nueva territorialidad. La construcción de estas familias sustitutas fue surgiendo de distintas maneras, pero todas guardaron en común el apoyarse en aspectos de la crianza con lxs hijxs. La formación de estos vínculos profundos, que nacieron de una vivencia compartida y

que, en el atravesar dificultades en común se fueron solidificando, resultó una característica de este período, que se mantiene hasta el presente en muchos casos.

Desde ayudarse en el cuidado de lxs hijxs mientras se buscaba trabajo, o dejar a lxs niñxs en la guardería que funcionaba en el COSPA –en la cual trabajan compañeras exiliadas– se socializaron algunos aspectos de la crianza entre ellas. Sumado a esto, muchas de estas mujeres vivieron junto con sus familias un tiempo en la casa de alguna otra familia de exiliadxs, hasta que consiguieron trabajo y pudieron acceder a una vivienda para su núcleo familiar. En estos espacios también se produjo una unión entre familias: se socializaban las tareas de cuidado y la crianza de lxs hijxs. Estas redes que construyeron no sólo funcionaron como estrategias para el día a día con lxs niñxs, sino que también fueron sostén durante los embarazos. Como ejemplo de esto, Viviana narró que al llegar a México estaba con un embarazo avanzado, por lo que no podía salir a buscar trabajo. En ese momento, ella y su esposo vivían en una casa junto con otrxs exiliadxs, con quienes compartían el día a día: “...me daban las mejores comidas, me daban la carne, todo para alimentar al bebé...” (Viviana, comunicación personal, 2024).

La voluntad de generar estrategias colectivas para garantizar la subsistencia y de acompañarse entre compañerxs puede pensarse en relación con la definición que realiza Puget respecto a la solidaridad: saberse en una problemática en común. En este hogar compartido, ella aportaba con el trabajo doméstico mientras el resto trabajaba fuera de la casa, lo que resultó a mi entender, en una forma colectiva de garantizar el sostenimiento de la vida. La solidaridad de sus compañerxs resultó un evento significativo para Viviana, ya que recuerda que los últimos meses de su embarazo los vivió atravesando mucha angustia e incertidumbre, justamente con miedo de no poder garantizar la subsistencia de su hijo: “con una sensación de que mañana a lo mejor no tengo para comer, entonces todo lo que veo me lo tengo que comer para proteger al bebé.” (Viviana, comunicación personal, 2024). Me permite pensar, entonces, en la importancia que tuvo contar con el apoyo de estas redes en los momentos de incertidumbre y temor ante la experiencia de gestar –que ya de por sí es un evento que muchas veces se encuentra atravesado por estas

sensaciones–, en este caso, enmarcado por el desplazamiento forzado, y la inestabilidad económica y emocional que trae la experiencia del exilio.

Otra característica fundamental de estas familias sustitutas fue la afinidad ideológica, la cual permitió la construcción de lazos familiares que se diferenciaron de sus familias de origen. Este tipo de vínculo fue mucho más que una red de apoyo emocional o práctico; se convirtió en una forma de parentesco basado en valores y creencias compartidos. Ana, al referirse a esta experiencia, destacó la compatibilidad que encontró en esta familia construida en el exilio: “Nosotros tuvimos una familia sustituta mucho más grande, mucho más compatible, inmediata de excompañeros, compañeras, que estaban acá.” (Ana, comunicación personal, 2024).

Este entramado familiar no sólo nació de la experiencia compartida de la represión, sino también de una afinidad ideológica que dio lugar a una forma de parentesco con un contenido político. La vivencia de la persecución y el exilio generó una necesidad urgente de comunidad y pertenencia, que fue respondida por estas nuevas formas de familia. De este modo, la trayectoria política se hizo presente en el núcleo de estas relaciones, constituyéndose en un eje importante. Estas familias sustitutas permitieron no sólo la supervivencia emocional, sino también la posibilidad de una reafirmación de la identidad política en un contexto adverso.

Las diferencias respecto de sus familias de origen no sólo se hacían presentes en estas familias ampliadas que forjaron con otrxs exiliadxs, sino también en su propio armado con sus parejas y sus hijxs. Al ser consultadas acerca de si encontraban diferencias entre las familias que ellas construyeron y sus familias de origen, todas coincidieron en que sí había muchas diferencias. Algunas resaltaron la estabilidad, como Viviana, por ejemplo, quien afirmó: “El armado donde me crie era como de seguridad, y el armado que yo hice fue improvisado” (Viviana, comunicación personal, 2024). Este hecho puede analizarse en el contexto de sus embarazos: en el primero se encontraba huyendo de la persecución y su hijo nació una vez en el exilio. Su otro embarazo también transcurrió durante el período del

exilio, en el primer año, todavía con poca estabilidad laboral y sin regularización migratoria.

Otra de las diferencias que se encontraron con respecto a la familia de origen tiene que ver con la posibilidad del diálogo y la confianza. Al respecto, Ana cuenta: “Yo viví en familias de ocultamientos de una y otra, no sé si de cosas graves... pero de cosas, ¿por qué mentían? ¿Por qué no nos decían? [...] Nosotros era la clandestinidad social y la familiar.” (Ana, comunicación personal, 2024). Por este motivo, al hablar acerca del tipo de familia que ella deseó construir, hizo un fuerte hincapié en generar un espacio de confianza y de sinceridad con sus hijas. Un espacio seguro como premisa a la hora de construir un hogar. Esta característica también se hizo presente cuando Laura reflexionaba sobre estas diferencias entre su familia de origen y la que ella construyó: “la preocupación mía siempre fue decir, bueno, que sientan un lugar como de retaguardia la casa, no un lugar de que sea el enemigo” (Laura, comunicación personal, 2024).

Considero importante reflexionar en este aspecto porque ejemplifica una característica de las juventudes en los años setenta que tiene que ver con las rupturas que se dieron con el modelo de familia tradicional más vinculado a sus familias de origen. Si bien las características de las familias de estas mujeres varían, hay un sentido tradicional del vínculo con lxs hijxs, con el que intentaron romper. La intención de construir una relación que tuviera como premisa fundamental la honestidad y la confianza, la voluntad de construir el espacio familiar como un lugar seguro, pone en disputa un vínculo más tradicional con lxs hijxs basado en la autoridad y en el temor ante la respuesta disciplinaria de una figura rígida de los padres. El rechazo por construir una dinámica familiar cargada de silencios y de cosas de las que no se puede hablar puede pensarse en relación con la experiencia de haberse criado en contextos de mucha represión pues, como se mencionó anteriormente, los gobiernos dictatoriales y autoriales formaron parte de la infancia y juventud de estas mujeres.

Los primeros meses de sus maternidades sucedieron en contextos de mucha incertidumbre, de desprotección, atravesados por el miedo y la persecución, lo cual

producía también un aislamiento de sus redes. Estos factores también influyeron en el objetivo de construir una familia que fuera un refugio para sus hijxs. Entendiendo que “...las identidades, los sujetos, los espacios, no preexisten, sino que se van construyendo a partir de las relaciones con otros sujetos y otros espacios...” (Albet y Benach, 2012: 274), vuelvo a pensar en cómo la experiencia vivida construye una subjetividad determinada y, a la vez, cómo esa subjetividad no puede pensarse por fuera de una territorialidad social. La nueva territorialidad que encontraron en México, incierta en un montón de aspectos –pero a la vez segura en términos vitales– en donde construyeron una red solidaria, posibilitó brindarles a sus hijxs un hogar seguro.

La experiencia del exilio, compartida por una comunidad, produjo transformaciones en los vínculos de parentesco como una salida comunitaria al desarraigó que produjo este evento. En sintonía con esto, Viviana expresó lo siguiente: “Tu familia real eran tus compañeros [...] todos los hijos de mis amigas, por ejemplo, las hijas de Ana, o sea, las hijas de otra amiga dicen ¿ella quién es? Mi tía. No te presentan como la amiga de mi mamá, yo soy su tía.” (Vivinaa, comunicación personal, 2024). Por su parte, y en línea con lo que mencionaba Viviana, Laura, al mencionar cómo se vinculaban entre lxs exiliadxs, manifestó lo siguiente: “...los hijos eran de todos, y cuando venía una abuela de visita, era la abuela de todos.” (Laura, comunicación personal, 2024). La construcción de estos vínculos de familiaridad resultó entonces en una estrategia colectiva que hizo posible compartir con lxs niñxs referentes familiares que hacían falta en la distancia, poniendo en tensión una lógica de la familia individualizada y fragmentada. Si bien estas experiencias no rompen completamente la jerarquía que se le otorga a los vínculos biológicos, sí permitieron suplir o, más bien, sobrellevar, en parte, las ausencias que el exilio produjo.

Se puede pensar en estas transformaciones en el parentesco desde diversas aristas. Por un lado, en muchos de los casos dieron cobijo en sus hogares, o fueron recibidas en otros hogares, en donde convivieron entre familias y se apoyaron y socializaron tareas de cuidado. Por otro lado, compartieron espacios de

socialización y gestaron redes de apoyo con las que forjaron lazos muy profundos y significativos nacidos de la empatía y el reconocimiento de estar atravesando una experiencia traumática en común. A su vez, esta distancia con sus vínculos familiares de origen, y la incertidumbre de la vuelta, generaron la necesidad de forjar esos lazos, como una estrategia que permite habitar una territorialidad nueva de una forma más amable. Así, estas familias sustitutas se erigieron como una muestra de la capacidad humana para reconfigurar los lazos familiares tradicionales, trascendiendo el parentesco biológico e integrando nuevas formas de unión cimentadas en la lucha compartida.

El conjunto de experiencias vividas por estas mujeres moldearon su subjetividad de formas diversas. Cabe resaltar que, si bien muchas de las vivencias son profundamente dolorosas, otras dan cuenta de una resiliencia, de un mayor autoconocimiento y desarrollo en otros aspectos de su trayectoria vital. Avtar Brah (2004) afirma que la subjetividad está en constante movimiento, no es algo fijo, sino que se encuentra fragmentada y tiene un carácter procesual: "...es el lugar donde la naturaleza del sujeto se experimenta como identidad..." (Brah, 2004: 131). Las palabras de Sara resultan ejemplificadoras de esto: "...México, ¡mirá si me cambió la vida! Estudié allá y saqué un título, hice amigos que hoy en día conservo y muy intensos, cambié la opción sexual, tuve un buen desarrollo profesional, para mí es un lugar amado." (Sara, comunicación personal, 2024).

Para concluir este capítulo, el cual se propuso reconstruir las transformaciones que se produjeron en sus trayectorias a partir del exilio, considero importante destacar, por un lado, cómo la experiencia de la maternidad en este período se vio modificada al ser transitada en una territorialidad diferente. La necesidad de rearmar un hogar desde cero, a raíz de una experiencia como lo fue la migración forzada, modificó algunos aspectos sobre las prácticas de crianza. Así, por ejemplo, se modificó lo relativo a las tareas de cuidado –que en un primer momento se tuvieron que sostener entre los vínculos que se formaron en la comunidad de exiliadxs–, las decisiones en torno a que tipo de educación recibirían sus hijxs y, como se

mencionó anteriormente, la construcción de estas familias sustitutas como una estrategia para construir territorialidad.

Otra de las modificaciones que produjo el exilio es aquella vinculada con la práctica política. El proyecto político ya no ocupó un lugar de centralidad en sus vidas –como sí lo era previamente–, lo que no representó un retrotraerse al espacio doméstico. En este sentido, cuando lograron una mayor estabilidad económica, lo que hizo que se encontraran más adaptadas al territorio y más asentadas, pudieron retomar el desarrollo de los aspectos de su vida que no tenían que ver con la maternidad. Durante este período continuaron con el desarrollo de sus trayectorias laborales y académicas, y la maternidad en estos momentos volvió a ocupar un lugar de acompañamiento al resto de las trayectorias, con la posibilidad de desarrollarla de una forma más gozosa y estable.

En este período, la mirada estuvo inicialmente centrada en el proyecto familiar y en la generación de condiciones necesarias para la subsistencia cotidiana. La adaptación a un nuevo territorio implicó atender, en primer lugar, necesidades primarias como la vivienda, el empleo, la educación de lxs hijxs y el acceso a la salud. Estas preocupaciones inmediatas demandaron una gran cantidad de esfuerzo y energía, ya que la incertidumbre del contexto y la necesidad de estabilidad se convirtieron en prioridades urgentes. Sin embargo, con el paso del tiempo y a medida que estas necesidades básicas fueron siendo resueltas, la posibilidad de pensar en los proyectos personales se hizo presente.

Durante este período, el desarrollo profesional y/o académico comenzó a ganar protagonismo, ocupando un lugar cada vez más preponderante en las trayectorias. La posibilidad de pensar en la formación profesional, la continuidad de estudios o la reorientación laboral se hizo posible a medida que la seguridad material y emocional fue alcanzada. De este modo, una vez garantizadas las condiciones mínimas de estabilidad, fue posible dar lugar al deseo de proyectar un futuro más allá de la mera subsistencia. Este avance les permitió no sólo retomar sus trayectorias profesionales previas, sino también reconfigurar su identidad laboral y académica en función de las oportunidades disponibles en el nuevo

territorio. En este sentido, poder habitar con mayor estabilidad en la nueva territorialidad fue una oportunidad para la redefinición de sus proyectos de vida. Este fenómeno puso de manifiesto la capacidad de estas mujeres para atravesar el dolor que produjo el exilio y poder rearmar y proyectar nuevas metas.

REFLEXIONES FINALES

La pregunta central que articuló esta investigación tenía como objetivo conocer las transformaciones que produjo el exilio, en las prácticas y subjetividades de cinco madres argentinas, que debieron exiliarse como una estrategia de supervivencia del proceso genocida que se llevó a cabo en Argentina entre los años 1975 y 1983. Para responder a este interrogante me propuse conocer sus trayectorias políticas, de pareja, profesionales y reproductivas, siendo esta última un observable central. La maternidad, en este trabajo, fue entendida como una experiencia que se encuentra delimitada históricamente, entrelazada por relaciones sociales y culturales que le dan especificidad (Becerril Quintana, Ofelia y Sánchez Bringas, 2021). Por lo tanto, la experiencia de maternar en el exilio adquirió características determinadas que hicieron necesario contemplar una amplitud de variables, entre las cuales se encontraba el nuevo territorio y cómo este impactó en sus otras trayectorias. Entendiendo de esta manera que, la experiencia, es el espacio de formación del sujeto, y es por este motivo que resultó importante indagar en los contextos económicos, políticos y culturales en los que se inscribieron esas experiencias (Brah, 2004).

La razón por la cual consideré relevante hacer el análisis de las transformaciones que produjo el exilio tiene que ver con entender a este evento como un *turning point*, es decir, un punto de quiebre que transformó la manera en que las trayectorias de estas mujeres venían desarrollándose. Este concepto lo trabajé en línea con la categoría de territorialidad social que resultó central para el análisis entendiendo, de esta forma, que el territorio incluye relaciones sociales y dinámicas de poder que hicieron al contexto en el cual se desarrollaron estas trayectorias. El exilio fue una experiencia que las arrancó de la territorialidad social en la que habitaban y las ubicó en una nueva, produciendo impactos en el desarrollo de sus trayectorias vitales.

El proceso genocida que se estaba desplegando en Argentina a partir de 1975 tuvo como objetivo la destrucción y transformación del entramado de

relaciones sociales. Estos lazos sociales, resultan vitales para el desarrollo de la vida ya que, el ser humano es un ser que está entregado a otrxs, a organizaciones sociales, a normas, que funcionan como mecanismos para maximizar o minimizar la precariedad de la vida (Butler, 2009). El poder genocida impactó en esa precariedad, maximizándola para aquellxs que englobó en la categoría de subversivxs, transformando esos lazos de interdependencia que hacen que el ser humano sea un ser social y modificando las subjetividades que habitaban ese territorio en ese momento, así como también, en las generaciones futuras. Este objetivo alcanzó no sólo a quienes permanecieron en el país, sino también a lxs exiliadxs que tuvieron que abandonar esa territorialidad e instalarse, adaptarse y reconstruir sus subjetividades en un nuevo territorio. Las mujeres que integraron este trabajo rearmaron una nueva vida de cara al genocidio. Las transformaciones que produjo el exilio son consecuencia también del proceso genocida.

Como se demostró en el capítulo dos, previo al exilio, el eje organizador de sus vidas tenía que ver con su práctica política. La concepción de un proyecto colectivo, que tenía como horizonte un mundo más justo, iba de la mano con el compromiso total de trabajar para conseguirlo. En sintonía con esto, si bien todas accedieron a la educación universitaria, la continuidad de su trayectoria educativa estuvo supeditada también a su práctica política. En los momentos en los que hubo que priorizar cómo distribuir el tiempo - en algunos casos por el nacimiento de sus hijxs - la práctica académica se abandonó dándole más importancia al compromiso político. De la mano de esto, la trayectoria laboral tampoco tenía un lugar central ni estaba vinculada una búsqueda de desarrollo personal. El trabajo era un medio de subsistencia que en pocos casos se encontraba vinculado a sus prácticas políticas, ya sea porque se desempeñaban en algún área del partido, o porque parte de su práctica política se enmarcaba en la militancia sindical.

La vida en pareja, también se desarrollaba en conjunto con la vida militante, como un proyecto de vida en común. Luego de un año o dos de noviazgo la mayoría contrajo matrimonio, sólo una de ellas no lo hizo por cuestiones de seguridad vinculadas a su práctica política. El proyecto de familia contemplaba el compromiso

político de ambos, el deseo de tener hijxs y la búsqueda de los embarazos, se hizo presente contemplando los contextos. En la mayoría de los casos, quedaron embarazadas cuando se consideró conveniente respecto de la intensidad de la militancia y del compromiso.

Este modelo de familia, muy presente en las juventudes militantes de la época, resultó un modelo que rompía con aquel que se intentaba imponer desde el gobierno militar. La dictadura se propuso volver a delimitar la dicotomía público y privado, separando la política de la familia, ubicando en lo doméstico a lo familiar y, dentro de esto, a la madre en el hogar. La figura de la madre militante rompía esa naturalización de los roles de género que se buscaba imponer, estas mujeres se separaban de la normatividad de género asignada irrumpiendo en la esfera de lo público y participando en organizaciones armadas.

Se produjo, de esta manera, una resignificación de la maternidad en términos políticos, por un lado, integrando a sus hijxs en sus prácticas políticas, y por otro porque sus hijxs eran los destinatarios también de ese mundo que se intentaba transformar. La maternidad se enmarcó en un proyecto colectivo y la decisión de tener hijxs fue de la mano con una práctica materna que, disputaba ese ideal normativo que separa lo público y lo privado; excluyendo de la esfera de lo público y lo político a las mujeres, y principalmente a las madres. Esta politización de la maternidad se puede ver no sólo en las mujeres que, como las protagonistas de este trabajo, integraron organizaciones políticas previo al golpe militar, sino también, en las Madres de Plaza de Mayo quienes durante el gobierno militar irrumpieron en el espacio público, reclamando por la aparición con vida de sus hijxs y denunciando las violaciones a derechos humanos que se estaban efectuando en el país. Considero que estudiar las diferentes formas en que la maternidad se politizó durante este período abre aristas para la reflexión que evidencian, en un primer lugar, la manera en que las maternidades también son una fuente de resistencia y, en segundo lugar, la forma en que las prácticas represivas despliegan violencias específicas como respuesta a ciertas prácticas maternas.

Como expresión de estas formas patriarcales de disciplinamiento se puede mencionar la creación de maternidades clandestinas en los CCDyT, la apropiación de bebés en manos de familias de militares o amigxs de éstos, la violencia sexual a la que sistemáticamente estuvieron expuestas las mujeres en cautiverio y, las prácticas que buscaban debilitar el vínculo materno filial en las mujeres que se encontraban presas en las cárceles oficiales.

El exilio, resultó una estrategia de supervivencia familiar, es decir, una salida individual a la persecución constante y al terror diseminado a lo largo y a lo ancho del país. Esta estrategia que, en la mayoría de los casos, fue una experiencia que atravesó todo el núcleo familiar, en otros, las mujeres debieron atravesarla con sus hijxs y sin sus parejas. En estos últimos casos, no sólo vivieron la experiencia de migrar hacia un país desconocido, sino que atravesaron la incertidumbre sobre el destino de sus compañeros.

La llegada a México en todos los casos se dio bajo la categoría de turistas, lo que supuso una irregularidad migratoria que representó un primer problema a resolver. La búsqueda de trabajo, conseguir vivienda y obtener el permiso migratorio fueron prioridad en los primeros años del exilio. La organización de la comunidad de exiliadxs fue central, las casas del exilio como el COSPA y la CAS propiciaron un acompañamiento desde bolsas de trabajo, información, guarderías para los hijxs hasta espacios de socialización en los que surgieron amistades que conservan hoy en día. En este sentido, se hizo presente una resistencia muy importante a la destrucción identitaria que se buscó con el proceso genocida, lo que se manifestó en la comunidad de exiliadxs, una salida colectiva ante el individualismo y el aislamiento que produjo el terror.

En lo que respecta a las transformaciones que se sucedieron en sus trayectorias a partir de este evento, se puede destacar que la trayectoria política ocupó un lugar diferente a partir del exilio, perdiendo la centralidad que tenía previamente. Este hecho es posible analizarlo desde diversas aristas, por un lado, la situación migratoria, es decir, la condición de extranjería en México les impedía participar en asuntos de política nacional, por lo tanto, las posibilidades de formar

parte de alguna organización política mexicana durante ese período son mínimas. Sumado a esto, considero que en muchos casos operó una necesidad de recomponerse de la pérdida política que significó la experiencia vivida en argentina.

La derrota de ese proyecto colectivo al que le invirtieron muchísimo tiempo y dedicación durante tantos años y que tuvo como respuesta la dictadura más violenta que se había vivido hasta ese momento, implicó un trauma a procesar. Sin embargo, la práctica política, al ser un elemento constitutivo de la identidad de estas mujeres, encontró formas de expresarse igualmente en ese período. Desde la militancia en el exilio, comprometida con las denuncias sobre lo que estaba ocurriendo en Argentina, hasta la participación en otros proyectos como ser la campaña de alfabetización de la revolución sandinista en Nicaragua o, en espacios feministas académicos en México.

La transformación principal respecto a esta trayectoria tuvo que ver, entonces, con que ya no se organizó el resto de su vida a partir de estas prácticas políticas, el nivel de intensidad y de dedicación respecto a esto disminuyó a partir de esta experiencia. Sin embargo, considero importante destacar que, en algunos casos durante el período exiliar y, en otros posteriormente, todas continuaron participando de causas políticas vinculadas a los derechos humanos. Laura, por ejemplo, dedicó - y dedica - su carrera como cineasta a trabajar estos temas, en un principio enfocada en la experiencia argentina y actualmente más vinculada a la actualidad mexicana. Todas ellas, desde sus espacios, dan lugar a sus intereses y creencias políticas y participan en los espacios que consideran afines.

Otra transformación significativa tuvo que ver con sus trayectorias académicas y profesionales. El exilio, en este sentido, posibilitó continuar con su formación y obtener sus títulos de licenciatura, lo que implicó una mayor profesionalización y, posteriormente, un acceso a mejores trabajos. Considero que en este período tuvieron una mayor centralidad estas trayectorias, lo que representó un mayor foco en el desarrollo de proyectos individuales y de desarrollo personal.

Luego del período del exilio siguieron desarrollando sus trayectorias profesionales. Ana realizó una maestría en pedagogía de la ciencia y continúa hoy

en día con la escuela Herminio Almendros y dando clases en la universidad. Laura, por su parte, desarrolló una carrera como cineasta, que la llevó a recibir numerosos reconocimientos a su labor y su compromiso con la defensa de los derechos humanos y se desempeña como docente en la universidad de cine de la UNAM. Viviana, luego de su salida de CONAHCYT, tomó contacto con sus intereses más artísticos y se dedica, hasta el día de hoy, al diseño de indumentaria y a la enseñanza de esta profesión. Sara continuó trabajando en institutos de investigación estadística en Argentina y Nuria siguió desarrollándose como académica en México.

Los vínculos de pareja y la sexualidad también vivieron transformaciones durante el exilio, en los casos de quienes se exiliaron con sus parejas, todas las parejas se separaron, ya sea durante el exilio o posterior a este período. Las mujeres que se exiliaron sin sus compañeros de ese momento construyeron vínculos durante el exilio con otros exiliados. En el caso de Sara la experiencia del exilio también posibilitó una transformación en su orientación sexual y la habilitó a asumirse como lesbiana, armando pareja con una mujer durante los últimos años de este período.

Indagar en torno a las transformaciones que tuvo la experiencia de la maternidad en el exilio fue uno de los objetivos centrales de este trabajo. Respecto a esto, se puede afirmar que las tareas de crianza y de cuidados tuvieron modificaciones, las cuales tienen que ver con sus redes de apoyo. Antes del exilio, contaban con padres y sus hermanxs para apoyarse en el cuidado de lxs hijxs o, en algunos casos, en las tareas domésticas. En México estas redes ya no estaban, sin embargo, se construyeron otras con la comunidad de exiliadxs. En los primeros tiempos, la guardería del COSPA y las amistades que se formaron entre compañerxs, funcionaron como un apoyo central para cuidar a sus hijxs mientras se salía a buscar trabajo o se resolvían trámites burocráticos necesarios para la estancia en el país. A medida que fueron consiguiendo estabilidad económica, se pudo recurrir a contratar una trabajadora del hogar para apoyarse en ciertas tareas de cuidados, mientras estaban en el trabajo o estudiando.

Por otro lado, un hallazgo que considero significativo en este trabajo es la conformación de familias sustitutas. Esta categoría, que surgió en las entrevistas, refiere a vínculos significativos que formaron con otrxs compañerxs exiliadxs y que fueron parte de una red de apoyo emocional que en muchos casos mantienen hoy en día. Estas familias representaron una modificación en el sentido de parentesco, en donde se convirtieron en tíos de los hijxs de otrxs exiliadxs, y viceversa, sin un lazo biológico que las una. Considero que estos vínculos además de resultar una red de apoyo en el cuidado de los hijxs y una contención emocional para atravesar esta experiencia exiliar, también fueron una estrategia que les permitió construir una estructura familiar más ampliada para sus niñxs en esa nueva territorialidad que habitaban, siendo que su familia biológica se encontraba en otro país: "...no tener una familia, porque, aunque tenían tíos (refiriéndose a los lazos que se formaron en el exilio), no tenían abuelos, tíos hermanos...bueno, esa cosa que los demás tenían y que ellas no." (Ana, comunicación personal, 2024).

Estas transformaciones en el parentesco también pueden analizarse como una resistencia a ese modelo familiar, normativo y biologicista, que se buscaba imponer desde el gobierno militar. El hecho de que estas configuraciones se hayan dado no sólo entre la comunidad de exiliadxs, sino también entre organizaciones de sobrevivientes y familiares de desaparecidxs abre posibles líneas de investigación acerca de los efectos de los traumas colectivos y las conformaciones de nuevas formas de parentesco.

En esta investigación, se consideró como período de exilio el tiempo transcurrido desde la salida de Argentina hasta 1983, año en que retornó la democracia al país. A partir de ese momento, las condiciones que amenazaban sus vidas habían cambiado significativamente. La mayoría de las mujeres que formaron parte de este trabajo retornaron a Argentina a partir de este evento, sin embargo, sólo una de ellas continúa viviendo en aquel país hoy en día y el resto de ellas se instaló definitivamente en México luego del retorno. Los motivos de esto fueron diversos, en algunos casos la situación económica y profesional en la que se vieron

inmersas en Argentina no era la más favorable para ellas y sintieron un retroceso respecto de las posibilidades que tenían antes.

Sumado a esto, enfrentarse con las ausencias que dejó el genocidio y una sociedad transformada completamente, resultó difícil. El lugar del que se fueron ya no era el mismo y las redes que tenían quedaron en muchos casos fragmentadas. “...la inestabilidad por ahí era la emotiva, ¿no? que fue empezar a ver que los ausentes eran de verdad, ¿no? Y empezar a escuchar los testimonios de los juicios que era una cosa muy muy pesada. O encontrarte con gente que había militado contigo y que te dice estás viva, yo pensé que estabas muerto.” (Laura, comunicación personal, 2024).

Por otro lado, sus hijxs y los vínculos que forjaron en México, en muchos casos, fueron factores importantes para decidir instalarse definitivamente en México. Lxs primerxs, se exiliaron siendo muy pequeños y crecieron en esa nueva territorialidad, donde desarrollaron gran parte de su vida y sus redes afectivas. En este sentido, para muchas de ellas también irse de México, abandonar las redes que habían construido en ese país y reinstalarse en su país de origen - que ya no era el mismo - pudo haberse vivido como un doble exilio: “...extrañé, extrañé, así como si fuera mi primer exilio, extrañé la comida, las tortillas, el clima, mis amigos, tenía un hermano que vivía acá. Extrañé muchísimo, no me adapté nunca, quería volverme a México.” (Viviana, comunicación personal, 2024).

La principal contribución de este trabajo resulta ser un aporte más a los estudios sobre el proceso genocida que se desplegó en Argentina, los cuales se preocupan por analizar las transformaciones que éste produjo en las subjetividades. Sumado a esto, considero que esta investigación contribuye al análisis de lo acontecido desde una óptica que resalta la especificidad de las violencias que sufrieron las mujeres, específicamente las madres, a manos de un entramado represivo que se encontraba condicionado por una normatividad de género. Por otro lado, me propuse con esta tesis no sólo reconstruir el daño, sino también resaltar la sobrevida, las resistencias y la capacidad de sobreponerse y rearmarse de las mujeres que integraron este trabajo.

Por último, considero importante mencionar las posibles líneas de análisis para investigaciones futuras que surgieron de esta experiencia. Una de las aristas que me interesaba indagar y, finalmente no pude abarcarla en este trabajo, es la maternidad como una fuente de transmisión y, en este sentido, una interrogante que abordé poco en las entrevistas fue qué aspectos de su trayectoria política, de este proyecto colectivo por el cual lucharon, buscaron transmitir a sus hijxs. Parto de comprender que la maternidad es una fuente muy importante de transmisión y que la crianza implica la formación de seres sociales y culturales, es decir, la adaptación a la territorialidad en la que crecerán, así como también, la transmisión de normas, valores, la historia familiar y colectiva.

El exilio, también representó en estas mujeres la posibilidad de transmitir y de construir memoria acerca de lo ocurrido. La posibilidad de hablar libremente de los motivos del exilio y de su vida en Argentina con sus hijxs, tiene relación con la seguridad que da la distancia y no temer al estigma o a las represalias, como sucedió en muchos casos en las personas que se quedaron:

“Tenía que ser tabú cuando vivían acá (Argentina), los que vivían acá, por ejemplo, mi sobrina, la madre no le pudo decir tu papá está desaparecido, ella le dijo está de viaje, para no decir. Nosotros allá podíamos hablar de eso, ellos no. Nosotros les decíamos fuimos ahí porque el tío desapareció, que no podíamos volver por eso” (Sara, comunicación personal, 2024).

La capacidad de transmitir que se encuentra en el ejercicio de la maternidad tiene una potencia profundamente política. Criar, en este sentido, puede ser un acto revolucionario y, entre quienes sobrevivieron a la violencia del proceso genocida y pudieron transmitir a sus hijxs algo de su trayectoria política, se pueden encontrar formas de resistencia y la memoria colectiva de una identidad política que el proceso genocida buscó eliminar: “Y lo que le transmití... se lo transmití viviendo ¿no? No te voy a contar la lucha de clases ¿no? entre la escuela, entre el medio y entre la propia historia de vida.... Bueno, ¿por qué te fuiste? porque nos persiguieron, porque queríamos otro mundo, ¿no? creo que fueron absorbiendo (sic).” (Nuria, comunicación personal, 2024). Tomando como punto de partida esta cuestión, es que me resulta interesante pensar en posibles trabajos que indaguen en torno a la

transmisión generacional de las madres sobrevivientes del proceso genocida, entendiendo que el ejercicio de memoria que esto supone puede representar una resistencia a la realización simbólica del mismo.

Otra de las inquietudes que surgen a partir de pensar en el exilio es el interrogante acerca de los que se quedan. En este sentido, siendo que la cifra aproximada de exiliadxs que se registran en el período estudiado es un total que va de 300.000 a 500.000 argentinxs, los cuales fueron expulsados a distintas partes del mundo y, retomando el concepto de territorialidad social, es que resulta interesante indagar en la transformación que implicó en las familias que se vieron fragmentadas a partir de la partida de parte de sus miembros. Considero que esta puede ser una mirada que aporte a considerar la totalidad de las implicancias que tuvo el proceso genocida, mirar el exilio no sólo desde aquellxs que se fueron, sino desde los impactos que este evento produjo en quienes se quedaron. Respecto a esto, Cristina Peri Rossi, exiliada uruguaya, en uno de sus poemas encuentra las palabras para resumir estas ideas:

“Carta de mamá:

Y si todos se van, hija mía,

¿Qué vamos a hacer los que quedamos?”

(Peri Rossi, 2003).

A modo de cierre me interesa compartir mi experiencia realizando este trabajo. Para formar parte de esta maestría tuve que migrar, dejar mi casa, mis gatas, dejar a mi familia y a mis amigxs, abandonar la territorialidad social en que viví durante 30 años. Atravesar esta experiencia impactó en mi manera de transitar esta investigación. Salvando las diferencias de los procesos, ya que, en caso migrar fue una decisión que estaba vinculada a vivir una experiencia de formación en otro país, conocer otra cultura, personas, otra universidad, entre otras cosas. En las mujeres que integraron entre trabajo migrar fue la opción que encontraron para sobrevivir a la persecución y la violencia que caía sobre sus cuerpos y, una estrategia para proteger a su familia.

Al llegar a México y comenzar a cursar esta maestría, se hizo muy evidente para mí que era necesario cambiar el tema de mi investigación, el cual en un primer momento iba a ser vinculado a la experiencia de presas políticas. Es así como surgió la posibilidad de pensar en el exilio. En su momento creía que esta decisión fue algo improvisado en el momento ante la inquietud que me representaba realizar entrevistas de forma virtual. Ahora creo que la propia experiencia de migrar me fue llevando y conectando con la experiencia del exilio.

Agradezco profundamente la decisión de este cambio, porque me permitió conectar de una forma muy especial con aquello que estaba viviendo y creo que esto hizo que pueda escuchar las historias de Sara, Laura, Nuria, Ana y Viviana desde un lugar distinto. Atravesar la experiencia de sentirme lejos de esa territorialidad conocida, de sentirme extraña en el lugar que habito y, que eso conviva con el armado y la construcción de nuevos vínculos, el disfrute y la alegría por las nuevas experiencias me hizo empatizar con muchos de los relatos que escuché de ellas. En mi caso, que elegí esta migración desde un lugar completamente voluntario, por momentos me resultó muy difícil la distancia, angustiaba y me daban ganas volverme; lo cual me acerca a comprender lo difícil que debe haber sido para ellas atravesar todo eso sin la seguridad de poder volver.

Realizar este trabajo y conocerlas fue totalmente enriquecedor de mi proceso como investigadora y de mi experiencia como migrante. Estas mujeres, me abrieron las puertas de sus casas, de sus trabajos, me recibieron y se preocuparon por saber cómo estaba, cómo me estaba adaptando y cómo estaba atravesando la lejanía, el extrañar, se ofrecieron como una red de apoyo ante cualquier inconveniente que tuviera, y sé que el apoyo era completamente sincero. Cada charla que compartí, cada mate, cada almuerzo juntas, fue como sentirme un poco más cerca de mi país. Por eso quisiera que las últimas palabras de este trabajo sean de agradecimiento hacia las mujeres que lo hicieron posible.

LISTA DE ABREVIATURAS

CCDyT : Centro Clandestino de Detención y Tortura.

CONAHCyT: Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

RUVTE: Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado.

ANEXO

Cuadros de trayectorias

1. Escolaridad: (S) Secundaria, (L) Licenciatura, (P) Posgrado
2. Militancia: (M)
3. Empleo: (E)
4. Pareja: noviazgo (N), vida en pareja (P), matrimonio (M) y (S) separación
5. Hijos: Embarazo (E), Hijos (H), Aborto (A)
6. Exilio: México (EM), retorno a Argentina (RA).

Los números refieren a los cambios en las categorías

Sara

| Trayectorias | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
|--------------|------|----------|------|--------|--------|------|
| Edad | | | | | | |
| 15 | | | | | | |
| 16 | | | | | | |
| 17 | (S) | | | | | |
| 18 | (L) | | (E1) | | | |
| 19 | (L) | (M1) | (E2) | (N)(S) | | |
| 20 | (L) | (M1) | (E2) | (N) | | |
| 21 | (L) | (M1) | (E2) | (N) | (A) | |
| 22 | (L2) | (M2) | (E3) | (M) | | |
| 23 | (L2) | (M2) | (E3) | (M) | | |
| 24 | (L3) | (M2) | (E3) | (M) | (E) | |
| 25 | - | - | (E3) | (M) | (H) | |
| 26 | - | - | (E3) | (M) | (A)(A) | |
| 27 | - | - | (E3) | (M) | (E) | |
| 28 | (L4) | - | (E3) | (M) | (H) | (EM) |
| 29 | (L4) | (M3)(M4) | - | (M) | | (EM) |
| 30 | (L4) | (M3) | - | (M) | (A) | (EM) |
| 31 | (L4) | (M3) | - | (M) | | (EM) |
| 32 | | (M3) | (E4) | (S) | | (EM) |
| 33 | | (M3) | (E5) | (P2) | | (EM) |
| 34 | | (M3) | (E5) | (P2) | | (EM) |
| 35 | | | (E5) | (P2) | | (EM) |
| 36 | | | | (P2) | | (EM) |
| 37 | | | | (S) | | (EM) |
| 38 | | | | | | (RA) |

1. Escolaridad: (S) Secundaria, (L) Licenciatura, (P) Posgrado
2. Militancia: (M)
3. Empleo: (E)
4. Pareja: noviazgo (N), vida en pareja (P), matrimonio (M) y (S) separación
5. Hijos: Embarazo (E), hijos (H), aborto (A)
6. Exilio: México (EM), Cuba (C), retorno a Argentina (RA), vuelta a México (M)

Los números refieren a los cambios en las categorías

Laura

| Trayectoria s | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
|------------------|------|------|------|------|--------|------|
| Edad | | | | | | |
| 15 | (S) | (M1) | | | | |
| 16 | | | | | | |
| 17 | | | | | | |
| 18 | (L1) | (M3) | | (N) | | |
| 19 | (L1) | | | (N) | | |
| 20 | (L1) | | (E1) | (P) | (E) | |
| 21 | - | (M4) | (E1) | | (H) | |
| 22 | (L2) | (M5) | - | - | | (EM) |
| 23 | - | (M5) | - | - | | (C) |
| 24 | (P) | (M5) | (E2) | (P2) | | (EM) |
| 25 | - | (M5) | (E2) | (P2) | | (EM) |
| 26 | | (M5) | (E2) | (P2) | | (EM) |
| 27 | | (M5) | (E2) | (P2) | | (EM) |
| 28 | | (M5) | (E2) | (P2) | (A) | (EM) |
| 29 | | | (E2) | (P2) | (E)(H) | (RA) |
| 30 | | | - | (P2) | | (RA) |
| 31 | | | (E3) | (M) | | (RA) |
| 32 | | | (E3) | (M) | | (RA) |
| 33 | | | (E3) | (M) | | (RA) |
| 34 | | | (E4) | (M) | | (C) |
| 35 | | (M6) | | (M) | | (M) |
| 36 | | | | (M) | | |
| 37 | | | | | | |
| 38 | | | | | | |

1. Escolaridad: (S) Secundaria, (L) Licenciatura, (P) Posgrado
2. Militancia: (M)
3. Empleo: (E)
4. Pareja: noviazgo (N), vida en pareja (P), matrimonio (M) y (S) separación
5. Hijos: Embarazo (E), Hijos (H), Aborto (A)
6. Exilio: México (EM), Perú (EP), Chile (EC), Inglaterra (EI), Retorno a Argentina (RA)

Los números refieren a los cambios en las categorías

Detenida en prisión : (D)

Nuria

| Trayectoria s | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
|---------------|-----|------|------|-------------|--------|----------|
| Edad | | | | | | |
| 15 | (S) | | | (N) | | |
| 16 | (S) | | | (N) | | |
| 17 | (S) | | | (N) | | |
| 18 | (L) | (M) | | (N) | | |
| 19 | (L) | (M) | | (N) | | |
| 20 | (L) | (M) | | (N) | | |
| 21 | (L) | (M) | | (M) | | |
| 22 | (L) | (M) | | (M) | (E) | |
| 23 | | (M) | | (M) | (H) | |
| 24 | (D) | (D) | (D) | (D) | (E)(H) | |
| 25 | (P) | - | | | | (EP) |
| 26 | (P) | | | | | (EP) |
| 27 | | (M2) | (E1) | | | (EC)(EI) |
| 28 | | (M2) | (E2) | (M) (P2) | | (EM) |
| 29 | | | (E4) | (P2) | | (EM) |
| 30 | | | (E4) | (P2) | | (EM) |
| 31 | | | (E5) | (P2) | | (EM) |
| 32 | | | (E5) | (P2) | | (EM) |
| 33 | | | (E5) | (P2) | | (EM) |
| 34 | | | (E5) | (P2) | | (EM) |
| 35 | | | (E5) | (P2) | | (EM) |
| 36 | | | (E6) | (P2) | | (EM) |
| 37 | | | (E6) | (S) | | (EM) |
| 38 | | | (E7) | | | (RA) |
| 39 | | | (E7) | | | (RA) |
| 40 | | | (E6) | | | (M) |

- 1.. Escolaridad: (S) Secundaria, (L) Licenciatura, (P) Posgrado
2. Militancia: (M)
3. Empleo: (E)
4. Pareja: noviazgo (N), vida en pareja (P), matrimonio (M) y (S) separación
5. Hijos: Embarazo (E), Hijos (H).
6. Exilio: México (EM), Nicaragua (N)

Los números refieren a los cambios en las categorías

Ana

| Trayectorias | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
|--------------|------|------|------|-----|------------|------|
| Edad | | | | | | |
| 15 | | | | | | |
| 16 | | | | | | |
| 17 | | | | | | |
| 18 | (L) | (M) | (E1) | | | |
| 19 | - | (M) | | (N) | | |
| 20 | | (M) | | (M) | | |
| 21 | | (M) | | (M) | | |
| 22 | | (M) | (E2) | (M) | | |
| 23 | | (M) | (E2) | (M) | (E) (H) | |
| 24 | | (M) | (E2) | (M) | (E) (H) | |
| 25 | | (M) | (E2) | (M) | | |
| 26 | | (M) | (E2) | (M) | | |
| 27 | | (M) | (E3) | (M) | | (EM) |
| 28 | | | (E4) | (M) | | (EM) |
| 29 | | | (E4) | (M) | | (EM) |
| 30 | | (M2) | (E4) | (M) | | (N) |
| 31 | (L2) | | (E5) | (M) | | (EM) |
| 32 | | | | (M) | | (EM) |
| 33 | | | | (M) | | (EM) |
| 34 | | | | (M) | | (EM) |
| 35 | | | | (M) | | M |
| 36 | | | | (M) | | M |
| 37 | (P) | | | (M) | | M |
| 38 | | | | (M) | | M |
| 39 | | | | (S) | | |

- 1.. Escolaridad: (S) Secundaria, (L) Licenciatura, (P) Posgrado
2. Militancia: (M)
3. Empleo: (E)
4. Pareja: noviazgo (N), vida en pareja (P), matrimonio (M) y (S) separación
5. Hijos: Embarazo (E), Hijos (H), Aborto (A)
6. Exilio: México (EM), retorno a Argentina (RA), Brasil (EB)

Los números refieren a los cambios en las categorías

Viviana

| Trayectorias | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
|--------------|------|------|------|------|------|------|
| Edad | | | | | | |
| 15 | | | | | | |
| 16 | | | | | | |
| 17 | | | | | | |
| 18 | | | | | | |
| 19 | (L) | (M) | | (N) | | |
| 20 | (L) | (M) | | (N) | | |
| 21 | (L2) | (M2) | (E1) | (M) | | |
| 22 | - | (M2) | (E1) | (M) | (E) | (EB) |
| | | | | (H) | (EM) | |
| 23 | | (M3) | (E2) | (M) | (E) | (EM) |
| 24 | | (M3) | (E2) | (M) | (H) | (EM) |
| 25 | | (M3) | (E2) | (M) | | (EM) |
| 26 | | (M3) | (E2) | (M) | | (EM) |
| 27 | | (M3) | (E2) | (M) | | (EM) |
| 28 | | (M3) | (E2) | (M) | | (EM) |
| 29 | | | | (S) | | (RA) |
| | | | | | | (M) |
| 30 | | | (E3) | | | (M) |
| 31 | | | (E3) | | | (M) |
| 32 | | | (E3) | | | (M) |
| 33 | | | (E3) | | | (M) |
| 34 | | | (E3) | | | (M) |
| 35 | | | (E3) | | | (M) |
| 36 | | | | (P2) | | (M) |
| 37 | | | | (P2) | | (M) |
| 38 | | | | (P2) | | (M) |

BIBLIOGRAFÍA

- Albet, Abel y Benach, Núria (2012). “Conceptos teóricos y práctica política: aportaciones de Doreen Massey para entender y estar en el mundo” en *Doreen Massey, un sentido global del lugar*, Barcelona, Icaria Editorial, pp. 265 – 300.
- Álvarez, Victoria (2019). “Un tiempo suspendido. Vida cotidiana y devenir feminista de mujeres argentinas exiliadas durante la última dictadura militar (1976-1983)”, *Revista Arenal*, Vol. 26, Núm. 2, Buenos Aires, pp. 427-447.
- Bacci, Claudia; Capurro Robles, María; Oberti, Alejandra y Skura, Susana (2012). Y nadie quería saber. Relatos sobre la violencia contra las mujeres en el terrorismo de estado en Argentina. Buenos Aires, Memoria Abierta.*
- Bach, Ana María (2010). “Experiencias: ¿mías, nuestras...?” en *Las voces de la experiencia: el viraje de la filosofía feminista*. Buenos Aires, Biblos, pp. 19 – 41.
- Bach, Ana María (2010). “Estrategias de lucha por la palabra: experiencia y política” en *Las voces de la experiencia: el viraje de la filosofía feminista*. Buenos Aires, Biblos, pp. 41 – 63.
- Becerril Quintana, Ofelia y Sánchez Bringas, Ángeles [eds.] (2021). *Maternidades en debate en el siglo XXI*, Zamora, Michoacán, El colegio de Michoacán y Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco.
- Bedoya Idrobo, Luz Marina (2008). “Maternidad y Migración: Entre recuerdos y pensares”, documento de maestría, Maestría en Antropología, Facultad de Artes y Ciencias, Departamento de Antropología, Universidad de Montreal.
- Bernetti, Jorge Luis y Giardinelli Mempo (2003). *México: El exilio que hemos vivido*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Blanco, Mercedes (2011). “El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo”, *Revista Latinoamericana de Población*, vol. 5, núm. 8, Buenos Aires, pp. 5-31.

Blazquez Graf, Norma (2012). “Epistemología feminista: temas centrales” en Blazquez Graf, Norma; Flores, Fátima; Palacios, Maribel (coords.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de México, pp. 21-39.

Brah, Avatar (2004). “Diferencia, diversidad y diferenciación” en *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Madrid, Traficantes de sueños, pp.107-137.

Burgos Fonseca, María Isabel (2018). “Feminismos y exilios. Genealogías del feminismo latinoamericano, en Azcónegui, María Cecilia, et al. *Exilios: un campo de estudios en expansión*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO, pp. 223 – 237.

Butler, Judith (2006). “El reglamento del género” en *Deshacer el género*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica S.A, pp.67 – 89.

Butler, Judith (2006). “¿El parentesco es siempre heterosexual de antemano?” en *Deshacer el género*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica S.A, pp.149 - 189.

Butler, Judith (2009). “Vida precaria, vida digna de duelo” en *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica S.A, pp. 13 – 57.

Calloni, Stella (1999). *Los años del lobo: Operación Cóndor*. Buenos Aires, Peña Lillo.

Cano, Virginia (2015). “La lengua de la investigadora. Subjetividad lesbiana y academia” en *Ética tortillera: ensayos en torno al ethos y la lengua de las amantes*, Buenos Aires, Editorial Madreselva, pp. 19 – 36.

Cassino, Miranda (2012). “Género y genocidio. Aportes a la reflexión sobre el terrorismo de Estado.” en Sonderéguer, María (comp.). *Género y poder. Violencias de género en contextos de represión política y conflictos armados*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, pp. 269-288.

Colen, Shelle (1995). “Like a mother to them: Stratified Reproduction and West Indian Childcare Workers and Employers in New York” en Ginsburg, Faye D. y Rapp, Rayna (eds). *Conceiving the New Word Order. The global politics of reproduction*, California, University of California Press, pp.78-103

Cosse, Isabella (2009). "Los nuevos prototipos femeninos en los años 60 y 70: de la mujer doméstica a la joven "liberada" en Andújar, Andrea et al. *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, Buenos Aires, Luxemburgo, pp. 171-87.

D'Antonio, Débora (2016). *La prisión en los años 70: Historia, género y política*, Buenos Aires, Biblos.

De Lauretis, Teresa (1989). *Technologies of Gender: Essays on Theory, Film, and Fiction*, London, Macmillan Press, pp. 1 – 30.

De Oliveira Costa, Albertina et al. (1980). *Memórias das mulheres do exílio*, Río de Janeiro, Paz e Terra.

De Riz, Liliana (2000). *La política en suspenso 1966/1976*, Buenos Aires, Paidós.

Del Olmo, Carolina (2014). *¿Dónde está mi tribu? Maternidad y crianza en una sociedad individualista*. Ciudad de México, Paidós.

Domínguez, Nora (2007). "Antes del corte " en *De dónde vienen los niños. Maternidad y escritura en la cultura argentina*, Rosario, Beatriz Viterbo, pp. 15 – 57.

Duhalde, Eduardo (1999). *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*, Buenos Aires, Eudeba, 2da. Edición.

Edelman, Lucila y Kordon, Diana (2010). "Resignificación del rol materno y protagonismo social" en Kordon, Diana; Edelman, Lucila; Lagos, Darío y Kersner, Daniel. *Sur dictadura y después. Elaboración psicosocial y clínica de los traumas colectivos*. Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Psicolibro ediciones, pp. 175-183.

Elder, Glen H. Jr. (1999). *The Life Course and Aging: Some Reflections*, University of North Carolina at Chapel Hill.

Feierstein, Daniel (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Filc, Judith (1997). *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura 1976-1983*, Buenos Aires, Biblos.

Franco, Marina (2009). “El exilio como espacio de transformaciones de género” en Andújar, Andrea et al, *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, Buenos Aires, Luxemburgo. pp. 127 – 145.

Foucault, Michael (2000). “Clase 14 de enero de 1976” en *Defender la sociedad. Cursos del Colegio de Francia (1975,1976)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 33 - 47

Gago, Verónica (2019). “La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo” en *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*, Madrid, Traficantes de Sueños, pp. 13 – 21.

Gaudichaud, Franck (2005). *Operación Cóndor: notas sobre el terrorismo de Estado en el Cono Sur*. Madrid, Sepha.

Grassi, Estela (1993). “Redefinición del papel del Estado en la reproducción y cambios en el discurso sobre familia y mujer en Argentina” en González Montes, Soledad (coord.). *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*. México: El Colegio de México, pp. 223-253.

Guereca Torres, Raquel [coord] (2016). “Metodología feminista e investigación – acción” en *Guía para la investigación cualitativa: etnografía, estudio de caso e historia de vida*. Colección de materiales didácticos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma, pp. 69 - 95

Hays, Sharon (1996). *The cultural contradictions of motherhood*, New Heaven and London, Yale University.

Imaz, Elixabete (2010). *Convertirse en madre: etnografía del tiempo de gestación*, Madrid, Ediciones Cátedra.

Izaguirre, Inés (1994). *Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropriada*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Izaguirre, Ines (2009). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina 1973-1983. Antecedentes. Desarrollos. Complicidades*, Buenos Aires, Eudeba.

Jelin, Elizabeth (2017). “Los abusos sexuales como crímenes de lesa humanidad y el respeto de la intimidad” en Jelin, Elizabeth. *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 217 – 240.

Jensen, Silvina Inés (2022). “Los exilios políticos argentinos del pasado reciente en perspectiva de género. Una revisión historiográfica”, *Revista en Línea del Grupo de Investigación de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, vol. 24, Mendoza, pp.1-18.

Jensen, Silvina Inés (2010). *Los exiliados*, Buenos Aires, Sudamericana.

Kaufman, Susana Griselda (2006) “Lo legado y lo propio. Lazos familiares y transmisión de memorias” en Jelin, Elizabeth y Kaufman, Susana. *Subjetividad y figuras de la memoria*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Kordon, Diana y Edelman, Lucila (2010). “Subjetividad y psiquismo” en Kordon, Diana; Edelman, Lucila; Lagos, Darío y Kersner, Daniel. *Sur dictadura y después. Elaboración psicosocial y clínica de los traumas colectivos*. Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Psicolibro ediciones, pp. 250-261.

Lemkin, Raphael (2009). *El dominio del Eje en la Europa ocupada*. Buenos Aires, Prometeo.

Lindón, Alicia (2006). “Territorialidad y género: una aproximación desde la subjetividad espacial” en Ramírez Kuri, Patricia y Aguilar Díaz, Miguel Ángel (comp). *Pensar y habitar la ciudad, afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*, Barcelona, Anthropos Editorial, pp. 13-33.

Longa, Francisco (2010). “Trayectorias e historias de vida: perspectivas metodológicas para el estudio de las biografías militantes”, en Jornadas de Sociología de la UNLP, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Sociología,

Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires. Disponible en:
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5100/ev.5100.pdf

Lorey, Isabell (2016). “Condición precaria y precariedad” en *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*, Madrid, Traficantes de sueños, pp.31-37.

Mannheim, Karl (1993). “El problema de las generaciones” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 62, pp. 193-244.

Martorell, Francisco (1999). *Operación Cóndor, el vuelo de la muerte: la coordinación represiva en el Cono Sur*, Santiago, LOM. Colección septiembre.

McDowell, Linda (2000). “El género y el lugar” en *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid, Ediciones Cátedra, pp. 11 – 58.

Mendoza Romero, Nydia Constanza (2013). *Políticas de la memoria y transmisión generacional de pasados recientes en H.I.J.O.S. Argentina e Hijos e Hijas por la memoria y contra la impunidad en Colombia*, documento de doctorado, México, Doctorado en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Nakano Glenn, Evelyn (1994). “Social constructions of mothering: a thematic overview” en Nakano Glenn, Evelyn et al. *Mothering: ideology, experience y agency. Perspectives on gender*, New York, Routledge.

Oberti, Alejandra (2002). “La memoria y sus sombras” en Jelin, Elizabeth y Kaufman, Susana (comps). *Memorias de la represión. Subjetividad y figuras de la memoria*, Tomo XXII, Buenos Aires, Siglo XXI.

Peri Rossi, Cristina (2003). *Estado de exilio*, Madrid, Visor Libros.

Puget, Janine (2002). “Las relaciones de poder, solidaridad y racismo”, *Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de grupo*, tomo XXV, núm. 1, Buenos Aires, El candil, pp. 103 – 126.

Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (2015), Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Argentina. Disponible en: Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado | Argentina.gob.ar

Roniger, Luis y Yankelevich, Pablo (2009). “Exilio y política en América Latina: Nuevos estudios y avances teóricos”, *Estudios Interdisciplinarios De América Latina y El Caribe*, vol. 20, núm. 1, pp. 7 - 17.

Ruddik, Sara (1989). *Maternal thinking. Toward a politics of peace*, Boston, Beacon.

Sánchez Bringas, Ángeles y Lugo, Mariana “Maternidades” en Eva Alcántara Zavala, Amneris Chaparro Martínez y Hortensia Moreno Esparza (coords.), *Conceptos clave en los estudios de género, vol. III*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México. En prensa.

Scott, Joan (2001). “Experiencia”, *Revista de Estudios de Género, La ventana*, vol. II, núm. 13, pp. 42 – 73.

Silveyra, Malena (2018). “Aproximaciones al concepto de genocidio desde una perspectiva marxista. Aportes para comprender el caso argentino”, *Revista Conflicto Social*, Año 11, núm. 20, Buenos Aires, pp. 143 -170.

Silveyra, Malena (2022). “Disputas de sentido sobre el proceso genocida argentino en las sentencias judiciales (2006-2019)”, documento de doctorado, Buenos Aires, Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Soto Villagrán, Paula (2016). “Espacio y género: problemas, momentos y objetos” en *Conceptos clave en los estudios de género vol. 1*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Autónoma de México, pp. 77-91.

Sutton, Bárbara (2015). “Terror, testimonio y transmisión: Voces de mujeres sobrevivientes de centros clandestinos de detención en Argentina (1976-1983).” *Mora*, núm. 21, Buenos Aires, pp. 5 - 23.

- Urosevich, Florencia y Grilletta, Romina (2021). “Afinidades entre genocidio y patriarcado. Los testimonios judiciales como fuente para su reconstrucción”, *Entramados y perspectivas*, vol. 11, núm. 11, Buenos Aires, pp. 9 - 36.
- Vasallo, Marta (2009). “Militancia y transgresión” en Andújar, Andrea et al, *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, Buenos Aires, Luxemburgo, pp. 19 – 33.
- Vela Peón, Fortino (2013). “Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa.” en Tarrés, María Luisa (coord.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, Ciudad de México, Colegio de México.
- Villegas, María Cecilia Rita (2018). “La violencia contra las mujeres en el marco del terrorismo de Estado en Argentina”, *Revista Derechos en Acción*. Año 3, núm. 9, Buenos Aires, pp. 251 - 265.
- Yankelevich, Pablo (2010). *Ráfagas de un exilio: argentinos en México 1974 -1983*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica; El Colegio de México.
- Yankelevich, Pablo (2006). “Migración y exilio político en México. El caso argentino, 1974-1983”, *Revista Historias*, núm. 65, Ciudad de México, pp. 93-108.